


PER BX805 .R493

Revista catolica.



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRU-
CIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

"PROVEEDORA DEL CULTO"

HORA DE ATENCION:

Lunes a Viernes, de 3 a 5.30. — Sábado, de 9 ½ a 12 ½.
Atendida por Religiosas.

ENCONTRARA ABUNDANTE SURTIDO:

ORNAMENTOS SAGRADOS: casullas, capas pluviales, albas roquetes, manteles, etc.

VASOS SAGRADOS: cálices, copones, etc.

UTILES VARIOS: atril, candelabros, misales, velas, vino, harina para hostias y hostias preparadas para la Santa Misa.

PALACIO ARZOBISPAL

Plaza de Armas 444.—Primer piso.—Oficina 2.—Casilla 30-D.—Santiago.

FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO



ATENCIÓN DE 8 A 24 HORAS

SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Las utilidades de la Empresa Funeraria,
benefician las obras sociales del Hogar de Cristo.

ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.

(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono 88976.

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador

Mons. Alejandro Huneeus C.

Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3º Piso. - Of. 302.

Año LVII — Enero - Febrero - Marzo - Abril de 1958 — Nº 980

Mensaje Pascual del Sumo Pontífice

6 de Abril de 1958

Impelidos por la sed ardiente de luz sobrehumana, amados hijos e hijas de Roma y del mundo, en presencia o en espíritu os habéis reunido en este lugar, donde con la solemnidad de los ritos parece renovarse más vivo el fulgor de la Resurrección, para sacar de Cristo, fuente de verdad y de vida, el agua restauradora de su luz y de su gracia. Es Cristo quien después de vencer las tinieblas de la muerte, resplandece como astro sereno sobre la humanidad entera *"Ille, qui regressus ab inferis, humano generi seremus illuxit. — (Praecon. Pasch.)"*

Perenne foco de luz es la Pascua cristiana, desde aquella dichosa alba, vaticinada y esperada durante largos siglos, que vió transformarse la noche de la pasión en día refulgente de alegría, cuando Cristo, rotas las cadenas de la muerte, salió del sepulcro, cual Rey victorioso, con nueva y gloriosa vida, liberando a la humanidad de las tinieblas de los errores y de las cadenas del pecado. Desde aquel día de gloria para Cristo, de liberación para los hombres, no ha cesado el desfile de las almas y de los pueblos hacia Quien, resucitando, ha confirmado con su sello divino la verdad de su palabra: "Yo soy la luz del mundo; quien me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida". (Jo. 8, 12). De todos los confines convergen en El, sedientos y confiados, todos los que aman y creen en la luz los que sienten gravitar sobre sus espíritus el peso angustioso de la duda o de la incertidumbre, los cansados del eterno vagar entre opuestas doctrinas, los perdidos en las vanas sombras del siglo, los afligidos por las propias culpas y las ajenas. En todos los que, como vosotros, han abierto la mente y el corazón a la luz divina de Cristo, se ha renovado el prodigio de la resurrección a nueva vida, en el gozo y en la paz íntima. El *"alleluja"* que canta hoy la Iglesia por todos los confines de la tierra y al cual vosotros, llenos de júbilo, os asociáis, testimonia vivamente que Cristo sigue siendo "luz del mundo", y que lo será hasta la consumación de los siglos: luz de verdad, de unidad, de vida para todos los hombres.

Como en el alba de la creación, la luz, que brotó por primera vez de las manos del omnipotente Ordenador del cosmos, aún informe, caótico y tenebroso (cfr. Gen. 1, 2-3), fue puesta en los principios de todo orden y ornamentación, como origen de todo crecimiento y de toda vida; así en la obra de restauración, comparada por el Apóstol a una nueva creación (cfr. Gal. 6, 15; 2 Cor. 5, 17), la luz de Cristo es el elemento primordial, fecundo, indispensable del nuevo orden establecido por el Hijo de Dios. Esto significa que el hombre únicamente por Cristo y en Cristo conseguirá su perfección personal; por El sus obras serán vitales; las relaciones con sus semejantes y las cosas, ordenadas; sus dignas aspiraciones, satisfechas; en una palabra, por Cristo y de Cristo el hombre tendrá plenitud y perfección de vida, aun antes de que surjan en los horizontes eternos un nuevo cielo y una nueva tierra (cfr. Apoc. 21. 1). El mismo Verbo de Dios, que presidió la creación de todas las cosas visibles e invisibles, se ha encarnado para llevar a cabo la obra empezada al principio de los tiempos, de manera que, como "nada fue hecho sin El" y "en El era la vida, y la vida era la luz". Jo. 1, 3-4); así no se puede dar verdad, bondad, armonía y vida, que no tenga su principio en Cristo, maestro, sostén y ejemplo de los hombres. ¡Oh, si éstos reconociesen la verdad de la palabra de Cristo: "Yo soy la luz del mundo", y la aceptasen en toda su amplitud, que no admite límites ni fronteras, presentando la mente y el corazón a sus divinos fulgores, cuánta vida, cuánta serenidad y esperanza florecerían en este nuestro valle de lágrimas!

Por el contrario, si tragedias internas desgarran los espíritus, si el escepticismo y el vacío agostan tantos corazones, si la mentira se convierte en arma de lucha, si el odio prende entre los pueblos y las clases, si guerras y revoluciones se suceden de un meridiano al otro, si se cometen crímenes, se oprime a los débiles, se encadena a los inocentes, si no bastan las leyes, si los caminos de la paz son impracticables, si, en una palabra, este nuestro valle de lágrimas está regado aún por ríos de

lágrimas, no obstante las maravillas que actúa el hombre moderno, sabio y civilizado; es señal de que algo se ha sustraído a la luz esclarecedora y fecundante de Dios. Sea, pues, el fulgor de la Resurrección una invitación dirigida a los hombres para que restauren en este mundo la luz vital de Cristo y juntamente con todo lo que abarca almas y cuerpos, pueblos y civilizaciones, sus estructuras, sus leyes y sus proyectos, lo conformen con sus designios y enseñanzas.

Que no sean parte para detenerlos, ni el orgullo insensato, ni el vano temor de que el dejarse inspirar por Cristo, pueda menoscabar su libertad o la autonomía de sus obras. Dios, que desde un principio ordenó al hombre que sometiese la tierra y trabajase en ella, (cfr. Gen. 1, 28; 3, 23), no retira su palabra, ni tiene intención de reemplazar al hombre, sino que quiere guiarlo y sostenerlo, a fin de que se cumplan a perfección sus designios, pues ni Dios ni el hombre quedarían cumplidamente satisfechos con una existencia cualquiera del mundo, sino únicamente con una vida en constante progreso hacia la plenitud de la verdad, de la justicia y de la paz.

Pero, ¿dónde encontrarán los hombres en concreto y con certidumbre la luz de Cristo? ¿En qué forma visible esa luz llega a ser a los ojos mortales, norma práctica de acción y fecundidad inmediata de obras? Bien lo sabéis vosotros, amados hijos, la Iglesia es depositaria de la luz de Cristo que la fundó y la sigue asistiendo y es por tanto, en sentido verdadero "**lumen de lumine**", realidad visible y perenne, y al mismo tiempo humana y divina, temporal y eterna. A esta "ciudad edificada sobre el monte" (Cfr. Mat. 5, 14), ha confiado Cristo "la palabra más firme de los profetas, a la cual hacéis muy bien en atender, como a lámpara que luce en lugar tenebroso" (2 Petr. 1, 19). Dirigid, pues, vuestras miradas a ella, con la sinceridad y el sapiente discernimiento de los hijos de la luz, no ya con la malsana complacencia de los hijos de las tinieblas que prefieren, para su daño, detenerse en las inevitables sombras que acompañan a toda realidad aun parcialmente humana. La sombra del hombre en vez de apagar la luz de Dios, la hace resaltar más claramente. Luz divina encendida sobre el mundo es la solícita vigilancia que la Iglesia ejerce sobre las doctrinas, su asiduidad en defender la verdad, su prudencia sin apresuramientos ante las novedades y los trastornos, la imparcialidad en las contiendas entre clases y naciones, la inflexibilidad cuando se trata de tutelar los derechos de todos y la intrepidez ante los enemigos de Dios y de la sociedad. Cada uno de vosotros puede hacerse esta pregunta, ¿qué sería del mundo, en las presentes circunstancias, si llegase a faltar una luz tan grande? ¿Podría acaso ufanarse de ese conjunto de conquistas materiales y morales que llamamos civilización? ¿Se conservaría aun vivo y tan ampliamente difundido en las conciencias el sentido de justicia, de verdadera libertad y de responsabilidad que anima a la mayor parte de los pueblos y de sus gobernantes? ¿Y qué

decir de la conciencia de unidad de la familia humana que tiene un consolador progreso en las mentes y en las actuaciones concretas? ¿Quién sino Cristo puede recoger y fundir en una sola palpitación fraterna a hombres tan diversos por raza, lengua y costumbres, como sois todos vosotros que Nos escucháis, mientras os hablamos en su nombre y con su autoridad? Es El verdaderamente, quien después de vencer las tinieblas de la muerte, resplandece como astro sereno sobre toda la humanidad.

Pero, de un modo particularísimo, Cristo resplandece sobre la inmensa familia de los creyentes, sobre vosotros, que os gloriáis del nombre de Cristo, hasta el punto de haceros participantes de su divina prerrogativa. A las turbas que le rodeaban les dijo: "Vosotros sois la luz del mundo". (Mat. 5, 14). Tal identidad de misión, que de Cristo deriva a sus seguidores, mientras constituye para ellos un título de excelso honor, les impone también graves responsabilidades de acción. "De tal manera resplandezca vuestra luz ante los ojos de los hombres —añade— que viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (ib. 16). Pero, ¿qué obra buena puede hacer al presente la cristiandad entera más útil al mundo, que la de promover con todas las fuerzas el sólido restablecimiento de la paz justa? Individuos y pueblos, naciones y Estados, institutos y grupos, son invitados por el Rey de la Paz, a insistir con confianza en esta difícil y urgente obra de gloria divina. A esa deberá dedicarse toda la imponente reserva de inteligencia, de prudencia, y, donde fuese necesario, de sólida firmeza, de que dispone el mundo cristiano, secundado por todos los demás que lealmente aman la paz. La sinceridad en querer la paz, la prontitud en realizar todas las renunciaciones razonables que ella exija, la honestidad en el discutir sus problemas, deberían naturalmente disipar las sombras de la desconfianza; pero si esto —no lo quiera Dios— no sucediese, se sabría finalmente, a quién atribuir las responsabilidades de las actuales desarmonías. Sed, pues, luz de paz en este mundo entenebrecido, y Dios estará con vosotros en todo acontecimiento.

Aquí tenéis, amados hijos e hijas de Roma, de Italia y del mundo, el mensaje, que os trae la presente Pascua creed en la luz de Cristo y de la Iglesia, amad y defended valerosamente estos dones supremos concedidos por Dios al mundo. Os lo repetimos por tanto con los acentos de los siglos lejanos, pero con la urgencia que pide un presente aún incierto: "Amad esta luz, ansiad entenderla, tened sed de ella, para llegar a la luz mediante la luz, viviendo en ella de modo que no incurráis más en la muerte". Porque en ti, oh Señor, está la fuente de la vida y con tu luz veremos el resplandor eterno. (Cfr. S. August. Tract. 34 in Ioann., n. 3-4 — Migne PL, t. 35, col 1652-1653). ¡Así sea!

(Traducción de la Oficina de Prensa del Vaticano).

La Exhortación Cuaresmal del Padre Santo a los Párrocos y Predicadores de Roma

Traducimos el discurso que el Sumo Pontífice dirigió el 18 de febrero a los Párrocos y a los Predicadores Cuaresmalistas de Roma:

De santo temblor de celo por la gloria de Dios y por la salvación de las almas nos parece que vibran vuestros corazones en esta víspera de la sagrada Misión que vosotros, amados Párrocos y Predicadores cuaresmalistas de Roma, os halláis a punto de anunciar en los próximos días a los amadísimos hijos de nuestra diócesis romana, con ocasión del año centenario de las prodigiosas Apariciones de Lourdes, con el fin de suscitar en todas las conciencias un poderoso despertar de fe y de vida cristiana. A la manera del sembrador evangélico (ver Mateo 13, 3 y sig.) que se dispone, con el corazón lleno de esperanza, pero también de temor, a arrojar a los rociados terrones la buena semilla, tal vez saboreáis ya la alegría del segador el día en que los campos amarillean de henchidas espigas, cuya abundancia compensa de los agotadores esfuerzos. Si está bien tener, en los comienzos de toda empresa apostólica, esos sentimientos de esperanza y de ardor, fundados en la confianza en Dios (ver 1 Corintios 3, 6), es también sabio consejo prever el modo mejor con el que puede obtenerse la deseada largueza de frutos, o sea, explorar diligentemente el campo para reconocer cuáles terrenos conviene más cultivar, qué obstáculos hay que eliminar, cuáles son los esfuerzos particulares que habrá que afrontar y cuáles son los métodos más oportunos y provechosos. Estos son, ciertamente, los pensamientos, y talvez las preocupaciones, que ocupan vuestros espíritus en estos fervorosos días de víspera, y que os han acompañado a nuestra presencia, ansiosos de escuchar de Nos sugerencias y exhortaciones que os sirvan de sostén en la ardua empresa de hacer revivir, con nueva luz y operosidad, en los romanos, la suma realidad de Dios Uno y Trino.

Con gusto acogemos vuestro legítimo deseo, seguros de cumplir de ese modo con el particular deber que nos deriva de la función de Obispo de Roma, y, además, de obedecer a un imperioso impulso de nuestro corazón, como hijo afectuoso y devoto de la Urbe. ¡Roma! Eterna, ínclita y sagrada Ciudad, elegida por la divina Providencia para ser precursora en el mundo de genuina civilización, y por Cristo para ser patria común de los redimidos. Si todos sus hijos que por nacimiento o elección, aman ostentar su nombre, fueran más conscientes de su excelsa dignidad, del incomparable esplendor de su pasado, de su eficaz influjo en la elección del camino de los pue-

blos y, sobre todo, del singular destino hacia el que misteriosamente la guía la mano del Omnipotente; ¡cuán vivo sería en ellos el sentido de la responsabilidad por conservar y defender su decoro! No habría lugar para perplejidades en las determinaciones que se refirieran a la fe cristiana y a su honor, sino que se redoblaría el celo, en las obras de justicia, de honestidad y de ejemplaridad de costumbres, mientras que también la conducta de vida exterior revelaría una serenidad, pureza y espiritualidad interior. Sobre todo, un hijo genuino de la Urbe no podría tolerar nunca que se ofreciera ocasión al mundo de tener de Roma una doble imagen: la una, refulgente de glorias históricas y, por lo tanto, admirable, y la otra, mediocre e ingloriosa, casi a la par de otros lugares, tristemente famosos por apatía religiosa, por insensibilidad espiritual y moral. Semejante temor nos procura preocupación y nos deja por cierto insomnes especialmente si nos detenemos a considerar la rápida extensión de nuevos barrios, la incesante afluencia de nuevos huéspedes, sin duda necesitados de todo, pero muy a menudo desconocedores de las buenas tradiciones romanas, los no demasiados raros hechos de "crónica negra" y los llamados sucesos "escandalosos"; los unos, narrados al público con relieve, con abundancia de detalles y a veces con sutil sentido de complacencia; los otros, o inventados por completo o ampliados de manera que compliquen en una misma difamación los nombres de las personas honestas y de las más sagradas instituciones. Pues bien, amados Párrocos, Nos pedimos a vuestras conciencias de pastores, designados para ser, bajo la autoridad de vuestros Superiores, tutela, guía y sostén de los romanos, que consideréis si no forma parte de vuestra misión el deber de velar por el buen nombre de Roma y de impedir, en lo que de vosotros dependa, que una exigua porción de denigradores continúe impunemente en su obra de devastación, con la esperanza de cambiar la sagrada fisonomía de la Urbe en un aspecto, como ellos dicen, "laico" y casi pagano, esforzándose en cancelar de los sentimientos y de las costumbres del pueblo las gloriosas tradiciones religiosas de los padres.

He ahí, pues, el campo de vuestro ministerio ordinario y de la inminente Misión extraordinaria: Roma, con sus casi dos millones de almas, a las que se debe asegurar una más sólida y más activa posesión de Dios, mediante la profesión de la fe católica libremente aceptada, pero sin compromisos; Roma, cuyo providencial destino, fundamento de su grandeza presente y futura, puede ser garanti-

zado solamente por la conducta de vida abiertamente cristiana de sus ciudadanos.

I

La misión de Roma

Roma es ciudad única en el mundo, no tanto por el admirable conjunto de humanas grandezas que su nombre significa, cuanto y sobre todo por la misión espiritual que le asignó Dios cuando inspiró a Pedro para elegirla como sede definitiva de la Cátedra pontificia y solio de todo poder espiritual. Desde entonces, la enseñanza de Roma fue sinónimo de enseñanza de esa Cátedra, de la suprema Autoridad de magisterio en el campo de la fe y de la moral, enseñanza infalible, por ser enseñanza de Cristo. En la ininterrumpida sucesión de los Sumos Pontífices, que ocuparon uno tras otro esa Cátedra romana "de preeminente primacía" (ver Conc. Vat. ses. IV, cap. 2-Denz. n. 1824), cada uno de ellos fue, como lo será siempre, Vicario de Cristo en la tierra, que habla al mundo en su nombre, difundiendo la ley de la fe y proponiendo normas seguras de vida y de acción. La grandeza de Roma creció a la par de las responsabilidades que su Cátedra fue adquiriendo con creciente claridad ante los ojos de todos.

En la actualidad, la misión de Roma, como centro espiritual y moral del mundo, no tan sólo continúa inalterada, sino que hay motivo para creer que se presentará con evidencia cada vez mayor. En efecto, el mundo cada vez va teniendo más conciencia de su unidad. Los hombres ya no son, como en otro tiempo, extraños los unos a los otros, ni se contentan con la relación que surge de ser semejante o idénticos, del mismo modo que no se sienten satisfechos con las relaciones que derivan de la finalidad común; es decir, no les basta ser o considerarse simplemente vecinos y asociados, sino que gozan llamándose "familia humana" y se muestran atentos y maravillados cada vez que se les revela y se les explica la belleza sublime del Cuerpo místico de Cristo. Cuando se dice a los hombres que son miembros de un solo cuerpo —miembros libres, por ser conscientes, y, sin embargo, unidos por el Espíritu Santo,— se suscita primero el asombro, y luego el prorrumpir de la alegría en emocionado sentimiento. Esto significa que el hablar de la humanidad, como de una multitud de criaturas destinadas a ser la Iglesia, no es cosa difícil, como tal vez podría parecer a algunos; esto indica, además, que teniendo la Iglesia su centro en Roma, será cada vez más realizable a los ojos del espíritu la previsión de un insigne poeta pagano, inspirada en patrio entusiasmo. El espacio de la ciudad de Roma coincidirá con el territorio del mundo: "Gentibus est aliis tellus data limite certo; Romanae spatium est Urbis et orbis idem" (Ovidio, *Fastorum*, libro 2, versículos 683-684).

Porque —como hemos dicho otras veces— suena tal vez para la Cristiandad una hora comparable a los tiempos de su primitiva historia. Hoy el mundo se dispone a mirar hacia Roma, a la Roma cristiana, como a una ciudad situada en el monte, como a un faro de vívida luz.

II

El actual estado de Roma

Que nadie se asombre ante ésta que pudiera parecer una digresión, mientras que es el fondo de un cuadro que en este momento Nos y vosotros debemos tener ante los ojos.

Procuremos mantener la serenidad, amados hijos; no debemos exagerar las sombras, ni disminuir la importancia de las luces. Si llegamos a ver la realidad tal y cómo se presenta habremos dado ya el primer paso para poner remedio a los inconvenientes que aparecen en su más o menos seria gravedad.

Sabéis perfectamente lo que vuestro celo, vuestro cotidiano y a veces heroico sacrificio consigue de las almas que se os han confiado. Lo conocéis vosotros y no podemos ignorarlo. Nos mismo, que —en lo que no es posible— os seguimos, haciendo nuestras vuestras preocupaciones y vuestras alegrías. Pero no ignoráis tampoco que muchos de vuestros feligreses han caído en un estado de sopor espiritual; no ignoráis que algunos aún practican, pero no quieren salir de cierta forma de egoísmo espiritual; otros creen, y sin embargo no quieren practicar; otros, en fin, se sienten vacilantes en su propia fe, o incluso han renunciado completamente a la fe.

Y no faltan en Roma, como antes no faltaron junto al divino Redentor, hombres desgraciados que viven sembrando vilipendios contra personas y cosas sagradas; que no se privan de ningún medio de lucha, ni renuncian a cualquier tipo de golpes. ¿Puede decirse, por consiguiente, que también Roma tiene sus zonas de sombra, sus islas que evangelizar, como tierra de misión? Los que, como vosotros, conocen a fondo la ciudad, no pueden eximirse de admitirlo. Habrá tal vez almas descarriadas que gozarán con esto, invitadas también ellas, por lo demás, a caminar por la luz, mientras resplandezca (ver Juan 12, 35). Nos y vosotros, en cambio, tenemos que estar preocupados; tenemos que dejar que nuestra alma se sienta invadida por profunda tristeza, la cual, por otra parte, no debe abatir al apóstol, sino más bien encenderle en el corazón un celo más fervoroso.

III

La misión en Roma

Se comprende, pues, amados hijos, por qué hemos recibido con alegría la noticia de que se celebraría en Roma una Misión extraordinaria con ocasión del Centenario de las Apariciones de Lourdes; Misión que quiere lle-

gar a todos, conseguir todo lo posible de todos; teniendo en cuenta, naturalmente, la vastedad de Roma, el número extraordinariamente crecido de sus habitantes, y, sobre todo, la libre determinación de las criaturas humanas, algunas de las cuales podrán incluso ser rociadas con una lluvia de bendiciones divinas, afectadas por la gracia del Espíritu Santo, y a pesar de ello no sentirse sacudidas y permanecer obstinadas y ausentes.

Tenemos, por lo tanto, confianza en que la Misión conseguirá el efecto deseado y esperado. Mientras tanto, una legión de almas orantes y que sufren, han aceptado en seguida el ser como lámparas encendidas, que arden y se consumen ante el Señor para implorar sobre la Urbe la abundancia de sus bendiciones. En conmovedora competición de generosidad se han ofrecido Excelentísimos Prelados, sacerdotes del clero diocesano y religioso, seglares militantes de todas las categorías; la Acción Católica aparece en primera línea y a ella se han unido, en fraternal comunidad de propósitos, todas las demás Asociaciones católicas. Hemos leído personalmente las respuestas que los Párrocos han dado al cuestionario que se les ha enviado, y hemos observado que todo procede bien, dentro de lo posible, dada la brevedad del tiempo y la complejidad de una adecuada preparación.

A nuestros amados hijos, los predicadores de la Misión, recomendamos que desarrollen los temas propuestos con diligencia, profundidad y claridad. Nos parece que pueden prestarse en forma óptima para llegar a la mente y al corazón de todas las categorías de personas, diciendo a cada alma la palabra que necesita. Algunas deben ser inducidas a buscar a Dios; a otras hay que llevarlas a profundizar en su conocimiento; para muchas es necesario el paso del conocimiento al amor, y de éste al servicio.

A propósito de "búsqueda de Dios", habrá que distinguir entre las almas deliberadamente alejadas de El y las que en algún modo tratan de acercarse al Señor. A las primeras —a las que aspiran a las cosas de la tierra, "qui terrena sapiunt" (Filemón 3, 19), y han reemplazado a Dios vivo por ídolos caducos— habrá que hacerles observar el crepúsculo de tantas glorias, la ruina de tantas riquezas, el nexo misterioso y sin embargo real entre el fasto y el placer prohibido, y las muchas lágrimas derramadas y la mucha sangre vertida. A los otros —a los que ya saben ir más allá del interés personal y material— habrá que tenderles fraternalmente la mano y ayudarles a darse cuenta de que se encuentran menos lejos de Dios de lo que podría pensarse; en efecto, su comovedor apego a la familia, su culto del deber, su necesidad de amor, su hambre y sed de justicia, no son otra cosa que signos de anhelo de Dios, de efectiva, aunque tal vez todavía inconsciente búsqueda de Dios.

A propósito de "conocimiento de Dios", quisiéramos recomendaros que insistiérais sobre la necesidad de que se llegue por parte de todos los fieles a una profundización de la doctrina sobre Dios mediante el estudio asiduo y sistemático. Demasiadas veces el progreso de la cultura profana no corresponde en proporción el aumento de la cultura sagrada; y he ahí las dudas que quedan sin resolver, he ahí el agnosticismo, he ahí la pérdida de la fe. Cuando, en cambio, el conocimiento de Dios fuera completo dentro de los límites consentidos por el desarrollo cultural de un alma, ésta llegaría más fácilmente al "reconocimiento de Dios", y adoptaría por lo tanto la actitud que ante El conviene. Y recordando que su relación con Dios es real y constitutiva de su mismo ser, trataría con El como se trata con el Dueño absoluto, que es al mismo tiempo su Todo. Como, además, por efecto de sobreabundante amor, el alma ha recibido de Dios con la gracia su misma vida, le consideraría Padre suyo y se estimaría, como es, verdadera hija de Dios. Y he aquí aparecer, lógico y necesario, el "amor a Dios"; que es, ante todo, deseo de sus dones, y luego deseo de El mismo. Las almas, por consiguiente, querrán conocer su voluntad y adecuarse a ella y hacerse uno con ella; pasan de este modo a servir a Dios; espontáneamente, total y alegremente.

A todos los sacerdotes, a los seglares que con ellos colaboran, Nos recomendamos que recen y trabajen sin tregua y sin disminuir en el ritmo, con el fin de que Jesús halle libre el camino de resistencias culpables para llegar a todos los corazones, a todas las familias, a todas las casas, a todas las escuelas y a todos los talleres.

Sed discretos para no turbar con gestos inoportunos el clima de libre fervor, que con la ayuda de Dios habrá de crearse; pero sed también valientes, sed santamente industriales. Almas que respondieron "no" a la primera llamada, cedieron luego ante las insistencias, que dulce pero firmemente les fueron hechas para que no dejaran pasar en vano a Jesús.

Sed también prácticos, ayudando a los fieles a deducir de las sublimes verdades cristianas las normas morales en relación con los actos cotidianos de que la vida se halla entretejida. Deseando, por lo tanto, aconsejaros en este campo, tomaremos como ejemplo los tres puntos particulares de la moral cristiana.

El primero se refiere al mandamiento de la santificación de la fiesta. El mundo de hoy, especialmente en las grandes ciudades, está muy lejos, en el uso del descanso festivo, del sentido primigenio de religiosidad tal y como lo entiende la Iglesia. En su lugar, ha subentrado un frenesí de goce materialista (muy distinto de la necesaria y legítima distracción), que arrolla a ricos y pobres, a veces sin freno moral y con derroche

de los ahorros de la semana. Incluso cuando se salva la esencia del precepto, asistiendo a la Santa Misa, es bastante raro encontrar quien se reserve una hora de recogimiento para cultivar la mente, para educar a los hijos, para hacer alguna obra de misericordia entre los indigentes o los enfermos. ¿Y qué decir del trabajo servil no necesario, con el que a menudo, incluso en Roma, se profana la fiesta, a veces públicamente y con notable escándalo? ¿Puede acaso hablarse de ejemplaridad cristiana de una ciudad si, como se nos informa, no se han conseguido todavía ordenar algunos mercados públicos de modo que muchos miles de trabajadores puedan gozar del derecho del descanso dominical y practicar sus deberes religiosos? Enseñad, pues a vuestros fieles con qué espíritu ha de transcurrir la fiesta, qué límites morales deben imponerse en las distracciones, qué obras positivas de bien exige Dios que se realicen en el día más "suyo" que nuestro.

Un segundo punto deseamos que sea tratado por vosotros, párrocos y predicadores, en la Misión, y también más adelante, poniendo en él la fuerza de vuestra paternal persuasión. La vida, incluso la propia, pertenece exclusivamente a Dios, y nadie puede renunciar a ella sin cometer gravísima culpa. Ya comprendéis que nos referimos al demasiado gran número de suicidios, intentados o llevados a cabo en la vuestra y otras ciudades, a todas las clases sociales, sin excluir ninguna edad, ni siquiera aquella en la que más luminosa aparece la esperanza de la vida eterna. Cuando —y ocurre a menudo— examinando la crónica de la ciudad, vuestra mirada tropieza con la noticia de uno de estos lamentabilísimos casos, una terrible duda debería asaltar vuestra conciencia sacerdotal: ¿hemos hecho nosotros, los pastores de almas, lo suficiente para hacer que arraiguen en los corazones la fe y la esperanza cristianas?, ¿para inspirar coraje en las adversidades, paciencia en las enfermedades, confianza en la Providencia, fuerza espiritual contra tanta vileza?, ¿para sacudir saludablemente a los tentados por tan insana sugestión? El suicidio no es solamente un pecado que excluye las normales vías de la misericordia divina, sino que es también la característica de la falta de fe o de esperanza cristiana. Enseñad, por lo tanto a vuestros fieles el horror por este delito, educadles a soportar las desventuras, aterrorizadlos, si es necesario para su salvación, con los argumentos divinos y humanos que la moral cristiana ampliamente expone. Haced todo lo posible para impedir que esta plaga social se extienda. La lucha contra el suicidio forma parte plenamente de los deberes del ministerio sacerdotal.

El tercer punto de moral práctica que deja no poco que desear en una gran metrópolis como Roma, se contiene en el mismo 5º Mandamiento: no matar. Queremos aludir a

las demasiadas vidas humanas trunçadas, o víctimas en sus miembros por el imprudente uso de los vehículos modernos. La frecuencia de los accidentes de la circulación ha atenuado desgraciadamente la natural sensibilidad ante el horror, al menos objetivo, de este hecho: una vida cortada de un instante a otro, sin ningún motivo, y por un propio semejante, las más de las veces desconocido. Son espantosas las cifras de tales muertes inútiles que ofrecen las estadísticas. Tan sólo en el Municipio de Roma, durante el mes de Inviembre último, según datos publicados por los periódicos, en 2968 accidentes, 31 personas perdieron la vida y 1928 resultaron heridas. Cifras que si fueran recogidas durante todo el año y referidas a toda la Península, superarían el número de caídos incluso en célebres batallas. Estos hechos luctuosos no pueden atribuirse en sí mismos a la técnica sino a la culpable imprudencia de quien se atreve a guiar sin pericia, o en condiciones psíquicas desfavorables, o menospreciando las debidas precauciones y normas. Y ¿qué decir, además, de la ligereza de locos conductores que se dejan llevar por el frenesí de la velocidad o de la competición, a veces en pleno centro de la ciudad, indiferentes ante la incolumidad propia o de los demás? ¿Cómo puede un cristiano, un hombre honesto no temblar ante el simple pensamiento de ser incluido por su propia conciencia, y contra su voluntad, directa al menos, entre los homicidas, por haber cedido a la tentación de una vana y a menudo injustificada prisa? Mientras que a las Autoridades civiles corresponde el reprimir a los violadores de las leyes del tránsito, y adoptar las medidas de previsión necesarias, a vosotros, Párrocos y sacerdotes, os toca el deber de contribuir a la misma finalidad, iluminando las condiciones de los conductores, poniendo de relieve las consecuencias, incluso religiosas, en caso de muerte inmediata de la víctima, y recordando las responsabilidades morales ante la sociedad y ante el mismo Dios.

IV

Exhortación final

Una palabra final, amados hijos.

Deseosos, como somos, de que Roma sea como Dios la quiere, como exigen su pasado, su presente y su futuro, Nos os pedimos que hagáis toda clase de esfuerzos con el fin de que los frutos que la Misión recoja no sean provisionales y efímeros, sino que aporten a la ciudad beneficios verdaderamente duraderos.

Esta es la hora de la acción, de la acción urgentísima. Trabajad sin tregua y llamad a ayudaros a las almas más generosas. Existen, gracias a Dios, de todas las edades y de toda condición; las hay en todos los barrios, en todas las casas, y a menudo en todas las fami-

lias. Haced de ellas otros tantos misioneros, y recomendadles que se entreguen a cualquier heroísmo, estando dispuestas a sostener el inevitable choque con el mundo de la indiferencia, de la apostasía y del odio anti-religioso. Decidles, con valor y con confianza, que hacen falta santos en el mundo: santos sacerdotes, santos religiosos y santas religiosas. Pero se necesita también, y hoy de modo especial, una multitud de santos seculares. Que todos entrevean el encanto de una vida oculta con Cristo en Dios, y, sin embargo, dedicada a darle a conocer, a hacerlo amar, a hacerlo servir en el mundo. Multiplicad, amados hijos, las vanguardias santas de un ejército heroico, cuya acción, si Dios quiere, puede preparar una victoria y un triunfo hoy difícilmente imaginables.

Y, además, proveed por todos los medios a coordinar los esfuerzos de todos, con el fin de que de un único propósito, de una voluntad única, surja como una acción única.

Esa unidad es hoy absolutamente indispensable. Estad convencidos de que tan solo el apostolado constante, ordenado y coordinado podrá hacer de Roma una ciudad santa; o sea, digna de su eterna misión: una ciudad donde se busca a Dios, se conoce a Dios, se ama a Dios y se sirve a Dios.

Roma debe ser una ciudad en donde todos y todo cooperen a la ejecución de los designios de Dios, que quiere poseer todas las cosas, elevándolas en la medida en que a El tienden. Porque un día El estará en todas las cosas; y será consumada la santificación del individuo, la armonía de los individuos entre sí, en la única voluntad del Señor, coincidente con la máxima gloria del Padre y con la felicidad eterna de los hijos. ¡Así sea!

(Del "Osservatore Romano", edición castellana, 6 de Marzo de 1958).

A V I S O

JESUS LARREA, ORGANISTA Y ARMONISTA COMPETENTE EN MUSICA SAGRADA, SE OFRECE PARA OCUPARSE EN IGLESIAS DE SANTIAGO O DE PROVINCIA Y PARA FORMAR CONJUNTOS CORALES.

EMPEZARIA A PRUEBA, SIN COMPROMISO.

Dirigirse a: Chiloé 1296 — Santiago.

Exhortación del Sumo Pontífice a los Superiores Generales de las órdenes y sociedades religiosas

No es pequeña la alegría que experimentamos al saludaros en el Señor a todos vosotros, hijos dilectísimos, que, por suave disposición de la Divina Providencia, estáis al frente de los que tienden a la perfección evangélica y que, por ello, colaboráis, de manera no común, a nuestra misión apostólica. Como hace algunos años recordábamos, al hablar a los participantes en vuestro primer congreso de estados de perfección, el instituto de la vida religiosa "existe y tiene razón de existir, en cuanto estrictamente concuerda con el fin propio de la Iglesia; conducir los hombres a la consecución de la santidad". (1). No respondería plenamente a los deseos de Cristo Jesús su Esposa la Iglesia, ni volverían a Ella sus ojos, como a "signo entre las naciones" (2), llenos de esperanza, los hombres, si no fuese porque en su seno hallan quienes brillan por el ejemplo de vida, más bello que por las palabras por el decoro del Evangelio.

En esta parte de Nuestro ministerio os hemos constituido socios de Nuestro Supremo oficio, bien atribuyéndoos directamente por el Código de Derecho alguna delegación de nuestra suprema jurisdicción, bien estableciendo los fundamentos de aquella vuestra potestad que llaman "dominativa" con las Reglas e Institutos vuestros por Nos aprobados. De ahí Nuestro máximo interés en que ejercitéis, conforme a Nuestra mente y a la de la Iglesia, esta vuestra autoridad.

Detalladamente describíamos en nuestra citada exhortación del pasado Año Santo de 1950 lo que deben conservar en esta época vuestros súbditos y lo que deben renovar y adaptar. Hoy Nos proponemos explicar brevemente de qué manera conviene que colaboreis con Nos a fin de conseguir el fin que Nos proponemos alcanzar.

Recordábamos entonces que nadie perteneciente a los estados de perfección debe mostrarse indulgente con la mentalidad filosófica denominada "existencialismo", lo que redundaría en grave daño de la Verdad eterna. (3) Ahora bien, a los dirigentes corresponde dirigir seguramente, con mente bien iluminada, no desviando ni a la derecha ni a la izquierda, hacia la meta eterna, a los que por los certeros caminos de la verdad, les han sido encomendados, con mano firme y, si hiciese falta, fuerte. Así se expresa el Patriarca de los que en Occidente tienden a la perfección evangélica: "Nada enseñe, determine o mande el Abad fuera de los preceptos divinos; sus órdenes y lecciones deben expandirse sobre las almas de sus discípulos con el fermento de la justicia divina". (4). No de lo

que se suele afirmar por muchos; no de lo que, como cosa novísima, preteridos los antiguos comentarios de los padres, se hace circular cual objeto actual de enseñanza y actividad; no de lo que se manifiesta como más conforme a los que viven en el siglo han de recabar las normas los Superiores de los estados de perfección, sino más bien de la fuente pura de la verdad revelada y de la disciplina del magisterio eclesiástico. Ciertamente se precisa de ánimo fuerte para enfrentarse con los deseos de muchos; si el Superior no acepta a veces el pasar ante algunos por anticuado, ¿cómo podrá conservar íntegra la verdad de Cristo, siempre nueva, sí, pero también siempre antigua?

También por lo que respecta a las normas que deben regular la doctrina ascética y la vida de los estados de perfección (como amonestábamos en materia tan grave por la Encíclica *Humani generis*) no faltan aquellos que, "amantes en exceso de novedades, procuran substraerse a la guía del sagrado Magisterio, con lo que colocan en peligro de alejarse, poco a poco, de la verdad revelada y de inducir a los demás hacia su error". (5). El errar en la disciplina de las costumbres es menos grave, sin duda, que el errar en las cosas de la fe; ambos errores, sin embargo, a su modo, conducen a la ruina e impiden o retrasan la necesaria consecución del Bien Sumo.

A la equilibrada y sólida doctrina ascética, tal cual fué enseñada por los primitivos Fundadores y sancionada por el uso continuo en la Iglesia, adhieren firmemente los Superiores, no alejándose de ella por motivos de novedad. Debemos prestar nuestra adhesión a la verdad, no porque ella atraiga el consentimiento de los hombres, sino sencillamente porque es la verdad, que Dios ha puesto dentro de la naturaleza o ha benignamente revelado a los hombres. Pongamos que alguien la contradiga, ¿deja por eso de ser la verdad y el camino hacia Dios? Ciertamente el Superior prudente pide y escucha de buen grado el consejo de muchos; considera en su ánimo y pondera la opinión de los sabios y doctos; nunca se fía de sí mismo existiendo siempre sobre la tierra el peligro de errar. Pero, una vez escuchados, en lo posible, los consejeros, comenzando por los que la Regla señala como natos; elevadas muchas pre-

(1) Acta Ap. Sedis, a. 1951; pág. 28.

(2) Josías, 11, 12.

(3) 1 c. pág. 32.

(4) San Benito, Regula Monasteriorum, cap. II.

(5) Acta Ap. Sedis a. 42, 1950, pág. 564.

ces al Espíritu de Consejo; considerando con madurez el asunto, llegará a tomar una decisión concreta. Entonces la impondrá con paterna y humilde firmeza a sus súbditos y, de acuerdo con ella, informará los actos y tener de vida de ellos. "Como conviene a los discípulos obedecer al maestro, del mismo modo conviene a éste disponer todo debida y justamente". (6).

No perdáis nunca de vista, cavilen lo que quieran aquellos a quienes parece que el yugo de la obediencia es cosa demasiado grave para ser impuesta a los hombres de la época actual; que oficio del Superior es guiar con toda humildad y caridad, pero firmemente, los súbditos y que deberá rendir cuenta a Dios Juez no sólo de sí mismo sino también de las almas que El le confió. "Sea cual fuere el número de religiosos que ha sido colocado bajo su vigilancia, debe tener por cierto que el día del juicio el Señor le exigirá cuenta de sus almas". (7).

Con el correr del tiempo y en conformidad con las nuevas necesidades han surgido, bajo la guía, como es de esperar, del Espíritu Santo, diversas formas de vida encaminadas a la consecución de la perfección. Cada una exige de sus súbditos cosas diversas: no se propone a los monjes, lo que a los clérigos regulares; no se pide lo mismo a los Religiosos que a los miembros de los recientes Institutos seculares. Una cosa les es común, sin embargo, y común permanecerá: el que aspira a la perfección evangélica es preciso que se aleje y distinga de este mundo; realmente, cuando lo exige la vocación inspirada por Dios; efectivamente, en absoluto. Hablamos del mundo al que se referían nuestro Señor y Maestro cuando advertía a sus discípulos "no sois del mundo"; (8) el amadísimo Apóstol al decir: "el mundo está todo poseído del mal espíritu" (9) el Doctor de las Gentes al escribir 'para mí el mundo está crucificado y yo para el mundo". (10).

Alejado totalmente en cuanto al afecto debe hallarse quien desea vivir para el Señor y a El servir perfectamente; es un Señor al que no se sirve perfectamente, sino se sirve únicamente. Porque ¿quién bien creado puede compararse, en modo íntimo, con la divina perfección y no digamos igualarla? Quien no purifica y conserva purificado su ánimo de la soberbia del mundo y de su múltiple concupiscencia, ¿cómo podrá subir hacia el Señor con las alas de la libre caridad y vivir en unión con El? ¿Unido no sólo con aquella vital unión de la gracia que llamamos santificante, sino también con el fervor de la caridad, propio del que tiende a la perfección?

¿Qué hombre, participe de la enfermedad que trae consigo el pecado del primer padre, salvo que pertenezca a los perfectísimos, por gracia de Dios fuera de lo común, podrá permanecer libre totalmente del afecto a las cosas terrenas, sin que de hecho se aparte de

ellas no en cierto modo, sino notablemente, de ellas se abstenga virogorosamente? Nadie (salvo que así lo exija el oficio que le ha demandado la obediencia en la Iglesia) puede disfrutar todas las comodidades de que abunda este siglo y de los goces y deleites que siempre en mayor escala ofrece a sus secuaces, sin perder algo del espíritu de fe, de caridad hacia Dios. Si no, sucede que el que condesciende con la continua laxitud, desvía poco a poco del propósito de santidad y se entrega al peligro, finalmente de tal modo se enfría en el fervor de la caridad y hasta en la luz misma de la fe, que precipita miserablemente del excelso estado a que aspiraba.

Vuestras normas de juicio, sea por lo que toca a las doctrinas, sea por lo que toca al modo de obrar, deben ser distintas de las normas de este mundo; diversa debe ser la conducta; diverso el modo con el cual pretendéis influir sobre los demás hombres. Vuestras normas de juicio y estima las deduciréis del Evangelio de Nuestro Señor y de la doctrina de su Iglesia, porque 'plugo a Dios salvar a los que creyesen en él por medio de la locura de la predicación; (11) "la sabiduría de este mundo es necedad ante Dios"; (12) puesto que "nosotros predicamos sencillamente a Cristo crucificado". (13). Aquel que, en lugar de nutrir la mente diligentemente con la lectura y consideración de las cosas de Dios, con el estudio de la doctrina sana, con el uso familiar de los autores antiguos y recientes que descuellan por su firme fe y segura piedad, envenena la mente con el comercio asídúo de las cosas del mundo, ¿cómo podrá saborear la dulzura del bien? (14).

Estas son las normas de proceder que deben observar vuestros súbditos. No deben anhelar lo que agrada, lo que deleita, lo que es cómodo, sino solamente Dios, a quien no hallarán más que con la continua mortificación de los sentidos y de la voluntad. De la voluntad, en primer término, por la humildad y sumisión de la obediencia; de los sentidos, por la austeridad de la vida y por la mortificación voluntaria del cuerpo. Sin estos adminículos, tan recomendados en las páginas del Antiguo y Nuevo Testamento y en toda la tradición eclesiástica, inútilmente se lisonjeará el alma cristiana creyendo que puede alcanzar el amor de Dios y del prójimo por Dios.

¿No son por ventura distintas las razones por las cuales podéis influir sobre los hombres para conducirles al último fin de aquellas que la mente abandonada a sí misma

(6) San Benito, Reg. Monast., cap. III.

(7) San Benito, Reg. Monast., cap. II.

(8) Juan. 15, 19.

(9) Juan. 5, 19.

(10) Gal. 6, 14.

(11) 1 Corintios, 1, 21.

(12) 1 Corintios, 3, 19.

(13) 1 Corintios, 1, 23.

(14) Ver Colecta de la Misa de Spiritu Sancto.

¿juzga eficaces? El llamado apostólico se basa completamente sobre la necesidad de la gracia preveniente, que abre los corazones y los oídos de los que escuchan; de la gracia coadyuvante, sin la cual nadie puede obrar el bien que conduce a la salvación, nadie puede perseverar en el bien. Los caminos del Señor no son nuestros caminos; no siempre "en las palabras persuasivas del humano saber, (15), se halla la fuerza que mueve los ánimos a la fe y a las obras de salvación", pero sí en los efectos sensibles del espíritu y de la virtud, (16), en la "manifestación" plena de misterios, por la que la sinceridad simple, la caridad, la fortaleza del creyente producen la admirable eficacia de persuadir los ánimos y de conducirlos a Dios; no por las novedades o cosas inauditas que el humano ingenio descubre cada día se mueven los hombres hacia el bien, sino por la oculta virtud de la gracia y de los Sacramentos, de la Penitencia y Eucaristía en primer lugar. Más aún, el que no se aleja, al menos temporalmente, del siglo, y hasta diariamente se entregará a un pequeño ocio, con el fin de considerar aquellas cosas con mente serena en compañía sólo del Espíritu de Sabiduría, ¿no se encontrará infectado por aquella fiebre inquieta y no raramente estéril que llaman "acción", más bien aparente que eficaz?

Para que vuestros hijos pudiesen vivir en aquella paz y serenidad que tanto ayudan al justo aprecio de las cosas divinas, vuestros Fundadores, siguiendo la antigua tradición de la Iglesia, de los Padres que vivían en el desierto y de acuerdo con la verdadera sabiduría del Evangelio, les resguardaron con lo que solemos denominar disciplina u observancia.

Siendo ésta diversa, según es diverso el fin de cada Instituto, en todos se recomienda su fomento. La necesidad de ella para el propósito que habeis abrazado aparece clara, dada la enfermedad misma de la humana naturaleza, herida por el pecado original; la eficacia continua para la obtención de la perfecta vida cristiana se demuestra apta por la experiencia pasada y presente; la santidad es perpetuamente expresada, de palabra y por obra, por la Iglesia.

Siempre ha resultado dura a la naturaleza humana, inclinada a la relajación, la disciplina que comporta la Regla en los estados de perfección; mucho más lo parece a los hombres de hoy, acostumbrados, antes de su conversión al estado de perfección, a una vida más libre. Y sin embargo, aunque justamente por esta causa, hayais acomodado y acomodeis vuestra disciplina, en las cosas más esenciales, a las fuerzas de los que vienen a vos, no por eso se la debe apreciar menos y de ningún modo abandonar. Como entonces, también ahora vale lo que se lee en los Proverbios: "Conserva la disciplina, no la abandones; obsérvala, porque ella es tu vida". (17). Lo que el autor inspirado dice de la disciplina que uno libremente se ha impuesto,

¿no vale acaso de la disciplina que uno, por la profesión de vida más perfecta, ha aceptado y prometido cumplir? "Los que ansían fervorosamente llegar a la vida eterna, toman la vía estrecha... no viven a su gusto, no obedecen a sus deseos o inclinaciones, sino marchan guiados por el juicio y mando de otro, viven en los monasterios, desean tener por jefe a un Abad". (18).

Es deber vuestro ayudar con firmeza paterna a vuestros súbditos en el mantenimiento de la recta vía, exhortando, amonestando, increpando y, si fuese preciso, castigando, conforme a las Reglas de cada Instituto vuestro. Ni se crea el Superior dispensado de su oficio hacia el súbdito negligente o delincuente diciendo "tiene edad suficiente, él verá". No juzgará del mismo modo el Señor al pedir os cuenta de las almas encomendadas a vosotros: "Exigiré de las manos de los pastores de mis ovejas" (19); reclamaré la sangre de esas ovejas a aquél que las abandonó a sí mismas, desviadas e inconsultas, sin retraerlas con báculo firme de los caminos desviados. La paterna y consiguientemente verdadera caridad se manifiesta no sólo en acariciar, sino también en dirigir y castigar. Esa firmeza nunca será dura, nunca iracunda o menos circunspecta; sea siempre recta y serena, sea mansa y misericordiosa, dispuesta a perdonar y a ayudar al hijo que intenta levantarse del error o de la culpa: nunca deje de vigilar, ni nunca se fatigue. Tales ayuda y vigilancia no deben limitarse a la vida que llaman "regular", que se desarrolla en el interior de la casa religiosa, sino que debe extenderse también a la actividad total que desempeñan vuestros hijos en la vida del padre de familia. En conformidad con las normas que os darán las Jerarquías eclesiásticas competentes, vigilad los trabajos de vuestros súbditos para que no resulten perjudiciales a sus propias almas o en daño y desdoro de la Iglesia y de las almas, sino que más bien ansíen el bien propio y el del prójimo.

La misma asamblea de Superiores Generales, reunida hace tiempo espontáneamente y que también espontáneamente persevera, aprobada como Instituto permanente por esta Sede Apostólica, exige vuestra prontísima voluntad de trabajar en todo aquello en lo que la Iglesia desee utilizar vuestra obra. Bien habéis comprendido que todos vosotros formáis un solo ejército, en el que todos luchan por el mismo fin, si bien unos pertenecen a la infantería, otros a la caballería, otros a la balística. Habéis visto claramente la oportunidad, o más bien la necesidad, de trabajar, cada uno en su campo y con sus propias armas, unidas las fuerzas, por la única victoria

(15) Corintios 2, 4.

(16) ib.

(17) Prov. 4, 13.

(18) San Benito, Reg. Monast., cap. V.

(19) Ezequiel, 34, 10.

cuantos combatis la causa de Dios, ya que el enemigo del nombre de Cristo auna cada día más sus fuerzas con la esperanza de victoria. Esta unidad, obstaculizada por la diversidad de razas, modos de pensar y circunstancias humanas, florecerá, no obstante, de modo admirable si arraiga profundamente en vuestras almas la caridad de Cristo que difunde el Espíritu Santo. Esta caridad, que nace y viene de lo alto, deshará fácilmente, si nos halla dispuestos a corresponder, todos los obstáculos creados por la predilección particularista que, dada la fragilidad humana, suele introducirse sutilmente en el amor legítimo al propio Instituto. Es preciso ciertamente que cada uno ame el propio Instituto al que ha sido llamado por la divina Providencia; que moldee su espíritu y costumbres según las normas del propio Instituto; que escoja y realice el ministerio apostólico según sus propias leyes, en cuanto fuere posible; pero todos siempre concordes en el servicio de la Iglesia, Esposa del mismo Señor y Salvador.

Síguese de aquí que el peculiar acatamiento a la Cátedra de Pedro y al Vicario de Cristo, común a todos los fieles, debe ser cultivado de un modo especial por vosotros que os esforzáis por llegar a la perfección. Sabe esta Sede Apostólica que habéis de superar a los demás en complacerla; confía que seréis pregoneros fidelísimos de la doctrina de verdad que procede de esta Cátedra; espera firmemente que en el futuro, a la cabeza de todos, seréis modelos y defensores de disciplina eclesiástica. Y si alguna vez, como es propio del reino de Dios en la tierra, en el que se mezclan buenos y malos, trigo y cizaña, algo vacila, titubea, yerra, se separa; vosotros, hijos dilectísimos, propugnad, unidos a Nos, con tesón, "el Reino de justicia, de amor y de paz". (20). Aunque no con la desmesurada presunción de sí mismo, con la que Pedro, aún no confirmado por el Espíritu Santo, exclamaba: "Aunque todos los demás... yo no"; sí con la misma caridad, humilde confianza, reforzados por la gracia de vuestra vocación, podréis prometer. Y si acaso algunos olvidando el espíritu de hijos, ocasionasen preocupaciones a esta Sede Apostólica, Nos, con la ayuda de Dios,

recordaremos fielmente las palabras del Señor: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia"; "tú... confirma a tus hermanos" (21).

Para que vuestros Institutos respondan siempre a estos deseos del Vicario de Cristo, a vosotros corresponde admitir en vuestras filas a los jóvenes sólo aptos en todos los sentidos, esto es, a los selectos por virtud, ingenio necesario y demás cualidades. Lejos de vosotros el exagerado afán de reclutar una turba de miembros que pueda temerse hayan de ser menos dignos de vuestra excelsa vocación, pues éstos serán más bien daño y tristeza que honra y utilidad para la Iglesia. Si por el contrario, observando las normas hasta el presente promulgadas por la Iglesia, admitís sólo a los verdaderamente dignos, Dios cuidará de suscitar tales vocaciones, y la estima en que será tenido vuestro estado ante los hombres preparará el camino a la gracia divina en muchas almas. Confiad en Dios: si le servís tan dignamente como se merece, El cuidará de vosotros, de preservar vuestros Institutos y de aumentarlos.

Haga el Señor que descendan copiosas la luz y el ardor del Espíritu Santo sobre este puñado de siervos suyos, selecto entre los demás soldados, para El y para Nos tan queridos, del mismo ejército. Y mientras recordamos con agradecimiento las consoladoras y prodigiosas apariciones de la Virgen Inmaculada en la gruta de Lourdes, pedimos que los ruegos de esta Madre de gracia impetren para vosotros, devotísimos suyos, este don. Y como prenda de la bondad divina y con todo amor, a vosotros, dilectos hijos, a cuantos os ayudan en el régimen de vuestros Institutos, a todos vuestros súbditos que trabajan en todo el orbe, especialmente a los perseguidos por los enemigos del nombre divino, impartimos la Bendición Apostólica.

17 de febrero de 1958.

(Del "Osservatore Romano" ed. castellana, 27 de Febrero de 1958).

(20) Ezequiel, 34, 10.

(21) Pref. de la Misa de Cristo Rey.

(22) Mateo 16, 18; Lucas 22, 32.

OFICINAS DE LA OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

HUERFANOS 1643. — TELEFONO 68694.

HORAS DE OFICINA

DIARIAMENTE DE 9 A 12.30 — 3 A 6 P. M.

Sábados por la mañana.

Alocución del Sumo Pontífice al segundo Congreso General de los Estados de Perfección

Al iniciarse el Segundo Congreso de los Estados de Perfección, organizado por la Sagrada Congregación de Religiosos, el Sumo Pontífice dirigió a los delegados el siguiente discurso que traducimos del francés:

Bajo el maternal amparo de María Inmaculada, la más sublime de todas las criaturas y dechado de quienes tienden a la perfección de la vida cristiana, habéis querido, amados hijos y amadas hijas, reuniros en Roma para estudiar los problemas actuales de los estados de perfección, a la vez que celebrábais el 50º aniversario de la ordenación sacerdotal del muy digno y celoso Cardenal Prefecto de la S. Congregación de Religiosos.

En más de veinticinco naciones de todos los continentes, existen hoy asociaciones de Superiores mayores, religiosos y religiosas, las cuales, estrechamente vinculadas con la Santa Sede y la Jerarquía eclesiástica de su país, se dedican a tratar en forma mancomunada las tareas de organización y adaptación requeridas por la amplitud y complejidad del apostolado actual. Nos sabemos que bajo el impulso esclarecido de vuestras asociaciones han surgido en estos últimos años numerosas iniciativas; basta mencionar los congresos nacionales o regionales de los estados de perfección, las sesiones de oración y estudio, y sobre todo la creación de institutos de formación y cultura religiosa superior destinados a los miembros de los estados de perfección.

El actual congreso, que responde cabalmente al deseo de realizar una integración cada vez más completa de los estados de perfección en la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, se propone hacer el balance de los progresos apuntados en todas partes en la organización de los estados de perfección y en su labor de adaptación a las exigencias de la Iglesia; luego, exponer a las claras los fines por perseguir, los límites por respetar y los principios por observar en la acción de conferencias, uniones y comités de Superiores mayores; finalmente, elaborar un programa de actividades e iniciativas que asegure la eficacia del movimiento de renovación, estrechando las ligazones de las organizaciones entre sí y con la Santa Sede.

El conjunto de las relaciones y exposiciones de este congreso tienen por objeto comentar las tres Constituciones Apostólicas *Provida Mater, Sponsa Christi y Sedes Sapientiae*, al igual que el decreto de la Sagrada Congregación de Religiosos *Salutaris atque*, en los cuales se enuncian las normas que deben guiar el esfuerzo de adaptación

y renovación. No es nuestra intención abordar aquí los asuntos particulares, que vosotros pensáis tratar en vuestras sesiones, sino más bien recalcar ciertos puntos de carácter general respecto al problema de la perfección y de la renovación y adaptación de los medios por los cuales tienden hacia ella los individuos y las comunidades. Hablaremos en primer término de la perfección de la vida cristiana en general; luego de su realización en las agrupaciones a las que se llama **estados de perfección**, considerando primero las relaciones que tienen con sus miembros, después las que tienen entre sí y con la Santa Sede.

I.—LA PERFECCION DE LA VIDA CRISTIANA

Es importante, en primer término, recordar que el concepto de "perfección" no se identifica, en sentido abstracto, con el de "estado de perfección" y que hasta lo excede ampliamente. Púedese, en efecto, hallar la perfección cristiana heroica, la del Evangelio y de la Cruz de Cristo, fuera de todo "estado de perfección".

Nos consideramos entonces la tendencia a la perfección como una disposición habitual del alma cristiana, por medio de la cual, no satisfecha con cumplir los deberes que le incumben so pena de pecado, se entrega totalmente a Dios para amarlo, servirlo, y se consagra con este mismo objeto al servicio de su prójimo.

La perfección de toda actividad humana libre, así como la de toda criatura racional, consiste en la adhesión voluntaria a Dios. Por una parte, ciertamente, cuyo origen deriva de la condición misma de la criatura, esta perfección es obligatoria; hay que tender hacia ella so pena de no alcanzar su propio fin último. No hemos de precisar aquí sus elementos. Queremos únicamente hablar de la tendencia habitual y permanente que, más allá de todo lo que cae bajo el peso de la obligación, abarca totalmente al hombre para consagrarlo sin reservas al servicio de Dios. Esta perfección consiste por excelencia en la unión con Dios, que se efectúa por medio de la caridad; se cumple por consiguiente en la caridad. Se la llama también holocausto perpetuo y universal de sí mismo, llevado a cabo por amor a Dios y a fin de manifestarle deliberadamente este amor.

El ideal de la perfección cristiana se arraiga en las enseñanzas de Cristo, en particular en los consejos evangélicos, en su vida, pasión y muerte, manantiales inagotables en los que se alimenta el heroísmo de todas las

generaciones cristianas. Abarca también la obra de Cristo, es decir, el servicio de la Iglesia cumplido por amor al Señor, en el lugar y la función que corresponden a cada cual dentro del conjunto del Cuerpo Místico.

Cada cristiano es invitado a tender a este ideal con todas sus fuerzas, pero su realización se verifica de manera completa y más segura en los tres estados de perfección en la forma descrita por el Derecho Canónico y las Constituciones Apostólicas ya citadas. Particularmente la Constitución **Provida Mater**, del 2 de febrero de 1947, sobre "Institutos seculares" abre el acceso a los estados de perfección al mayor número posible de almas que hoy aspiran ardientemente a una vida más perfecta. Sin duda, esta Constitución afirma que las asociaciones que no cumplen con las normas prescritas, no constituyen "estados de perfección", pero no pretenden en absoluto que fuera de éstos no exista verdadera inclinación a la perfección.

Nos pensamos en este momento en muchos hombres y mujeres de todas las condiciones, que asumen en el mundo moderno las profesiones y cargos más variados y que, por amor a Dios y para servirlo en el prójimo, le consagran su persona y toda su actividad. Ellos se comprometen a practicar los consejos evangélicos con votos particulares y secretos, conocidos únicamente por Dios, y se dejan guiar, por lo que atañe a la sumisión de la obediencia y la pobreza, por personas que la Iglesia ha juzgado aptas para este fin y a las cuales ella ha confiado el cargo de dirigir a los demás en el ejercicio de la perfección. No falta en estos hombres y mujeres ninguno de los elementos constitutivos de la perfección cristiana y de una tendencia efectiva a su adquisición: ellos participan verdaderamente de ella, pese a que no se han comprometido en ningún estado jurídico o canónico de perfección.

Claro está que la perfección cristiana en los elementos esenciales de su definición y realización no se aviene a ninguna renovación o adaptación. Mas, puesto que las condiciones de la vida moderna sufren profundos cambios, la forma de aplicarse a ella requerirá por su parte algunas modificaciones. Estas afectarán a quienes viven en los estados de perfección y a quienes no forman parte de ellos; pero mucho más a estos últimos, máxime si ocupan un rango social elevado y los más altos cargos. ¿No están obligados tal vez a rodearse de cierto aparato de comodidad, a participar en fiestas oficiales, a utilizar medios de transporte costosos: todas cosas que parecen difícilmente conciliables con el cuidado constante de mortificación de quienquiera que desee seguir e imitar a Cristo pobre y humilde? Y, sin embargo, en medio de los bienes materiales, ellos no se apartan en absoluto de la cabal consagración de sí mismos a Dios y no dejan de ofrendar al

Señor un holocausto sin reservas. Tal es la obra de la gracia que actúa en el hombre según la palabra de Cristo: "lo que es imposible para los hombres es posible para Dios". (Lucas, 18, 27).

II.—LOS ESTADOS DE PERFECCION

Ocuparán más abundantemente nuestra atención los problemas de adaptación y renovación en lo interior de los estados de perfección, y consideraremos en primer término las personas que hacen parte de ellos, luego las comunidades mismas, en su tendencia hacia la perfección.

1) Los miembros de los estados de perfección

En cuanto a las personas individuales, Nos recalcaremos tan sólo un punto: lo que hemos dicho, en la primera parte de nuestro discurso, sobre la perfección de la vida cristiana en general, se aplica a los miembros de todos los estados de perfección y forma su deber primero y esencial, sean ellos inferiores o superiores; deben unirse con Dios mediante la caridad y ofrendarse a El en holocausto, imitar y seguir a Cristo, su doctrina, su vida y su Cruz, consagrarse al servicio de la obra de Cristo, la Iglesia, como miembros selectos y activos del Cuerpo Místico. Pero, una vez bien establecida esta obligación esencial, no les está prohibido pensar en la renovación adaptación de los medios de cumplir con ella, sin faltar empero al respeto debido a la tradición y sin derogar las prescripciones que las Constituciones consideran inviolables; los inferiores observarán además la disciplina religiosa, que les prohíbe arrogarse lo que corresponde a la competencia de los Superiores y emprender por su propia iniciativa reformas que no pueden intentar sin autorización de los mismos.

2) Las comunidades en si

Preséntase al análisis un primer punto: el de las relaciones mutuas entre la comunidad en su condición de todo y los individuos que la constituyen, superiores o inferiores. Dos elementos importantes requieren ser aquí considerados: en primer lugar, el espíritu característico, por el que se expresan las relaciones mutuas de las comunidades con sus miembros: luego, los obstáculos que originan ciertos prejuicios contra la obediencia religiosa, de la que depende esencialmente la renovación del espíritu propio de la comunidad.

Una sociedad organizada constituye un todo y posee una fisonomía típica, que cada uno de sus miembros contribuye por su parte a determinar. Todo esfuerzo de adaptación, emprendido en lo interior de tal agrupación, entraña necesariamente ciertas mo-

dificaciones de su espíritu peculiar; esto es, quedan afectadas de algún modo sus fibras más íntimas. Ahora bien, toda sociedad tiene interés en conservar intacto este espíritu, como es su derecho y su deber; desear a sus miembros impregnados por él y preocupados por hacerlo penetrar en su vida. La Iglesia, por su parte, y los Soberanos Pontífices, al aprobar un género de vida determinado, quieren que se conserve en toda su pureza y velan por ello con cuidado.

Si se está de acuerdo en reconocer a los Superiores mayores el derecho de decir a sus inferiores cuál es el espíritu de su comunidad, queda planteada para todos una cuestión: ¿dónde hallar la expresión objetiva de este espíritu? Los Superiores mayores no pueden decidirlo de acuerdo a su gusto o impresión, aun cuando sea con toda buena fe y sinceridad. Si el Superior mayor es a la vez el fundador, y si recibió de la Iglesia la aprobación a sus ideas personales como norma de un estado de perfección, le es siempre lícito apelar a sus propias intenciones. Pero en el caso contrario, tiene que remontarse a la idea del fundador, tal como está expresada en las Constituciones aprobadas por la Iglesia. No le es suficiente, pues, una convicción subjetiva, aun cuando esté apoyada por uno u otro pasaje de las Constituciones. Cuando el Superior propone a los miembros de su comunidad el verdadero espíritu del fundador, ejerce su derecho y los inferiores deben en conciencia obedecerle. Los derechos de los Superiores y los deberes de los inferiores son esto correlativos. La Iglesia y los Soberanos Pontífices quieren siempre defender los derechos y urgir los deberes, pero sin salirse de los justos límites. Para evitar el exasperar a los unos y a los otros y conservar la paz, es suficiente que cada cual reconozca y practique esta norma, que fue desde hace siglos la de la Iglesia y de los Papas, y permanece siempre en vigor.

Con respecto a las dificultades de la obediencia religiosa, se nota que el movimiento de adaptación ha originado en este campo cierta tensión; no es que falte un deseo sincero de tender a la perfección por medio de la obediencia, sino que se acentúan hoy ciertos rasgos que hasta religiosos serios y de conciencia delicada quisieran ver desaparecer. Se la acusa en particular de poner en peligro la dignidad humana del religioso, de trabar la maduración de su personalidad, de falsear su orientación hacia sólo Dios. Estas objeciones se apoyan, al parecer, en ciertas desilusiones experimentadas personalmente o notadas en otros y apelan al mismo tiempo a diversas consideraciones jurídicas.

A fin de disipar un sentimiento de tristeza, originado en una errónea interpretación de los principios que gobiernan la vida religiosa o en errores prácticos en su aplicación, recuérdese ante todo la palabra del Señor:

“Venid a mí cuantos andáis cansados y agobiados y yo os aliviaré... Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas” (Mateo 11, 29). Si el Señor exhorta así a los hombres a cargar con su yugo, es para enseñarles que más allá de la observancia legal, fácilmente onerosa y dura de llevar, les queda por descubrir el sentido de la verdadera sumisión y de la humildad cristiana.

Muy lejos de agraviar la dignidad del que se les somete, ellas le liberan interiormente, le representan la aceptación de su estado de sujeción no como constricción impuesta desde afuera, sino como entrega de sí mismo en las manos de Dios cuya voluntad se manifiesta a través de la autoridad visible de quienes tienen misión de mandar. El Superior por su parte, ha de ejercer sus poderes en el mismo espíritu evangélico: “El más grande entre vosotros pórtese como el más joven y el que manda como el siervo” (Lucas 22, 26). La firmeza necesaria ha de correr siempre pareja en él con el respeto profundo y la delicadeza de un corazón paternal.

¿Obstaculiza el estado religioso la evolución armónica de la personalidad humana? ¿La obliga a quedarse en cierto “infantilismo”, como algunos pretenden?

¡Obsérvese, pues, sin prejuicios, el comportamiento de los hombres que pertenecen a los estados de perfección! Nadie se atreve, por cierto, a afirmar que la mayoría de ellos padecen de infantilismo en su vida intelectual y afectiva o en su acción. Ni nadie podría tampoco, llevando más lejos la objeción pretender que, a la larga, por lo menos, las Comunidades y los Superiores los constriñen a adoptar formas de pensar y actuar que pueden merecer tal reproche. Los que se lamentan de ello tienen que recordar que San Pablo, al establecer para los fieles la finalidad de una vida ordenada de acuerdo a la fe, los invita a crecer en “la edificación del Cuerpo de Cristo”, hasta constituir “al hombre perfecto, en la fuerza de su edad, el cual realiza la plenitud de Cristo. Así —continúa— “nosotros no seremos más niños vacilantes”. (Efesios 4, 12-13). El Apóstol no les permite, pues, a los fieles, ceder al infantilismo, sino que exige que se vuelvan “hombres perfectos”. Por lo demás, en la primera Epístola a los Corintios, él rechazaba del modo más explícito en los cristianos adultos las formas de pensar y sentir que caracterizan a la infancia. “Cuando yo era niño, hablaba como niño, pensaba como niño, razonaba como niño. Pero llegado a ser hombre, hice desaparecer lo que era del niño (1 Corintios 13, 11).

Nos citábamos este texto ya en nuestra alocución del 18 de abril de 1952 sobre educación de la conciencia cristiana, para recordar que el papel de una sana educación es el de enseñar al hombre a usar juiciosamen-

te su libertad y a prescindir del educador. Que todo miembro de los estados de perfección, Superior o inferior, aplique a sí mismo las palabras del Apóstol; entonces todo peligro de infantilismo desvanecerá, sin afectar por ello el respeto a la autoridad legítima ni a la sumisión sincera de sus decisiones.

Tampoco volveremos sobre lo que dijimos en nuestra alocución del 8 de diciembre de 1950 al primer Congreso de los estados de perfección, en contestación a las objeciones movidas contra una supuesta disminución del valor personal y social del religioso; si sus derechos sufren cierta limitación, el estado a que él pertenece, la ofrenda que de sí mismo hace mediante la obediencia, le confieren una dignidad que retribuye ampliamente el sacrificio aceptado.

Sácense asimismo argumentos contra la obediencia del hecho que la sujeción del hombre ante el Superior se opone, dicen, al dominio supremo y directo de Dios sobre las conciencias. Pretender que el hombre dependa de otro hasta en su vida personal y su actividad, ¿no es conferir al Superior prerrogativas reservadas solamente a Dios?

En efecto, la Iglesia jamás ha defendido ni aprobado semejante tesis. Ella considera la obediencia como medio de llevar al hombre hacia Dios. Puesto que el motivo que la inspira es el de la unión con Dios y que está ordenada como a su fin la acrecentación de la caridad, el Superior no constituye en absoluto un obstáculo interpuesto entre Dios y el inferior que desvía en beneficio propio el homenaje dirigido únicamente a Dios. El Superior no puede mandar sino en nombre del Señor y en virtud de los poderes de su cargo, y el inferior no debe obedecer sino por amor a Cristo y no por motivos humanos de utilidad y conveniencia; menos aún, por pura obligación. Por consiguiente, él guardará, en la más completa sumisión, la diligencia gozosa de quien ratifica, por el empeño concreto de cada día, la ofrenda total de sí mismo al Maestro único.

El programa de vuestro segundo Congreso General enuncia que éste ha de tratar con amplitud acerca de las relaciones de las comunidades entre sí, en la línea del movimiento de renovación y adaptación que vosotros procuráis. No es tampoco nuestro designio entrar aquí en detalles. Nos tenemos, por otra parte, la seguridad de que se observarán fielmente las reglas fijadas por la S. Congregación de Religiosos. Nos bastará con recordar que, aun conservando las distancias que existen y deben existir entre las comunidades, hay que tender con sinceridad y benevolencia a la unión y a la colaboración. Existe, en efecto, una especie de "bien común" de las comunidades, que supone que cada una está dispuesta a tener en cuenta a las demás, a adaptarse a las exigencias de una coordinación que entraña también nece-

sariamente alguna renuncia con miras al bien general.

De vuestras comunidades, unidas por la gracia divina en el Cuerpo de la Iglesia, vale por analogía lo que San Pablo expone en el pasaje muy conocido de la primera Epístola a los Corintios (12, 12-17), sobre las relaciones de los miembros entre sí: cada cual de los que pertenecen al Cuerpo merece a este título el auxilio de la colaboración de todos con miras al único bien común, el de la Santa Iglesia. Fácil es inferir de ello los sentimientos de aprecio, de benevolencia, de amabilidad, el deseo de colaborar, la santa emulación, el desprendimiento magnánimo, que presidirán las relaciones de las comunidades entre sí. Cada miembro deberá por cierto tener interés en su naturaleza y función propia dentro del cuerpo, pero ha de entender también y respetar la función de los demás y saber avenirse con los mismos con miras al mayor bien común.

Cuanto toca a las relaciones de los estados de perfección con el Vicario de Cristo y la Santa Sede, no necesita casi ser recordado; las prerrogativas de la Sede Apostólica, fundadas en la institución del mismo Cristo, y que la Iglesia en el transcurso de los siglos ha dilucidado y precisado, deben permanecer inquebrantables y sagradas. Si todo fiel las respeta y se conforma a ellas, los que se hallan en un estado de perfección sabrán sobre este punto dar ejemplo a todos. Es necesario entonces buscar y conservar el contacto con él. En la Encíclica **Humani generis**, Nos hemos recalado que la voluntad de evitar el contacto y de mantener distancias fue una razón importante de los errores y desviaciones en ella señalados; y esta postura lamentable fué en particular la de ciertos miembros de los estados de perfección. Este contacto, para ser eficaz, será lleno de confianza, de sinceridad, de docilidad.

La Sede Apostólica desea recibir de vosotros informaciones no sólo verídicas, sino también francas, que permitan conocer el verdadero estado de cada comunidad por lo que atañe a la doctrina religiosa y la administración temporal o lo que sea. Sólo así es posible promover el bien y corregir oportunamente el mal, ya que en las disposiciones de espíritu favorables de que Nos hablamos, es que las respuestas, reglas e instrucciones de la Santa Sede producen sus frutos.

Hay una cosa más sobre la cual Nos no queremos desaprovechar la oportunidad de decir una palabra, esto es, la voluntad de "centralización" que muchos atribuyen o reprochan a la Santa Sede. La palabra "centralización" puede designar un sistema de gobierno que pretende asumirlo todo, decidirlo todo, dirigirlo todo, reduciendo a los subalternos al simple papel de instrumentos. Esta centralización es absolutamente ajena al espíritu de los Pontífices Romanos y de la Sede Apostólica. Pero la Santa Sede no pue-

de renunciar a su calidad de centro director de la Iglesia. Aun dejando a los Superiores constituidos las iniciativas previstas por las Constituciones, ella debe preservar su derecho y ejercer su función de vigilancia.

Lo que convendría decir referente a la renovación y adaptación de las relaciones de las comunidades entre sí y con la Santa Sede se halla suficientemente indicado, nos parece, en vuestro programa. Los principios que Nos hemos recordado, os brindan un rumbo y no nos cabe duda de que sabréis profundizarlos con provecho.

* * *

El dominio de la perfección, en el que algo nos hemos internado con vosotros, es muy vasto y muy hermoso; mas quedan en él zonas por explorar. Nos hemos llamado vuestra atención sobre la perfección en general y sobre la perfección dentro del estado de per-

fección. Numerosos son hoy día no sólo los clérigos y religiosos, sino también los seglares que se interesan por estas cuestiones; al cotejarlas con ciertas ideas y principios modernos, vislumbran en ellas problemas serios y complejos, cuya solución se les escapa no obstante, pese al vivo deseo que tienen de hallarla. Por ello, Nos hemos querido proporcionarles algunas luces, recordando los principios que permiten contestarlas.

Concluyendo este discurso, Nos os dejaremos un pensamiento más de San Pablo en su Epístola a los Colonenses (3, 14): "Por encima de todo, tened caridad, en la cual se anuda la perfección". Más allá de los problemas y discusiones, procurad sobre todo la unión con Dios, y os acercaréis continuamente más a la perfección. Esta es la gracia que Nos os deseamos y que imploramos sobre vosotros del Altísimo, otorgándoos desde lo más hondo de nuestro corazón nuestra paternal Bendición Apostólica.

Perenne Primavera de la Iglesia

Traducimos a continuación el discurso que el Padre Santo pronunció el 19 de marzo ante la inmensa multitud de jóvenes católicos que se congregaron en Roma para celebrar el 90 aniversario de la fundación de su asociación:

Una vez más esta inmensa plaza ha abierto sus brazos y acoge, en el fausto día consagrado al glorioso Patriarca San José, Esposo de la Beatísima Virgen, a una multitud de almas en fiesta. Hace pocos minutos, Nos escuchábamos cómo subía hasta Nos, hasta el despacho de nuestro trabajo cotidiano la oleada de vuestro grito: grito de fe consciente, grito de amor, grito de absoluta fidelidad a Cristo, a su Vicario en la tierra, a toda la Iglesia.

Y si en este momento, mientras nuestra voz llega a vosotros y penetra en vuestras almas, un silencio perfecto y casi religioso invade la plaza, haciendo más impresionante vuestra sólida e inmóvil unión. Nos sentimos igualmente los latidos de vuestro corazón los impulsos de vuestra alma. Y esta armonía de corazones, esta fusión de vuestra vida de jóvenes con la vida del Papa, dan una vez más la medida exacta de la indestructible, dinámica y siempre creciente vitalidad de la Iglesia.

Quisiéramos que estuviera en esta plaza quien viva temblando por las suertes de la Iglesia; quisiéramos que contemplaran este espectáculo soberbio los que van previendo imposibles crepúsculos o soñando insubistentes agonías del Cuerpo místico de Cristo. Vengan, pues, y vean: ¿acaso, jóvenes, puede encaminarse la Iglesia hacia su fin?

¿Puede acaso hablarse de muerte mientras —y será siempre— palpita la vida y urge la acción de una juventud como la vuestra?

Noventa años han pasado desde el nacimiento de vuestra Asociación, y el Padre común tiene que manifestar a los hijos su complacencia, tiene que expresar sus votos. El pequeño grupo de entonces se ha transformado en grande, poderoso y pacífico ejército. No siempre, ciertamente, ni todo, fue luz y triunfo en vuestra ya larga historia; la juventud, en efecto, es generosa, entusiasta, exuberante. Difícilmente, por lo tanto, sabe evitar las intemperancias, debidas casi siempre a no equilibrada impetuosidad. Pero la juventud de Acción Católica se ha recuperado siempre y quiere confirmar hoy, con disciplina y orden, su propia abnegación por la causa de Dios y de la Iglesia. Por lo tanto, tenemos derecho para proclamar hoy ante todos que queréis ser la juventud más luminosa de Italia; la juventud más decidida y más fuerte; la juventud más ardiente y más pura. Quien pensara que estas palabras son solamente la comprensible expresión de nuestro paternal afecto hacia vosotros, que os mire a la cara y que os escrute en el alma. En vuestros ojos hay mu-

cha transparencia y mucho candor; en vuestras mentes, mucha luz de certeza y de fe; en vuestros corazones, mucha serenidad y mucha paz; en vuestra alma, mucha alegría de vida.

Os damos las gracias, amadísimos jóvenes, por esta presencia vuestra, por este entusiasmo, por vuestro firme propósito de continuar confiados y serenos vuestro camino.

La solemne celebración de este día, cae en una fecha que, por parecernos simbólica, nos ha proporcionado el argumento para vuestras breves palabras; faltan, en efecto, tan sólo dos días para que pueda decirse que el invierno ha pasado y que empieza la primavera.

¿Podemos recordaros, por lo tanto, que a vuestras espaldas queda un invierno oscuro, pero que ante vosotros se presenta un verano luminoso? ¿Podemos invitaros a vivir con el máximo empeño la primavera que Dios está dando al mundo, que está dando a la Iglesia?

1.—*Jam... hiems transiit* (Cantares 2, 11): el invierno, un invierno oscuro, ha ya pasado.

Pocos, tal vez —y menos que nadie los jóvenes— se dan cuenta hoy de la noche que ha envuelto al mundo, del hielo que ha esterilizado y ha hecho que murieran innumerables gérmenes de vida. Invierno oscuro por los errores que han oscurecido tantas mentes; oscuro por el fango, que han enturbiado tantos corazones; oscuro por la falta de honestidad, que ha manchado tantas obras; oscuro por los individuos desorientados, por las familias destruidas, por las naciones devastadas, por el mundo despedazado por horribles guerras. Mirad, amados hijos, el mundo que está a vuestras espaldas; mirad hacia el pasado remoto, reciente y recientísimo, y no podréis dejar de decir que en muchos aspectos salimos de un oscuro invierno.

2.—Pero si detrás de vosotros queda el invierno, ante vosotros se encuentra, prometedor, luminoso y fecundo el verano: "Prope est aestas", (Mateo, 24, 32): el verano está cerca.

Quisiéramos, ¡oh jóvenes!, que vuestra mirada fuera y se mantuviera serena, mientras que "con paso ardiente —marcháis decididos hacia el porvenir" (del himno de la G.I.A.C., "Vivere la Cresima").

Ya la simple certeza de la existencia de Dios, y más aún la fe en la paternidad divina, debe daros confianza y esperanza. Dios, por ser sumamente bueno, no permitiría de ningún modo que en sus obras existiera mal alguno, si no fuera tan poderoso y tan bueno como para saber sacar bien incluso del mal (Santo Tomás, 1 p. q. 2 a. 3 ad 1). Así, pues, todo lo que acontece, acontece bajo los ojos de un padre, de un padre amorosísimo. Si, además, se consideran atentamente las circunstancias de la hora presente, aún aumentará más vuestra certeza. Mil errores modernos han sido castigados con su mismo fracaso: habéis visto

el orgullo de ciertas grandezas precipitar en la nada, la opulencia de ciertas fortunas desaparecer de pronto, el fango de la lujuria mezclarse a menudo en el río de lágrimas y de sangre que ha recorrido el mundo en los tiempos pasados.

Otros errores, ¡oh jóvenes!, habrán de desaparecer; otros sitios elevados habrán de caer; otras ambiciones desenfrenadas se derumbarán destrozadas. Y la ruina será tanto más vertiginosa cuando mayor haya sido la audacia en competir con Dios. Vendrá el verano, amados hijos; llegará plétórico de abundantes cosechas. La tierra, bañada de lágrimas, sonreirá con perlas de amor, y regada con la sangre de los mártires hará que broten cristianos.

3.—Pero Dios, que ha permitido el oscuro invierno y tiene preparado para el mundo un verano luminoso, nos obliga a todos a vivir y actuar en un clima de despertar, en tiempo de primavera.

En la primavera, la tierra se despierta, sube la linfa, se abren los capullos, vuelven las hojas a los árboles; reviven los setos, vístense de verde los prados y exultan los campos en los árboles en flor. Acláranse los cielos, hácese más largos los días y más breves las noches: y hay más luz que tinieblas.

Sin duda, hay a menudo nubes en el cielo, y en la tierra cataratas de temporales; pero los hombres vuelven a poblar los campos y asoman más fácilmente a los caminos: la fiesta de la naturaleza se convierte en fiesta de los corazones, porque la primavera es tiempo de renovación, tiempo de confiada espera, tiempo de esperanza.

Mirad, amados hijos, todo en el mundo es un despertar. La vida material, en medio de tantas tristezas y miserias, se mueve siempre hacia un bienestar mayor y más extendido. Quienes consideran la curva de crecimiento del progreso científico, observan que sigue casi un tipo de reacción a cadena, análoga a la de los equilibrios inestables.

También en la vida y en la actividad del espíritu son evidentes los signos del despertar: el hombre se sentirá cada vez más dispensado de los esfuerzos materiales, de las obras

serviles: la automatización está transformando en actividad intelectual gran parte del trabajo humano, mientras que el extraordinario progreso técnico está haciendo cada vez más posible y más fácil la difusión de la cultura entre los hombres.

Signos evidentes de despertar se registran también en la vida social; ninguna otra época, entre las que la humanidad ha vivido desde la venida de Cristo, se nos presenta tan determinante como esta vuestra, ¡oh jóvenes!, en la evolución humana. Por vez primera los hombres tienen conciencia, no tan solo de su creciente interdependencia, sino también de su estupenda unidad. Esto significa que la humanidad estará cada vez más dispuesta a sentirse Cuerpo místico de Cristo. Por consiguiente, la necesidad de la solución cristiana para los muchos problemas que preocupan al mundo, será y parecerá cada vez más evidente a los ojos de los hombres honestos.

Como en todas las primaveras, así también en la inminente, no faltarán vientos y tempestades; la Iglesia no ha terminado su martirio, y estos días afronta, inerme pero impávida como siempre, el furioso asalto de quienes intentan herirla con la insinuación maligna, con la sospecha injuriosa, y a menudo arrojando fango sobre sus immaculadas vestiduras.

Pero mirad a vuestro alrededor, ¡oh jóvenes!: de todas partes llega el eco de voces que narran empresas hermosas y santas; hablan de energías estimuladas precisamente por un deseo de reacción contra el mal. Por el mundo pasa una voz de recuperación: ¿queréis escucharla? ¿Queréis hacerla vuestra? ¿Queréis transmitirla a otros, para que se convierta en el grito de la juventud de Italia, y de la juventud del mundo?

Mirad a vuestro alrededor, ¡oh jóvenes!, primavera de la humanidad, primavera de la vida. Haced vuestra nuestra esperanza y decid a todos que nos encontramos en una primavera de la historia; quiera Dios que sea una de las primaveras más hermosas que los hombres han visto: tras uno de los inviernos más largos y más crudos, una primavera que precede a uno de los veranos más ricos y luminosos.

A V I S O

LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE \$ 900 AL AÑO. —
NUMERO SUELTO: \$ 300; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".

Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.

LA DIRECCION

Carta Pastoral Colectiva que el Episcopado dirige al Clero y fieles de sus respectivas Jurisdicciones con motivo del Centenario de las Apariciones de Lourdes

Muy amados colaboradores y queridos hijos en Nuestro Señor:

¡LOURDES!... Van a cumplirse cien años desde el día en que este nombre, desconocido hasta entonces casi por completo, fué repitiéndose y difundiéndose hasta los últimos confines del mundo. ¿Qué milagro se había verificado? Es que allá, en Francia, escondida en los montes Pirineos, en la pequeña aldea de ese nombre y en la roca agreste de Massabielle, bañados sus pies por el tranquilo Gave, algo extraordinario había sucedido. La Reina del cielo, la Madre de Dios y de los hombres, se había manifestado a la humilde aldeana Bernardita Soubirous, el 11 de febrero de 1858 apareciéndosele entonces y por 17 veces más.

Aquellas apariciones, declaradas auténticas después de largo y severísimo examen por la autoridad de la Iglesia, iban a tener una repercusión universal. No era sólo un favor del cielo concedido a la inocencia y virtud de una humilde niña, no era un hecho aislado y reducido a aquel tiempo y a aquel lugar. Era un Mensaje del cielo para todo el mundo, era la voz de María que iba a resonar a través del tiempo y del espacio.

1—DESDE ENTONCES

Lourdes pasó a ser un nombre universal. A los milagros verificados en ese tiempo, se siguieron los incontables posteriores hasta convertirse ese lugar sagrado, en verdadera clínica sobrenatural de ellos. Fue aquel sitio el centro de misericordia en ruidosas conversiones, fué el foco de ardiente fe, de inmensa piedad y de caridad heroica. Ha pasado un siglo y nada ha cambiado; y no hay rincón de la tierra en donde no se eleve un templo, un altar o una rústica roca y gruta que, imitando a la de Massabielle, no muestre la blanca figura de María con sus manos juntas ostentando el rosario, ceñida con faja de color de cielo, con su mirada maternal inspirando piedad y despertando amor y confianza. En todas partes parece repetir que es Consoladora de afligidos, Refugio de pecadores y Salud de los enfermos.

2—MENSAJE CELESTIAL

Pero sobre todo hemos dicho, amados hijos, que aquellas apariciones fueron un MENSAJE de María al mundo entero. Ello explica la difusión universal de los hechos y la permanencia constante del sello inconfundible de lo sobrenatural.

Por eso, al llegar el centenario de las apa-

riciones, que el mundo católico se apresta a celebrar, es necesario oír de nuevo ese MENSAJE no sólo para recordarlo y admirarlo; sino para responder a él con fidelidad y renovar así el espíritu de auténtica vida cristiana que es el mejor homenaje que podemos y debemos ofrecer a Jesús por medio de su Madre Inmaculada. Ese MENSAJE es actual.

El Episcopado de Chile, muy amados hijos, en su última Asamblea General, acordó dirigiros esta Carta Pastoral colectiva que no ha de ser otra cosa sino despertar en vosotros el espíritu de ese MENSAJE maternal que esperamos recibais con dócil y firme propósito de ponerlo en práctica.

3—MENSAJE DE FE

Al mostrarse María, multiplicando hechos extraordinarios y sobrenaturales, quiso, sin duda, robustecer la fe, de la cual es sello auténtico el milagro. Los que se verificaron en aquellas apariciones, comprobados por los mismos incrédulos y enemigos y los que se han sucedido durante un siglo, nos están diciendo: “el dedo de Dios está allí” (1). Y, aunque la fe sea un don gratuito de Dios, El mismo nos la confirma y despierta con los signos inequívocos de su intervención divina.

¡Cuántos dicen tener fe y acaso la tienen! ¡Pero cuán adormecida! Piensan y viven como si no la tuvieran. Son víctimas desgraciadas del naturalismo. Con dolor vemos y comprobamos como, en la vida pública y privada, se obra prescindiendo de los principios eternos de la fe. Se rechaza prácticamente el acatamiento a la voluntad sapientísima de Dios, se olvida su Providencia paternal, el laicismo práctico invade el ambiente y no pocas veces se combaten las verdades reveladas, se arranca del niño indefenso el germen de la fe que el bautismo depositó en sus almas.

Volvamos, amados hijos, volvamos a vivir de espíritu de fe. “El justo vive de la fe” (2). Ella es sostén en la vida, luz en las tinieblas, consuelo y esperanza en el dolor. ¡Cómo cambia el sentido de la vida cuando ella está guiada, en las horas alegres y en las adversas, por ese espíritu de fe!

Lo deseamos y lo pedimos para vosotros con aquella bellísima oración que la Iglesia repite en su liturgia entre las alegrías de la Pascua de Resurrección: “Oh Dios que unís las almas de los fieles en una sola voluntad: conceded a vuestro pueblo el amar lo que man-

(1) Exod. 8—19.

(2) Hebr. 10—38.

dais y desear lo que prometeis; para que, en medio de las mudanzas de este mundo, tengamos fijos nuestros corazones allí donde se encuentran los verdaderos gozos". (3).

4—MENSAJE DE PIEDAD

Desde la primera aparición María incitó a Bernardita a la oración. Con el rosario entre sus virginales manos, se complacía en acompañar a la niña que lo recitaba teniéndolo en las suyas. Manifestó el deseo de que allí se levantara un Templo, que es casa de oración; que acudieran las muchedumbres para elevar sus plegarias. Y todos sabemos lo que es Lourdes: centro sin igual de piedad fervorosa, de plegaria constante. Se ora en la Gruta, en los tres templos erigidos, en las Piscinas milagrosas, en el Vía Crucis de la montaña, en las procesiones clamorosas del día y en las luminosas de la noche; se ora en público y en privado y, cual nube de incienso purísimo, se eleva la plegaria hasta los cielos para volver a la tierra como lluvia copiosa de favores.

¡La oración, amados hijos! Sin ella somos peregrinos desarmados en este valle de lágrimas. Con ella somos poderosos e invencibles ante la bondad inagotable del Señor. El nos ha dicho que "es necesario orar siempre y nunca desfallecer" (4) porque la oración es infalible ante la misericordia infinita del Señor.

La oración fervorosa, la oración confiada, la oración perseverante, la oración en privado y en común. ¿Qué diremos del Santo Rosario, devoción sobre la cual tantas veces hemos insistido? Ella fué creada por María e instada por María en Lourdes y en Fátima. Volvemos a pedirlos y a exhortaros a esta práctica, especialmente al Rosario en familia, baluarte de unión y de gracias para nuestros hogares que tanto las necesitan en un mundo frívolo y lleno de angustias y peligros.

5—MENSAJE DE HUMILDAD, SENCILLEZ Y POBREZA

¿A quién se manifestó María en Lourdes? A Bernardita, humilde, sencilla y pobre aldeana. Ciertamente quiso exaltar las virtudes que estas condiciones manifiestan y mostrar su predilección por las almas que las cultivan.

María, al verse elegida para Madre de Dios, se declaró su esclava y prorrumpió en aquel cántico inmortal (que tanto se repite en Lourdes) en el cual pudo profetizar que le llamarían bienaventurada todas las generaciones porque el Señor había visto la humildad de su sierva y Dios había abatido a los potentes orgullosos para exaltar a los humildes. (5).

Suele creerse que la virtud de la humildad rebaja y apoca los espíritus y que en todo caso es virtud de almas muy privilegiadas. Por el contrario: ella es la base de todas las

virtudes y es la que atrae las demás y merece favores de Dios. "Dios resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes" (6). No es la humildad el desconocer los dones que se tengan, sino precisamente reconocerlos como dones gratuitos y bondadosos de Dios. Son de El y deben ser puestos sólo al servicio de El. Por eso los humildes son los que realizan las obras más sólidas y duraderas.

La soberbia fué el primer pecado de Luzbel en el cielo y el de nuestros primeros padres de la tierra ilusionados por el engaño de grandeza que el demonio les prometía. Ella engendra la envidia que a su vez trae los odios y los crímenes de toda clase. ¿No es la ambición de honores y grandezas, de dominio y de poder lo que divide a los hombres, a las familias, a los miembros de la sociedad y hasta las mismas naciones?

Mirad la humildad de Cristo, amados hijos, que se humilló y nos enseñó a imitar esta virtud de su Corazón para encontrar la paz de nuestras almas (7). Mirad a María, la criatura más excelsa de la creación, modelo incomparable de esta virtud.

La pobreza no es afrenta. Pobre fue Jesús y tuvo predilección por los pobres; pobre fué María; pobre era Bernardita y fué designada por aquella para hacerla confidente de los más extraordinarios favores. Pobres debemos ser todos, es decir, sin arraigar nuestros corazones a las riquezas, porque el Señor nos dice: "Si llegan a vuestras manos las riquezas, no pongáis en ellas vuestro corazón" (8). Ellas son dones de Dios y de ellas debemos usar conforme a su ley, que es ley de honradez, de rectitud y de caridad. No sea que ellas en vez de ayudarnos a subir al cielo nos precipiten en el infierno.

MENSAJE DE CARIDAD

¡La caridad en Lourdes! Acaso no hay sitio en la tierra en donde se vea ejercer con mayor amor y sacrificio. Parece que María, abriendo allí una fuente de favores celestiales, hubiera querido encender una hoguera de caridad fraterna. Quien haya tenido la suerte de llegar a Lourdes habrá podido comprobar la caridad sin límites que ejercen hombres y mujeres, llegados de todas las partes del mundo, para prestar los favores más humildes y abnegados a la legión de enfermos que allí acuden.

¡La caridad, amados hijos! La reina de las virtudes, la que nos asemeja al mismo Dios que es Caridad (9), la que nos hermana con vínculos del amor más desinteresado y más intenso.

(3) Dominica IV de Pascua.

(4) Luc. 18—1.

(5) Luc. 1. 46 ss.

(6) Jac. 4—6.

(7) Mat. 11—29.

(8) Ps. 61—11.

(9) Joan. 2—3.

Oigamos ese MENSAJE de María, Ella, que obtuvo el primer milagro de Jesús, nos debe acercar a nuestros hermanos indigentes o que sufren (10). La recompensa eterna se nos ha prometido por las obras de misericordia que hayamos practicado en la vida (11). Miremos con compasión efectiva a tantos de nuestros hermanos que nos extienden sus manos suplicantes como el pobre Lázaro a las puertas del rico Epulón. La dureza de corazón de éste lo sepultó en los infiernos, mientras el pobre mendigo era llevado a la recompensa eterna (12). Mirad al buen Samaritano y oigamos a Cristo que nos repite: "Ve tú y haz del mismo modo". (13).

MENSAJE DE REPARACION Y DESAGRAVIO

Una vez María, en las apariciones a Bernardita, entristeció su rostro virginal y exclamó: "Los pecadores!... Ruega por los pobres pecadores, ruega por el mundo tan perturbado... besa la tierra por la conversión de los pecadores... Penitencia... Penitencia... Penitencia!". Era la angustia de la Madre que veía ofendido y ultrajado a su Hijo con las iniquidades de los hombres.

Si entonces hizo María esta petición ¿qué nos diría ahora ante un mundo cargado de crímenes y pecados; ante los ultrajes directos contra Dios en aquellas naciones que, no sólo le desconocen, sino que le odian y le persiguen en guerra encarnizada contra Cristo y contra su Iglesia? Pero, si con angustia miramos hacia ellos, con no menos dolor, queridos hijos, volvemos la vista a nuestra propia Patria, cristiana por favor de Dios su nacimiento, protegida tantas veces por El y cubierta con singular amor con el manto maternal de la Virgen del Carmen, y contemplamos por todas partes el desborde de pecados que la invaden. Costumbres licenciosas en todas las clases sociales, profanación del sagrado vínculo del matrimonio, olvido y desprecio del Señor, espectáculos y diversiones que arruinan a las almas, libros y revistas reñidas con la moral cristiana y que penetran en multitud de hogares que se dicen cristianos, ofensas al pudor en el vestir, desnudeces inconcebibles en las playas, desenfreno en el juego y la bebida. ¡Ah, cuántas veces hemos clamado contra tales excesos y escándalos! ¿Nos extrañaríamos si vinieran sobre nosotros terribles castigos?

Con cuanta claridad se ha expresado Nuestro Santo Padre el Papa Pío XII, hablando de este tema, en su Encíclica sobre las Apariciones de Lourdes:

"Pues bien, el mundo, que en nuestros días ofrece tantos justos motivos de orgullo y de esperanza, conoce también una temible tentación de materialismo, denunciada a menudo por nuestros Predecesores y por Nos mismo. Este materialismo no está solamente en la filosofía condenada que preside la políti-

ca y la economía de una fracción de la humanidad, se manifiesta también en el amor al dinero, cuyos daños se amplifican en proporción con las empresas modernas, influyendo por desgracia en muchas determinaciones que pasan en la vida de los pueblos; se traduce en el culto del cuerpo, en la búsqueda excesiva del confort y en el alejamiento de toda austeridad de vida; lleva al desprecio de la vida humana, de la misma que se destruye antes de que haya visto la luz del día; se encierra en la desenfrenada persecución del placer, que se presenta sin pudor e intenta seducir, con lecturas y espectáculos, almas aún puras; está en el desinterés por el hermano, en el egoísmo que lo oprime, en la injusticia que le priva de sus derechos en una palabra, en esta concepción de la vida que regula todo únicamente mirando a la prosperidad y a las satisfacciones terrenales. "Alma mía, decía un rico, dispone de abundantes bienes de reserva para mucho tiempo: descansa, come, bebe y festeja. Pero Dios le dijo: Insensato, esta misma noche te pedirán el alma". (Lucas, XII, 19-20).

A una sociedad que, en su vida pública a menudo discute los supremos derechos de Dios, que quisiera conquistar al universo al precio de su alma, (Marcos VIII, 36) y de este modo caminaría hacia su ruina, la Virgen ha lanzado maternalmente como un grito de alarma". (14).

Al preguntar Bernardita a María cuál era su nombre, Ella le respondió: "YO SOY LA INMACULADA CONCEPCION" es decir, la pura, la sin mancha alguna de pecado, exaltando así la limpieza del alma a que debe aspirar y por la que debe luchar todo cristiano. ¿Qué obsequio más hermoso podríamos ofrecer a Dios y a su Madre, al celebrar este glorioso centenario, que una decidida reacción de costumbres, una vuelta sincera al sentido cristiano de la vida! ¡Almas buenas y puras, que por fortuna no faltan! Os pedimos oración y penitencia para reparar y desagraviar a Dios ofendido y para la conversión de tantos pobres pecadores.

MENSAJE DE CONFIANZA

Las apariciones de María a Bernardita y los favores a ésta por Ella concedidos, no fueron ciertamente limitados a la humilde aldeana de Massabielle. María intentaba confirmar que Ella es la dispensadora de las gracias divinas, la omnipotencia suplicante para todos los hombres. Y Lourdes comenzó a ser desde entonces, y durante un siglo ha seguido siéndolo, centro de sus favores y faro de esperanza para todas las almas. La epo-

(10) Joan. 2-3.

(11) Mat. 25-34.

(12) Luc. XVI.

(13) Luc. 10-37.

(14) Carta Encíclica al Episcopado de Francia de 2 de Julio de 1957.

peya de Lourdes, como con razón se le ha llamado, es perpetua y las olas humanas han ido allá a besar los pies inmaculados de la Dispensadora de favores. No sólo allá, sino en todas las partes del mundo se le invoca bajo esa advocación y los ruegos son benignamente escuchados. Ella ha sido junto a la Gruta y en las Piscinas salvadoras, salud de los enfermos del cuerpo, pero más aún ha sido refugio y conversión de pecadores, Auxilio de los cristianos en horas de angustias y temores, Consuelo de afligidos en horas de dolor.

Bernardita pasó por este mundo y se consagró por completo a Dios en la vida religiosa. Hoy está en los altares, es decir, goza ya de El por toda la eternidad. Se ha cumplido así la promesa que María le hiciera en la aparición del 18 de Febrero: "Te prometo hacerte feliz, no en este mundo, sino en el otro".

¡Qué fuente de confianza para todos! A Ella, pues, debemos acudir. Al ver llegar, queridos hijos, este glorioso centenario, en medio de tantos males, de tantos temores que envuelven y amenazan al mundo, allí está nuestro refugio, allí nuestra fuerza, allí nuestra esperanza.

Por esto el Episcopado de Chile ha querido en esta ocasión hacer un llamado a todos, no sólo para conmemorar con júbilo tan extraordinaria fecha, sino para promover, bajo la protección de María, una cruzada de renovación cristiana, para sacudir la tibieza espiritual de muchos, para enfervorizar la vida ya felizmente cristiana de otros.

En consecuencia disponemos y anunciamos lo siguiente:

- 1—Que se promueva durante todo el año 1958 un movimiento mariano nacional y que en todas nuestras jurisdicciones respectivas, se celebren Congresos o Jornadas Marianas cuya fecha, lugares y programas señalaremos en cada una de ellas.
- 2—Que se realice una solemnidad final, con carácter nacional, en la Capital de la República, la que oportunamente será anunciada.
- 3—Bendecimos y estimulamos las peregrinaciones que durante el año 1958 se organicen desde Chile y Lourdes de Francia.
- 4—Que se promuevan piadosas peregrinaciones y romerías, de Parroquias y Asociaciones a los sitios en donde se tributa culto a la Santísima Virgen, especialmente a Grutas levantadas en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

5—Que este movimiento mariano y de renovación cristiana se inicie en el próximo Mes de María, recomendando a los señores sacerdotes que los temas de las predicaciones en él sean tomados de la presente Carta Pastoral Colectiva.

6—Que la Novena de Lourdes sea celebrada en todas partes con especial solemnidad y que, ocurriendo ella entre nosotros durante las vacaciones de verano, se esfuercen los fieles, en obsequio de María en santificarlas con vida de piedad y purificarlas de toda vanidad mundana y de toda ofensa a las sanas y cristianas costumbres.

Que la bendición del Padre +, del Hijo + y del Espíritu Santo + descienda sobre todos vosotros y permanezca siempre.

Esta Pastoral será leída el domingo tres de noviembre en todas las Misas que se celebren en las Iglesias y Capillas y difundida de un modo especial en las reuniones de Acción Católica y de otras Asociaciones.

Dada en nuestras respectivas Sedes el día 7 de octubre, festividad de la Santísima Virgen del Rosario, del año 1957.

+ José María, Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.—
+ Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción. — + Alfredo Cifuentes G., Arzobispo de La Serena. — + Arturo Mery B., Arzobispo Coadjutor de Concepción. — + Rafael Lira I., Obispo de Valparaíso. — + Ramón Munita E., Obispo de Puerto Montt. — + Bernardo Berríos, Obispo de San Felipe. — + Manuel Larraín, Obispo de Talca. — + Eduardo Larraín, Obispo de Rancagua. — + Augusto Salinas, Obispo de Ancud. — + Roberto Moreira, Obispo de Linares. — + Alejandro Menchaca, Obispo de Temuco. — + Pedro Aguilera, Obispo de Iquique. — + Vladimiro Boric, Obispo de Punta Arenas. — + Eladio Vicuña, Obispo de Chillán. — + José Manuel Santos, Obispo de Valdivia. — + Francisco Valdés, Obispo de Osorno. — + Francisco de Borja Valenzuela, Obispo de Antofagasta. — + Guido Beck de Ramberga, Obispo Vicario Apostólico de la Araucanía. — + Antonio Michelato, Obispo Vicario Apostólico de Aysen. — + Teodoro Eugénin, Vicario General Castrense. — + Hernán Frías, Obispo Auxiliar de la Vicaría Castrense. — + Pío Alberto Fariña, Obispo Auxiliar de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo de Santiago. — + Guillermo Hartl, Obispo Coadjutor de la Araucanía.

Carácter de la separación entre Iglesia y Estado en Chile

por FRAY CARLOS OVIEDO CAVADA

Mercedario

La reforma de la Constitución de 1833, en el aspecto que dio un nuevo estatuto a la regulación jurídica de las relaciones de la Iglesia y el Estado, consagró en Chile el sistema llamado de separación entre ambos poderes. Esto ha sido lo comunmente entendido y esto lo que hasta la prensa diaria, entonces y ahora, ha constantemente informado.

Sin embargo, posteriormente, se dió, por parte de pocas pero connotadas personas, en decir que el régimen resultante para la Iglesia, de la reforma constitucional de 1925, no era el de separación. Y para clasificar la nueva forma jurídica de tales relaciones, han surgido diversas opiniones, que más adelante nos ocuparemos en examinar.

Por tratarse de un punto de tanto interés para el católico y el ciudadano común, como para el estudioso, el conocer en forma claramente delineada cuál es el régimen jurídico que la Constitución de 1925 estableció para las relaciones de Iglesia y Estado, es que escribimos el presente estudio, en que demostraremos breve y someramente —atendiendo a la doctrina del Derecho Público eclesiástico y a las circunstancias en que se hizo la referida reforma constitucional— que nuestra Carta Fundamental de 1925 dispuso una reforma en que se estableció el régimen de separación de Iglesia y Estado.

Antes nos detendremos a transcribir y analizar algunas de las opiniones que disienten en admitir el régimen de separación, como sostenemos en este artículo.

El profesor penalista D. Raimundo del Río, prolongando el libro **Derecho Canónico** del señor Carlos Hamilton, dice: "En Chile, dos grandes chilenos dieron el término estético que a nuestra cultura corresponde, al viejo y enconado diferendo, realizando, no la separación de la Iglesia y del Estado, como vulgarmente se dice (en Chile no hay documento oficial alguno que la establezca) sino que asegurando la libertad y el respeto de la Iglesia dentro de la absoluta autoridad, independencia y soberanía del Estado, mediante las discretas modificaciones que la Constitución de 1925 introdujo en la del 1833" (1).

Dice el profesor Del Río que en Chile no hay separación, y como prueba de ello da que "no hay documento oficial alguno que la establezca". Si nos fijamos atentamente, esta prueba dice mucho... o bien no dice nada; pues antes, cuando el régimen de unión entre Iglesia y Estado, tampoco se decía específicamente que tal régimen existiera, ni en la Constitución de 1833 ni en los anteriores Reglamentos y Constituciones que tuvo Chi-

le. Este silencio, por tanto, no es una prueba para negar la separación. Si nos atuviéramos a él, deberíamos renunciar a clasificar el régimen de relaciones entre Iglesia y Estado cada vez que él no se encontrara específicamente determinado como de unión o separación.

La libertad de la Iglesia, que nunca existe plenamente en el régimen de separación —pensemos en Chile en la tan coartada libertad de enseñanza, en la ley de matrimonio civil— no es un criterio único para determinar la clase de relación que existe entre los dos poderes que constituyó el Altísimo. Ni tampoco el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia y de su libertad es el elemento reduplicativo que indica la existencia de la unión.

Notemos, finalmente, que el profesor Del Río no dice qué sistema jurídico regula la Iglesia y el Estado en Chile, sino simplemente que aquí no se da el régimen de separación. Por otra parte, no nos parece una "discreta modificación" el que el Estado pase de confesional católico a ser aconfesional e indiferente, según el art. 10, inciso 2º de la nueva Constitución. Se trata, en verdad, de una fundamental modificación.

El Sr. Hamilton parece dudar de que el sistema resultante de la Constitución de 1925, sea el de la separación, y después de examinar una cita de Cappello, escribe: "A la luz de esta definición, el tipo de separación amistosa, como la que la propia Santa Sede aceptó en Chile, no es propiamente una separación en todo el rigor de la tesis" (2).

Por no interpretar correctamente a Cappello, como observamos en la nota 2, Hamilton

(1) Hamilton, Carlos. *Derecho Canónico*. Santiago de Chile, p. XI.

(2) Hamilton, Carlos. *Manual de Derecho Canónico*. Santiago de Chile, 1949, p. 135.

La cita que Hamilton hace de Cappello, a pesar de estar entre comillas, aunque sin indicar obra, edición, ni página, nos parece mal hecha; pues hace decir a Cappello algo que él no ha expresado. Así es citado Cappello: "La esencia de esta teoría (de separación de Iglesia y Estado) —escribe Cappello— consiste en que el Estado ignore a la Iglesia como sociedad pública, de modo que no se le reconozca ningún derecho o deber peculiar, sino una cierta libertad según la cual viva y actúe como las corporaciones de derecho privado" (1. c.). Pero, esa cita correspondería a la siguiente de Cappello: "Iuxta hanc theoriam (de separación de Iglesia y Estado) Status Ecclesiam qua societatem publicam et perfectam penitus ignorat, atque idcirco ipsa neque infra neque officia peculiaría habet: sed quadam libertate praedita, civiliter vivere et agere potest infra Statum perinde ac ceterae consociationes secundum normam iuris communis" (Cappello S. L. Félix. *Summa Iuris Publici Ecclesiastici*. Romae, 1943, ed. 5ª, n. 196). Nótese cómo Cappello no dice: "La esencia de esta teoría..."

Hamilton en su anterior libro "Derecho Canónico", no se pronunció en clasificar el régimen de relaciones vigente en Chile.

tiene una conclusión menos afortunada. La verdad es que el régimen de separación admite grados diversos, según que ella sea hecha con un ánimo hostil, indiferente o benévolo hacia la Iglesia, (3). Así podemos ver en algunos países cómo realmente se da esta gradación, desde el Estado ateo y persecutorio de la Iglesia que ha sido la República de México y la República Española de 1931; el Estado no ateo pero absolutamente indiferente ante las diversas religiones, aunque tenga hacia ellas un respeto institucional, como son los Estados Unidos; hasta el Estado teísta, pero indiferente y aconfesional, que por circunstancias históricas especiales tiene determinadas relaciones con algún grupo religioso, como sucede en Chile, en que la Religión Católica es la que se usa en diversos actos oficiales del Gobierno y a quien se da un privilegiado trato, entre todas las demás religiones, a pesar de la libertad de cultos.

En tal sentido, son ciertas las palabras de Hamilton de no tratarse de "una separación en todo el rigor de la tesis". A la verdad se trata de una separación en el grado más benigno, tanto por el ánimo con que se hizo, cuanto por las circunstancias jurídicas que en Chile tocan a la Iglesia Católica. Pero siempre, sí, se trata **propriadamente** de un régimen de separación.

El Pbro. Iván Larraín Eyzaguirre en su reciente libro **Estatuto Jurídico de la Parroquia**, propicia un tercer sistema, para clasificar el caso chileno, que no sería ni de unión ni de separación, sino otro que llama "amigable convivencia", usando una afortunada frase de S. S. Pío XI, y siguiendo una opinión que si no es única, tampoco es común.

"Así llamó S. S. Pío XI ('amigable convivencia')— escribe el Pbro. Larraín Eyzaguirre— el *modus vivendi* de la Iglesia en Chile, bajo el imperio de la Constitución actualmente vigente, después de la reforma de 1925, que suprimió la Religión Oficial del Estado, y todas las leyes relativas al Patronato. La Iglesia bajo este régimen, goza no sólo de amplias libertades que le garantiza la Constitución, sino también, se le reconoce su personalidad jurídica de Derecho Público" (4). Y prosigue más adelante: "En Chile no existe este régimen de separación de la Iglesia y el Estado, por la sencilla razón que no hay ninguna disposición legal que la contenga, y por el contrario, nuestra Carta Fundamental junto con asegurar a todos los habitantes de la República la libertad de conciencia y de cultos, también garantiza para la Iglesia, el reconocimiento de su personalidad jurídica de Derecho Público..." (5).

El Pbro. Larraín Eyzaguirre, en parte, adopta nuevamente el argumento del profesor Del Río, pero avanza en cuanto hace una clasificación del sistema que hoy rige entre la Iglesia y el Estado. Al final veremos que la terminología y la clasificación por él pro-

puestas no corresponden al régimen jurídico de Iglesia y Estado en nuestro país.

En Chile, las relaciones de Iglesia y Estado se movieron desde el tiempo de la Colonia, y luego en la República hasta la Constitución de 1925, en el sistema llamado de unión, pero inficionado por el regalismo; lo que determinaba un sistema de unión defectuoso, entorpeciendo prácticamente a la Iglesia, más que ayudándola —especialmente durante la República— en la mayoría de las veces. Un preclaro ejemplo de ese dañino regalismo que incorporaba la Constitución de 1833, era el abusivo Patronato; abusivo, porque nunca la Santa Sede lo concedió al Gobierno de Chile.

Pero, aunque era defectuoso tal sistema, se daban en él los elementos jurídicos del Derecho Público eclesiástico, para que ese régimen consagrado desde el nacimiento de nuestra República, pudiera llamarse de unión, pues dice Fernández Concha que en la unión de la Iglesia y el Estado "importa que el Estado, junto con reconocer la existencia y derechos de la Iglesia, profese y proteja la religión" (6). Lo cual se daba, ciertamente, hasta la Constitución de 1925, aunque la Iglesia en sus derechos, por el regalismo heredado de España, no obtenía su pleno reconocimiento y ejercicio.

Este régimen de unión molestaba al ideario liberal, por negar ese postulado de la libertad de conciencia y libertad de cultos —entendidos a la manera liberal— y por eso, desde el siglo pasado se registraron en las Cámaras diversos proyectos para hacer la separación de Iglesia y Estado. En 1884, tal postulado liberal casi alcanzó plena efectividad jurídica, como coronación de todas las leyes persecutorias de la Iglesia, de la administración Santa María, si no es que el proyecto fué abandonado por el mismo Ejecutivo, cuando se arregló satisfactoriamente el largo y enojoso asunto de proveer la sede vacante del Arzobispado de Santiago, para la que fuera designado el Ilmo. Mons. Mariano Casanova.

Siguieron todavía otros proyectos, que no tuvieron mayor resonancia, hasta que llegó el año 1920, en que el recién elegido candidato de la Alianza a la Presidencia, don Arturo Alessandri, en el improvisado programa que esbozó ante la Convención, en el Salón de Honor del Congreso, el 25 de abril de ese año, puso como uno de los primeros y más importantes puntos de él, separar la Iglesia del Estado. De aquí partió una línea bien

(3) Cfr. Cappello l. c., y Ottaviani, *Alaphridus. Institutiones Iuris Publici Ecclesiastici*. Romae, 1948, ed. 3ª II, n. 275.

(4) Larraín Eyzaguirre, Pbro. Iván. **Estatuto Jurídico de la Parroquia**. Santiago de Chile, 1956, n. 421, (p. 151).

(5) o. c., n. 422 (p. 152).

(6) Fernández Concha, Rafael. **Derecho Público Eclesiástico**. Santiago de Chile, 1894, ed. 2ª II, n. 752.

definida, mantenida en todos los años de esa primera Presidencia.

El Presidente Alessandri comenzó a tratar con la Santa Sede directamente la separación de Iglesia y Estado, cuando en 1924 fue llamado por la Junta para reasumir la Presidencia de Chile; pues encontrándose en Italia, al visitar Roma, habló personalmente de tal asunto con el Santo Padre Pío XI y con el Cardenal Secretario de Estado Mons. Pedro Gasparri. Más tarde, de regreso en Chile, continuó personalmente las negociaciones, entendiéndose en forma directa con el Embajador ante el Vaticano don Ramón Subercaseaux, antes de agitar la reforma religiosa en el seno de la Sub-Comisión de Reforma de la Constitución. El Embajador Subercaseaux, sagaz diplomático que había previsto estos acontecimientos y preparado anticipadamente el terreno en la Curia Romana, secundó hábilmente la política del Presidente Alessandri, gestándose la separación en un terreno de ejemplar armonía y mutua obsequiosidad, (7).

Ahora bien, el Presidente Alessandri pactó con la Santa Sede, para obtener amistosamente, una separación; no otro régimen, pues hasta se había elegido como fórmula por emplear, una parecida a la de la reciente separación efectuada en el Brasil, que de mutuo acuerdo convinieron la Santa Sede y el Gobierno de Chile.

Y aparece claramente que se pactó una separación en las Actas de la Sub-Comisión de Reforma de la Constitución; en las informaciones de la prensa diaria de entonces; en los discursos del Presidente Alessandri (88); en las "Memorias" del Embajador Subercaseaux (9); en los documentos contemporáneos de la Jerarquía Eclesiástica (10); en documentos privados de los Obispos de entonces (11), etc., etc.

Y tal separación existe no sólo porque se le haya dado ese nombre al nuevo orden jurídico de las relaciones de Iglesia y Estado, sino porque existe en la realidad de los acontecimientos y de los elementos jurídicos de la reforma; pues se suprimió la confesionalidad del Estado, quitando el antiguo art. 4º (5º): "La Religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra". Se suprimió la ayuda o protección de la Iglesia quitando el presupuesto del culto y hasta la renuncia al Patronato que detentaba el Gobierno se hizo como una señal de la completa separación que el nuevo régimen instauraba. Y así la Constitución proclamó una completa libertad de conciencia y de cultos, entendida a la manera liberal, quedando el Estado aconfesional e indiferente a toda religión, como se estipula en el art. 10, inc. 2º de la Constitución.

Jurídicamente se consumó la separación de la Iglesia y el Estado.

Lo único que sobrevivió de lo antiguo fué

conservar el reconocimiento de la Iglesia como persona de Derecho Público, que es una muestra del ánimo benévolo con que se hizo la separación; pero ya vimos que como Religión quedó equiparada a las demás, por la aconfesionalidad e indiferentismo del Estado. En reconocimiento de la tradición histórica y del innegable hecho de ser Chile un país católico, la Iglesia quedó también prácticamente en una situación privilegiada, por ser la Religión que el Estado considera en algunos actos oficiales y a la que presta su concurso en determinadas solemnidades religiosas, aparte de continuar en vigencia la Vicaría Castrense para las Fuerzas Armadas.

Y hemos dejado para el último, el documento más importante que comprueba la existencia de la separación entre los dos poderes; documento que al mismo tiempo ha proporcionado al Pbro. Larraín Eyzaguirre equivocada opinión.

Se trata de la Alocución Consistorial de 14 de diciembre de 1925, de S. S. Pío XI, pronunciada en el Consistorio secreto en que designaba los Cardenales Legados que debían clausurar la Puerta Santa de las Basílicas Mayores de San Juan de Letrán, de Santa María la Mayor y de S. Pablo Extramuros, al final del Año Santo.

El Santo Padre, en dicha Alocución, hizo un extenso recuerdo de los principales hechos memorables de ese Año Santo, expresando su colmado regocijo por tantos bienes reportados a la Iglesia; pero después de esa serie de felices acontecimientos, encontró también necesario hablar de las desgracias que habían afligido a la Iglesia en igual período y que no quería callar: "Ahora —dice S. S. Pío XI— si miráramos más lejos, desde esta como atalaya, a todas las regiones del mundo, veríamos igualmente mezcladas también las cosas buenas con otras tantas malas, en ciertos órdenes de cosas y de acontecimientos, que sería del todo inconveniente que Nos guardáramos silencio acerca de ellas, en esta solemne reunión".

"Y en primer lugar la República de Chile, con la cual esta Sede Apostólica ha mante-

(7) Subercaseaux, Ramón. *Memorias de 80 años*. Santiago de Chile, 1936. II, p. 270 ss.

(8) Por ejemplo la Conferencia que pronunció en la Universidad de Chile el 3 de Julio de 1925.

Pueden consultarse provechosamente al respecto, tres discursos en que posteriormente se refirió a tales acontecimientos: el de 8 de noviembre de 1941, en el banquete ofrecido al Card. Santiago Luis, Coppel, Legado Pontificio al Congreso Eucarístico Nacional de 1941; el de su incorporación a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, en 1943; y el de recepción del Pbro. Fidel Arana Bravo, en la Academia de la Lengua, en 1946.

(9) Subercaseaux. 1. c.

(10) Especialmente la Pastoral Colectiva del Episcopado Nacional, después de consumada la separación, en 1925.

(11) Por ejemplo la Carta del Arzobispo Errázuriz a Don Domingo Amunátegui Solar, miembro de la Sub-Comisión de Reforma.

nido y mantiene actualmente muy buenas relaciones, ha determinado instaurar ese régimen que llaman de separación. Tal régimen, a la verdad, no está de acuerdo ni con la doctrina de la Iglesia ni con la naturaleza del hombre, ni con la del civil consorcio, ilustrado con la luz de la fe católica; sin embargo, él ha sido llevado a la práctica tan amigablemente, que más que una separación parece una amigable convivencia, en la cual será posible a la Iglesia Católica, como confiadamente lo esperamos, desarrollar su fuerza y su acción en todas las actividades de la vida, para felicidad de aquella Nación a Nós tan querida" (12).

La simple lectura de lo transcrito nos muestra claramente que el Santo Padre comunica al Consistorio de Cardenales que la República de Chile determinó instaurar "ese régimen que llaman de separación", que es condenable, pero que fue puesto en práctica en forma tan amistosa "que más que una separación parece una amigable convivencia" — "...*ut potius quam discidium, amicus convictus videatur...*" S. S. Pío XI, por tanto, no llamó "amigable convivencia" "el modus vivendi de la Iglesia en Chile, bajo el imperio de la Constitución actualmente vigente", sino que ha expresado claramente que se hizo una separación que parece una amigable convivencia, según acabamos de citar arriba.

El reconocimiento de tal estado de separación es el universal reconocido en las Universidades, y como prueba de ello están los textos de los profesores Estévez (13), Raveau

(14), Amunátegui (15), Bernaschina (16), etc. Lo mismo se encuentra en diversos autores eclesiásticos como en Mns. Huneeus (17), en Mns. Vives (18), en el Pbro. Araneda Bravo (19), etc.

Por consiguiente, examinada la reforma de 1925 desde el punto de vista del Derecho Público eclesiástico y encuadrada en los acontecimientos que la generaron, la conclusión es cierta que el nuevo régimen instaurado por la nueva Constitución no es otro que el llamado de separación de Iglesia y Estado.

—:: O ::—

(12) Acta Apostolicae Sedis 17 (1925) p. 642.

(13) Estévez G., Carlos. Derecho Constitucional. Santiago de Chile, 1947 (a mimeógrafo) pp. 56 y 238.

(14) Raveau, Rafael. Tratado Elemental de Derecho Constitucional Chileno y comparado. Santiago de Chile, 1939, p. 564.

(15) Amunátegui Jordán, Gabriel. Manual de Derecho Constitucional. Santiago de Chile, 1950. página 276, ss.

(16) Bernaschina G., Mario. Manual de Derecho Constitucional. Santiago de Chile, 1951, II, n. 20.

(17) Huneeus Cox, Mons. Alejandro. Historia Eclesiástica de Chile. Santiago de Chile, 1946. página 209.

(18) Patee, Richard. El catolicismo contemporáneo en Hispanoamérica. Buenos Aires, 1951, artículo Chile, p. 200.

(19) Araneda Bravo, Pbro. Fidel. El Arzobispo Errázuriz. Santiago de Chile, 1956. p. 215 ss.

(Tomado de "Finis Terrae", n. 12, cuarto trimestre 1956).

La Administración de la «Revista Católica»

atenderá los Lunes y Jueves

de 4 a 5 de la tarde

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444 - 3er. Piso - Oficina 302

El Hábito Sacerdotal

La Iglesia Católica en el N^o 1^o del Art. 136 de su Código dispone: "Vistan los clérigos traje eclesiástico decente, según las costumbres admitidas en el país y las prescripciones del Ordinario local...".

Este artículo no da por sí sólo idea suficiente de toda la fuerza que este mandato tiene en el Derecho Canónico y que claramente se desprende de otros cánones.

Así en el N^o 3^o del mismo canon 136, sanciona a los clérigos menores que sin causa justificada dejan el hábito eclesiástico, con la separación del estado clerical; y a los clérigos de órdenes mayores les aplicará en el canon 2379, la pena de suspensión por este delito; y en el N^o 7^o, del canon 188, los sancionará con la vacancia de cualesquiera oficios que desempeñen.

No se trata, pues, de una obligación leve sino gravísima, como se desprende con luz meridiana de las penas impuestas a su infracción.

Todavía otras disposiciones del Derecho Canónico muestran la estimación que la Iglesia tiene por el hábito eclesiástico. Entre las penas graves que impone a los delincuentes enumera la privación temporal o perpetua del traje eclesiástico en los N^o 9^o y 10^o del canon 2288; en el 2300 privará de su uso al escandaloso; y en el 3204, al depuesto que no se enmienda y continúa dando escándalo; agregando que ella implica la privación de todos los privilegios clericales y aun la cesación de toda ayuda de caridad.

El Concilio Nacional, celebrado no ha mucho, con asistencia de todo el Episcopado y con la solemnidad de que lo reviste el Código Canónico y aprobado por la Santa Sede, en su decreto N^o 104, dispone que todos los clérigos lleven hábito eclesiástico conveniente a donde quiera que vayan y en todo tiempo; agregando que este hábito es la vestidura llamada talar.

No podía ser de otra manera. Entre nosotros por hábito eclesiástico, se ha entendido siempre la sotana, como en todos los países católicos que nunca lo han abandonado sino por circunstancias de grave persecución y han tendido siempre a restablecerla, terminada la situación anormal.

Parece interesante recordar que el hábito talar es el mismo sustancialmente que usaban Nuestro Señor y sus Apóstoles ya que era la túnica romana el vestido por aquella época llevaban los judíos. Esa túnica de Nuestro Señor era de una sola pieza, sin costuras, tejida según la tradición por las benditas manos de su Santísima Madre. Debe haber sido hermosa y de valor porque los verdugos, a pesar de estar cubierta de lodo, sangre y saliva, no se resolvieron a romperla y la echaron en suerte, cumpliendo las profecías

que se ocuparon de los vestidos del Mesías.

Siguieron los obispos y sacerdotes usando la túnica romana sin más ley que las recomendaciones sobre su modestia y decencia, que hacían los preladados y escritores sagrados, hasta que la invasión de los bárbaros que no vestían sino que ropas cortas adecuadas para la guerra, empezó a introducir éstas en el Occidente.

No faltaron sacerdotes que imitando a los seglares, vistieran los trajes de los bárbaros. Con ello vinieron las órdenes de los obispos, sínodos y concilios que prohibieron semejante cambio.

Parece haber sido el Concilio de Agueda o Agda celebrado el año de 506, el primero que se preocupó de la materia.

En cuanto a los hábitos religiosos, han sido dispuestos generalmente por los fundadores de congregaciones, que adoptaban las ropas en uso entre los pobres. De algunas congregaciones se refiere en sus historias, que sus hábitos fueron recibidos directamente del cielo y, de varias de ellas, de la Santísima Virgen.

En todo tiempo, los santos han mostrado el mayor amor por la sotana sacerdotal o hábito de sus congregaciones y los pueblos cristianos han tenido devoción especial por ellos, de manera que los príncipes y reyes soliciaban, como un medio para atraer la misericordia divina morir y ser sepultados con los hábitos de alguna congregación.

Ciertamente el hábito no hace al monje, ni es esencial en el sacerdocio; pero hay muchas prácticas que sin ser esenciales, son tan útiles y convenientes que nadie se atrevería a tocarlas.

Las herejías triunfantes y las revoluciones anticristianas, han prohibido el uso de la sotana algunas veces; y otras, lo han hecho tan peligroso que obligaron a su abandono. En cambio, en cuanto se extiende la fe, se restablece el hábito sacerdotal espontáneamente.

Quien ha recorrido Europa en diversas épocas, no ha podido dejar de notar, como en países donde hace treinta años no se veía en las calles una sotana, ahora es muy frecuente encontrarlas sin que a nadie llame la atención.

Algunos creen que la sotana es un obstáculo para el apostolado en determinados medios. Seguramente los preladados no dejarán de permitir el momentáneo uso de otro traje para llegar a tales ambientes.

No se olvide, sin embargo, que noventa y tantos sacerdotes creyeron en Francia que convertirían a los obreros, haciéndose obreros; y sesenta y tantos de ellos apostataron al poco tiempo.

El conocido escritor Paul Bourget, en una

de sus novelas, cuya trama se relaciona con los errores de Le Sillon, refiriéndose al alejamiento y vuelta de un sacerdote, apunta la observación de que al alejarse, como todos los que lo hacen, empezó por dejar la sotana y la primera muestra de reacción fue volverla a vestir.

Un sacerdote joven almorzaba con varios invitados en casa de un incrédulo y seguramente pensando en agradar a su invitante habló sobre la conveniencia de suprimir la sotana. El dueño de casa escuchó con paciencia las graciosas observaciones de su invitado sacerdote para poner término finalmente al tema con estas palabras que no deben haber agradado mucho al sacerdote: Yo soy incrédulo; pero me gusta que los sacerdotes sean tales, que sean célibes y vistan sotana.

Los conquistadores de este Rincón del Mundo llegaron acompañados de misioneros que vestían sotana y los aborígenes conocieron así

al sacerdote católico y así lo han visto sus habitantes durante siglos, sin la excepción de un solo día.

No es extraño, entonces, que unan la sotana al carácter sacerdotal y que miren el dejarla, "colgarla" como dicen, vulgarmente, como señal segura de apostasía. Otro hábito sacerdotal, lo mirarán como propio de distinta religión y, en el mejor de los casos como propio de clérigos extranjeros y no de chileno.

Si llegare el caso de suprimirse la sotana, posiblemente los católicos de mayor cultura se acostumbrarían en poco tiempo, ciertas mujeres lo mirarían con satisfacción, lo que no es igual a aprobación; pero el pueblo chileno, demoraría años, muchos años, acaso más de una generación en venir a reconocer al sacerdote con otro vestido, como sacerdote de Cristo, como ministro de su Iglesia.

A. A. B.

El Arte cristiano no puede ser el fruto de una concepción abstracta

Discurso del Nuncio de Su Santidad en la clausura del LXXV aniversario del templo expiatorio de la Sagrada Familia de Barcelona.
(29 de Junio de 1957)

En esta gloriosa solemnidad de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, a la vez que reafirmamos nuestra unión con la "Piedra de la Confesión Apostólica", clausuramos un jubileo que es histórico, no sólo para el templo expiatorio de la Sagrada Familia, donde nos hallamos reunidos, sino también para la misma ciudad de Barcelona, que lo considera como uno de sus monumentos más característicos.

En esta oportunidad, Barcelona rinde público y solemne homenaje a las generosas iniciativas de Bocabella, el fundador de este Templo, quien, en su espíritu religioso encontró la inspiración para exigir esta magna obra. Barcelona rinde también un homenaje a Gaudí, "poeta lírico de la piedra" y "arquitecto del espacio", al cual se debe la completa concepción del atrevido proyecto. Honra, además, Barcelona a cuantos herederos de la fe y del entusiasmo de los primeros artífices de este templo han conservado esa preciosa herencia y se proponen continuar tan ardua empresa.

La ceremonia de hoy se enlaza con aquella otra que tuvo lugar el mes pasado en el Vaticano, cuando el Augusto Pontífice, al recibir a una importante peregrinación de Barcelona, organizado por la Junta de obras del templo expiatorio de la Sagrada Familia, exaltaba el "famoso santuario, que, sin estar aún terminado, es ya honra y honor de la entidad que le dió vida, no menos que de la ciudad en que se asienta".

El Papa se dignaba aprobar y alentar los nobles intentos de la Junta del templo, que con tanto celo y perseverancia se afana por traducir a una realidad feliz las geniales concepciones de Gaudí, e impartía una especial bendición para cuantos han dado muestras de generosa liberalidad respecto de esta obra típica de Barcelona y marco visible de su fe secular.

En efecto, las esbeltas torres del templo de la Sagrada Familia, que se elevan intrépidas hacia el firmamento, son hoy un símbolo de Barcelona y expresan las nobles aspiraciones de esta ciudad, que, por encima de las humeantes chimeneas de sus industrias materiales, levanta los ardores del espíritu hacia la límpida transparencia del cielo.

Y este símbolo, que distingue a Barcelona entre todas las ciudades de España, realiza la belleza de aquel dicho: "por augusta ad augusta". A través de las cosas limitadas del tiempo a las ilimitadas distancias del espacio, para llegar a las eternas realidades de la vida sobrenatural, transformando las ri-

quezas del trabajo, de la industria y del comercio en un santo idealismo de elevada espiritualidad.

Mantenimiento de unos elementos artísticos y revisión de otros

Contemplando el proyecto del templo en su conjunto y la parte ya realizada, podría deducirse que el espíritu que le informa es un espíritu litúrgico. Y al inspirarse en la liturgia, sus autores debieron tener presente el ejercicio de la misma en el desarrollo del culto, que es el fin para que se erigen los templos. El arte cristiano, en efecto, no puede ser el fruto de una concepción abstracta, ni un dominar de frios cálculos, sino la expresión de una idea debe dominar en el templo y que se halla entrañada en el fin y razón de ser del templo mismo: la adoración a Dios y la oración que en él se debe a Dios dirigirse.

La liturgia ha evolucionado en el curso de los siglos; no en la sustancia, sino en las formas sugeridas o impuestas por los cambios sucesivos de los tiempos.

Querer abolir todo lo que ha venido introduciéndose lentamente en el culto litúrgico es ir contra todo un pasado histórico, y hay que ser muy cautelosos antes de resucitar prácticas y usos que tienen su explicación en épocas muy remotas y en circunstancias muy distintas de éstas en que vivimos.

Por otra parte, hay elementos de épocas de decadencia o de exagerado recargamiento, producido por circunstancias especiales, que deben ser revisados y corregidos. Pero sería un error querer hacer tabla rasa de aquellos ritos aprobados y enriquecidos por la experiencia de siglos y que han alcanzado una elevada meta, después de lenta madurez y progresivo avance.

La Iglesia repudia los frutos de una concepción errónea de lo religioso y del culto

Otro tanto podría decirse de las formas arquitectónicas de nuestros templos. Hoy la variedad de nuevos elementos permite construcciones que en el pasado no podían ni siquiera concebirse. La Iglesia, que se ha acomodado siempre con un admirable sincronismo a la evolución gradual de todas las artes, acepta las sanas innovaciones de la arquitectura sagrada, bendice los estilos que en composición artística quieren servir al culto divino y alienta las concepciones, que son expresión del genio en homenaje a Dios.

Pero lo que la Iglesia repudiará siempre serán los frutos de una concepción errónea de la Religión y del Culto. Porque no hay que olvidar que todo en el templo debe orien-

tarse al culto de Dios y subordinarse al ejercicio del mismo, ya que el templo es y debe ser "domus orationis", casa de oración.

Por tanto, el artista que se dedica a construir el templo no debe contentarse con ser un técnico que mide las dimensiones y la estética, sino que debe tener un alma cálida y serena, un exquisito fervor religioso, una noble elevación espiritual, cualidades indispensables para que pueda dar a la casa de Dios el calor de la intimidad y el arrojo de la elevación espiritual.

La inspiración religiosa de Gaudí

Estas, nos parece, han sido las aspiraciones del arquitecto Gaudí y de sus colaboradores y continuadores, pasados y presentes, los cuales quisieron de este templo expiatorio una mansión donde el alma cristiana encontrara refugio para disponerse a su caminar hacia el cielo.

En este templo se reconoce la inspiración personal de un gran artista madurada en el estudio de la vida de Cristo, en cuya exaltación pensaba, impresionado por los dolores de su pasión y por la gloria de sus divinos triunfos. Esta inspiración religiosa del artista es el fruto de una prolongada visión litúrgica, nacida de la meditación de Jesucristo, Verbo de Dios Humanado; de la oración a María, Virgen y Madre; de la consideración de la vida de San José, el jefe de la Sagrada Familia, humilde obrero y Patrono de la Iglesia Universal.

Gaudí tuvo la concepción cristiana del templo, que en su forma exterior significa la Iglesia militante; es decir, Jesucristo en su Cuerpo Místico, mientras que en su interior representa la Jerusalén celestial, la mística ciudad de la paz, con la enseñanza del Evangelio, la oración cotidiana, la unión con Dios.

Ciertamente, nos parece que la idea rectora de la obra de Gaudí fué un templo religioso y litúrgico, concebido en el recogimiento meditado en la oración y realizado, en cada una de sus composiciones, bajo la inspiración de un pensamiento bíblico, de un acontecimiento histórico o de un hecho hagiográfico.

Críticos y artistas podrán encontrar puntos discordantes tanto en la concepción de la obra, inspirada en un elevado idealismo, como en su realización, que requiere un esfuerzo no común.

El mismo arquitecto se había dado cuenta de las dificultades inherentes a su proyecto y reconocía —son sus palabras— que "no es posible a una generación levantar el templo. Dejamos, pues —sigue diciendo,— una tan vigorosa muerte de nuestro paso para que las generaciones venideras sientan el estímulo de hacer otro tanto".

Un ideal que hay que mantener.

Pero del fundador y del arquitecto de esta obra grandiosa, así como de todos aquellos

que la han recibido en la herencia con comprensivo amor, podemos repetir las palabras del libro de Tobías: "Beati qui te aedificaverint". Sí, bienaventurados, dichosos aquellos que en un arranque de fe contribuyeron y contribuirán con su inteligencia, ayudaron y ayudarán con su trabajo, cooperaron y cooperarán generosamente con sus riquezas a edificar un monumento destinado a cantar la gloria de Dios, a ensalzar el espíritu de la Sagrada Familia, a reafirmar los principios de lo sobrenatural, a celebrar la belleza de la tierra en que se levanta.

El ideal religioso, alimentado en la escuela de la meditación litúrgica, ha sido el móvil propulsor del momento que hoy celebramos. La enseñanza que del jubileo deba, por tanto, deducirse será la conservación de este espíritu religioso que asegure el triunfo de lo sobrenatural con la fuerza de la oración y la influencia del espíritu auténtico del Evangelio.

Grandes cambios se han operado en nuestra ciudad a lo largo de estos setenta y cinco años, y muchos graves y dolorosos sucesos han ensombrecido quizá su historia. Pero entre el pasado y el presente se levanta aún en medio de vosotros una confortadora realidad, impregnada de recio misticismo, que nada puede abatir: este templo expiatorio, que ha nacido de un acto de fe y que se ilumina con la luz de la verdad cristiana; testimonio visible del alma religiosa de Barcelona, la cual encontrará siempre en las enseñanzas de la Sagrada Familia el secreto para la formación de sus familias, la solidez para sus instituciones cristianas, el continuo progreso para sus organismos sociales.

Las tres fachadas, que, según el proyecto del artista, están destinadas a caracterizarla gigantesca construcción, dándole una impresionante configuración alegórica, son un elocuente resumen no sólo del simbolismo del templo, sino de todo lo que él significa y representa, y debe conservarse.

Simbolismo de la vida cristiana

La fachada del Nacimiento, que recuerda los misterios gozosos de la vida del Redentor y las alegrías de la Virgen Madre, es el cántico del amor esculpido en la piedra en un expresivo conjunto de tiernas representaciones.

La fachada de la Pasión, en su concepción austera, nos habla de los misterios dolorosos y de las angustias de María, dando la idea de lo cruento del sacrificio. Es el poema del mayor dolor de los siglos; es la exaltación de todos los sacrificios de la humanidad, que en su crisol se purifica para entrar en el templo de Dios.

Por último, la fachada de la Gloria nos transporta a los esplendores del triunfo de Jesucristo y de la Reina de los cielos y tierra como una luminosa profesión de fe ex-

presada en el credo triunfal de los santos.

En estas tres fachadas los fieles verán representados todos los aspectos de su vida: los gozos de la observancia cristiana, los dolores de la propia purificación, los triunfos indefectibles de los verdaderos seguidores del Evangelio.


Además, en este simbolismo, y por medio de él, toda la Iglesia se halla representada en el templo expiatorio de la Sagrada Familia: la Iglesia militante en las legiones de sus miembros, que a través de las pruebas de la vida suben la cuesta de su calvario; la Iglesia triunfante en la gloria de su Jefe divino, de la Virgen y de los santos, que serán exaltados en las futuras grandiosas cúpulas y en las flechas de las torres, las cuales, lanzándose a lo alto, trenzarán con sus cruces y sus estrellas las nubes de piedra con las nubes del cielo.

Cuando en la fiesta de San José de 1882

se ponía la primera piedra de este templo expiatorio, en una dedicatoria llena de expresivas invocaciones y de santos propósitos, se auguraba: (que este templo). "Despierte de su tibieza a los corazones dormidos. Exalte la fe. Dé calor a la caridad. Contribuya a que el Señor se apiade del país... Nos conduzca limpios de culpa a la presencia de Dios para implorar misericordia y alcanzar la gloria. Amén".

No encuentro expresiones más adecuadas en esta festividad de San Pedro para reafirmar el espíritu animador de esta obra, por cuya continuación y adelanto elevamos los más fervientes votos a fin de que sea un monumento fundado sobre la firme piedra de la fe apostólica que cante la gloria de Dios en las alturas del cielo y asegure la paz a los hombres de buena voluntad.

(Tomado de Ecclesia de Madrid, 13 de julio de 1957).



Lo que no perece

Si veis entre los que os rodean algún trisón o de mal humor, no lo imitéis porque oyes un devoto artificial y no de buena ley, o es triste no por la devoción, sino por carácter o enfermedad. El escritor peruano Monseñor Víctor Alvarez dice al respecto:

Reir es la natural manifestación de la alegría del ánimo. Es la flor del buen humor. El aroma del contento. La brisa de la felicidad. El reir es uno de los actos más propios del cristianismo y una de las expresiones más propias de los santos, como quiera que no hay cosa más alegre que la virtud.

La risa del buen cristiano debe ser como el besarse de las rosas, como el bullir de

las mieses y como el rizarse de los pétalos, sin daño, sin asperezas ni convulsiones. El que tiene esta verdadera alegría está siempre gozoso, con diversiones y sin ellas, en la riqueza como en la pobreza, con amigos y en la soledad, comiendo y ayunando, sano y enfermo, viviendo y sobre todo muriendo, pues está escrito en los Proverbios (XXXI, 25) que "el virtuoso reirá en el último día".

Remitido por Antonio Zalles O. S. D. B., La Paz, Bolivia.

(Tomado de "Lo Mejor del Catholic Digest").

Bendeciré el celo de los Sacerdotes que me prediquen... Bendeciré las casas en que sea manifiesta y honrada la imagen de mi Corazón... Reinaré por la omnipotencia de mi Corazón"

En 1907, la ciudad de Valparaíso se encontraba todavía sumida en la desolación de la catástrofe que fué el trágico terremoto del 16 de agosto de 1906.

Uno de los que trabajaron más en socorrer por todos los medios materiales y espirituales a los heridos y damnificados, fué el secretario del Comité británico de auxilios, el Reverendo P. Mateo Crawley Boevey, de los SS. CC., entonces sacerdote de 32 años, predicador ya muy conocido por el vibrante fervor de su palabra, y fundador del prestigioso Curso de Leyes de los SS. CC. El Comité, compuesto de caballeros protestantes en mayoría, fijó su preferencia en el sacerdote católico en recuerdo de su venerable padre, Octavio Carlos Crawley Boevey, jefe de la Casa Gibbs, durante veinte años.

Para levantar el ánimo de las familias y enervorizar su fe y su práctica cristiana, el celoso Padre tuvo la feliz idea, de bendecir grandes estampas del Sagrado Corazón, proponer a los dueños de casa que las colocaran en el lugar preferente, de más honor en su morada, y que el cristiano hogar hiciera un acto de consagración al Rey de Amor.

La nueva ceremonia encontró la mejor acogida, y dió frutos muy consoladores de renovación de la piedad. Parece que al ver tanto éxito, el apostólico Padre debió de pensar: ¿Y si se rindiera en todo el mundo este homenaje de amor al Rey de amor?

Pero el trabajo fué tanto y tan pesado que la salud del P. Mateo se resintió hasta el punto de inspirar temores por su vida y los médicos y los superiores resolvieron un año de descanso en viaje a Europa.

EN PARAY LE MONIAL Y EN ROMA

El mismo Padre cuenta:

"Gravemente enfermo, según sentencia de los médicos, llegué el 24 de agosto de 1907, a Paray le Monial. Allí, en la capilla de las Apariciones del Sagrado Corazón, me arrodillé para orar al pie del altar, cuando de súbito sentí en mí una extraña conmoción. Sorprendido por una gracia tan suave y fuerte a la vez, me levanté: estaba sano. Entonces, postrándome de rodillas en el santuario, entregado a una ferviente acción de gracias, comprendí lo que el Señor quería de mí. Quedé sobrecogido de un proyecto, el de conquistar el mundo al amor del Corazón de Jesús, casa por casa, familia por familia.

Comprendí que entre las peticiones de Nuestro Señor a Santa Margarita María, quedaba una que todavía no se había cumplido: la de extender el Reino del Amor divino,

mediante la consagración de los hogares a su Sagrado Corazón.

"Me dirigí a Roma para pedir al Santo Padre que me permitiera consagrar mi vida a esta cruzada de amor. De rodillas a los pies de Su Santidad Pío X, supliqué: "Santo Padre, os pido permiso para trabajar en la realización del deseo del Corazón de Jesús procurando extender su Reinado de Amor al mundo entero. Permitidme ser apóstol del Corazón de Jesús, conquistarle el mundo familia por familia.

—Nó, hijo mío, contestó el Santo Padre con dulzura, pero firmeza.

—Pero, Santísimo Padre...

—¡Nó, hijo mío!...

Entonces levanté mi mirada al rostro del Papa. Pero él, estrechándome contra su corazón, me dijo sonriente:

—Hijo mío, me pedís un permiso y yo os digo nó. Como representante de Cristo en la tierra, yo os lo mando... os lo mando, ¿oís? No sólo os permito, sino que os ordeno que deis vuestra vida por esta obra de salvación social. Es obra admirable: consagrale toda vuestra vida".

En 1908, el P. Mateo estaba de regreso en Chile, y en el acto emprendió la obra de su vocación providencial. Traía ya redactado el ceremonial de la Entronización. Lo había sometido primero al Cardenal Merry del Val, que lo había comunicado al Cardenal Vives y Tuto, que lo había hecho aprobar por el mismo Papa Pío X.

Naturalmente, Chile fue el primer campo del apostolado del P. Mateo. Principió su misión en Valparaíso, propagando la obra por predicación y por correspondencia. Para organizar la correspondencia creó un "secretariado", siendo la principal tarea de los secretarios multiplicar las copias a mano de las cartas del Padre a los señores obispos y superiores de comunidades. Las copias iban manuscritas, porque así tenían más probabilidad de tener el doble honor de ser leídas y contestadas, y así ser más eficaces. Esta propaganda por cartas fue muy fructífera en toda Sudamérica y hasta en Europa. De 1909 a 1913, el Padre hizo muchas giras de predicación y entronización en las ciudades y principales pueblos del país, dejando en cada una, organizado un secretariado.

En 1914, el Padre fue llamado a Europa y allí, durante 20 años, ejerció el apostolado más intenso, más impresionante, más conmovedor y mejor acogido por los Prelados, el clero y los fieles, y de mayor amplitud internacional, para la difusión del culto al Co-

razón de Jesús y de su Entronización en los hogares.

El admirado misionero del Sagrado Corazón recorrió dos veces, en medio de un entusiasmo nacional, toda Italia, toda España y todo Portugal.

Desarrolló también resonantes campañas de predicación en más de la mitad de las diócesis de Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda y en Suiza.

En 1935, el Papa Pío XI, confió al Padre Mateo una misión de alta importancia: la de predicador en el Oriente como Misionero de misioneros.

Habría que referir aquí casos y anécdotas muy interesantes y edificantes. Pero no se puede poner aquí la Historia de estos 50 años, historia que se ha de escribir y publicar... Ya el mismo P. Mateo está consignando por escrito sus "Memorias", que todos esperamos y anhelamos.

EN AMERICA DEL NORTE

En 1940, el P. Mateo, no pudiendo, por la gran guerra, regresar a Europa por el canal de Suez, dió la vuelta al mundo por el Este, y pasando y predicando por las Islas Filipinas y las de Hawai, llegó a Estados Unidos, donde predicó durante unos seis años con éxito asombroso en muchas diócesis. Tenía ya en cartera la invitación de veinte obispos más, cuando sintió fallarle las fuerzas, y se retiró al Canadá, para descansar y ver de recobrar la salud. Apenas supieron los obispos canadienses que había llegado el Padre, le dirigieron cartas de invitación a predicar retiros a su clero y a sus seminarios. Pero después de algunos supremos esfuerzos y campañas apostólicas, el Misionero tuvo que rendirse y hospitalizarse en una "trapa de beneplácito divino". Estaba terminada la providencial carrera con que Dios lo había privilegiado.

Felizmente, después de coronar con algunos años de apostolado de la Cruz en un lecho de hospital, esa "trapa del divino beneplácito", sus 40 años de apostolado mundial de pasmosa actividad, el Sagrado Corazón ha tenido la dulcísima bondad de favorecer a su predilecto Misionero con una mejoría de salud que le permitió, en febrero del año pasado, emprender, con 27 horas de vuelo, un feliz regreso de Montreal (Canadá) al inolvidable Valparaíso, y pasar el dorado otoño de su intensa y fecunda vida apostólica a la suave sombra de esa tan recordada y querida iglesia de los Sagrados Corazones, que fué la de su Primera Comunión, de su Primera Misa y de su primera predicación por la Entronización y reinado social del Sagrado Corazón. Era ésta para él la realización de un ideal soñado.

EL SECRETO DEL PADRE MATEO

Por el prodigioso ministerio y la Obra del Padre Mateo, son muchos los millones de hogares que han entronizado al Rey de amor, y muchos los millares de almas que han resucitado espiritualmente de una muerte, no de cuatro días, como Lázaro, sino de 40, de 50 y más años, abriendo su corazón a la fe y al amor de Dios, antes de abrir a Jesús la puerta de su hogar.

Por el fruto se conoce al árbol, y por el fruto sobrenatural de un apostolado, se conoce su verdadera calidad. Los hechos de 50 años prueban visiblemente que Dios bendice la Obra de la Entronización. Pero ¿cuál es el secreto de la fecundidad de este inmenso apostolado?

Este secreto se encierra en una promesa del Sagrado Corazón y en la bendición de su Vicario el Papa. El Señor reveló a Santa Margarita María: "Bendeciré el celo de los sacerdotes que me prediquen... Bendeciré las casas en que sea manifiesta y honrada la imagen de mi Corazón... Reinaré por la omnipotencia de mi Corazón...".

El P. Mateo pensó y resolvió para sí: voy a cumplir el deseo del Señor, y El cumplirá su promesa. El Padre cobró la palabra al Divino Corazón, y este fue y es todo el secreto de su admirable apostolado.

Además, Cristo ha bendecido esta obra por la voz, primero, de San Pío X, y después de los tres últimos Papas que han venido gobernando la Iglesia.

En 1949, nuestro gran Pío XII escribió al P. Mateo, con ocasión del cincuentenario de su Primera Misa, una honrosísima carta que vino a ser una nueva consagración y un supremo coronamiento de la Obra del Misionero del Sagrado Corazón.

Cristo habla por labios de su Vicario, no sólo cuando éste enseña infaliblemente como Maestro supremo de la Fe y de la Moral, sino también cuando aprueba y bendice obras, instituciones y prácticas de interés general para las almas.

Este es el caso evidente de la Entronización. Dios la aprueba, la bendice y confirma su bendición con prodigios de conversión, de renovación espiritual, de favores y gracias que muchas veces rayan en milagro. Esto es lo único que explica su éxito general... Y con esto sabemos cuál es el secreto del gran Misionero del Sagrado Corazón.

P. A. M.

(Tomado de la Revista "El Primer Viernes").

—: * :—

DOS SENDEROS...

Un gran matrimonio... ¡matrimonio de primera!

Quinientas personas ocupan ya los asientos de la iglesia, sin tener en cuenta las que han preferido almorzar, a asistir a la misa y que dentro de una hora llegarán en el momento preciso de las felicitaciones, de los abrazos, de los apretones de manos:

—¡Ah, queridísima, vine a rezar por ti para que seas feliz!...

—¡Ah, preciosa, cuánto he pensado en ti durante la misa!...

—¡Ah, linda, mucho pedí por tu felicidad!

—¡Ah, encantadora... etc., etc.!

(No olvide el lector que ninguna de ellas alcanzó ni la bendición de la misa).

Pero en estos casos nunca se habla demasiado, porque estas damas pertenecen a la alta sociedad que se paga de formulismos y cumplimientos.

* * *

Pero las que han llegado a tiempo, lo matan charlando y, como quien no quiere la cosa, examinan de arriba a abajo el tocado de sus vecinas y se comunican en voz baja los detalles ridículos.

¿No habrá una persona caritativa que advierta a esa vieja que verdaderamente exagera sus cosméticos?

—¿A cuál te refieres?

—A esa de cabellos "platinados", cejas negras y labios rojos frenesí...

—Pero, ¿sabes quién es?

—Nó.

—¿Sólo tú ignoras que anda de novia de...?

—¿Es posible? ¿A su edad?

—¡Todo el mundo lo sabe!

* * *

Suenan las 12 y cuarto... Los novios brillan por su ausencia.

Es evidente que la novia no quiere hacer su entrada en una iglesia semivacía, sino llena y después de haber despertado la ansiedad de una larga espera.

¡Ah! Ya están aquí las "damas". ¡Son doce! Diríase un ramillete de rosas blancas...

—No deja de ser peligroso imponer el mismo color a todas las "damas"... murmura una señora, amarilla como yema de huevo, al oído de su esposo.

—Pero, ¿se ven tan encantadoras!... replica el caballero.

Otro compás de espera. Al fin llega un "convertible" con cuatro botoncitos, ... dos niños... dos niñas... vestidos como caballeros y damas de la corte de Luis XVI. Los niños, con su levitín y su tricornio; las niñas, con sus trajes largos y sus pelucas blancas. ¡Son to-

do un encanto! Todas las miradas llenas de simpatía, se concentran en ellos. Parece como si los hubieran desprendidos de un cuadro del siglo XVIII.

* * *

¡Helos aquí, al fin!

El gran órgano inunda las amplias bóvedas con verdaderos torrentes de armonías; al mismo tiempo, las campanas se echan a vuelo y la puerta principal se abre de par en par...

En lo alto de la escalinata, sobre un tapete color de fuego, aparece una diáfana joven blonda, esbelta, con los ojos bajos, envuelta en una nube de gasa.

Va del brazo de su padre... lentamente... noblemente...

Detras de ella, el novio...

Ninguno de los dos vuelve la cabeza hacia la distancia... sus ojos, cuando se levantan, se dirigen hacia el altar.

Un murmullo de admiración recorre las filas de los asistentes entre aquella primavera florida.

* * *

Cuando llegan al pie del altar, los jóvenes se arrodillan en reclinatorios forrados de terciopelo rojo con franjas de oro.

Arreglan la cauda de la novia que semeja una estela de luz...

Los padres y los abuelos se colocan detrás en sendos reclinatorios. Y en la nave, la multitud, cada vez más numerosa y compacta, se prepara a escuchar la alocución del sacerdote que preside la ceremonia.

Es un sacerdote amigo de las dos familias.

En los días como éste, se sacan de los cofres los encajes preciosos, las ricas pieles, las antiguas alhajas; es natural que también salgan a brillar las virtudes ancestrales de las dos familias, las que tuvieron y... las que se supone que debieron tener. A distancia, se pueden decir muchas cosas que el tiempo ha esfumado...

Pasa con esas virtudes lo que con las joyas: las hay de oro amarillo, de oro rojo y... de oro dublé, es decir, que sólo tienen la apariencia de oro, pero es falso.

Si los elogios no son del todo justos, hacen bien, producen grande satisfacción y... ¡no hacen mal a nadie!

Tal es la empresa que el sacerdote amigo acomete con toda buena voluntad y poniendo en ella todo su corazón.

...Las dos familias —dice— son familias modelo... Para ser perfectos, los jóvenes esposos no tienen más que seguir las huellas de sus progenitores... Inteligente actividad del padre y del abuelo... Incansable bondad de la madre y de la abuela, etc.

Todos los miembros de las dos familias toman la parte que les corresponde y se muestran encantados...

* * *

Después de la toma de dichos, la misa comienza.

Modestamente, piadosamente, ayuda la misa un seminarista ordenado de subdiácono en las últimas ordenaciones.

Nadie se fija en él; no llama la atención de nadie...

El sacristán no le ha tenido ninguna consideración y le ha dado para que se revista una sobrepelliz que es ya un desecho, zurcida, arrugada, demasiado corta. Y cuando el seminarista no logra cubrir con la sotana su calzado, aparecen dos suelas desgastadas, sujetas por grandes clavos... calzado de proletarios.

Sin embargo, ese seminarista es el hermano del novio aristócrata y elegante...

La misma sangre corre por sus venas...; el mismo porvenir se abría ante él...

Si se volviera hacia la concurrencia, podría distinguir, entre "las damas" a las jovencitas con quienes llegó a bailar en otros tiempos... tal vez a una con la que inició un idilio que pronto tuvo que desvanecerse...

Pero no se vuelve... Perdido en medio del adorno floral, ayuda la misa, recogido y fervoroso.

Y dentro de poco, cuando con las manos juntas vuelva a la sacristía con el sacerdote, nadie se ocupará en llamarlo para el desfile magnífico... para escuchar el concierto entusiasta de las felicitaciones mundanas.

En ese medio, es como si no existiera.

* * *

Pero yo desde mi sitio me pongo a soñar despierto...

Sin duda que el matrimonio es un gran sacramento en Cristo. Pero ese seminarista desconocido se encamina hacia un sacramento mil veces más augusta.

En verdad, ha escogido la mejor parte...

Dentro de un mes, cuando los ecos brillantes de esta fiesta se hayan extinguido... cuando esos jóvenes, vueltos a la realidad, se miren con ojos más exactos... el marido dirá: —"¿Toda mi vida —y eso es mucho!— va a gravitar en torno de esta mujer...?"

Y ella repetirá la misma frase: "¿Toda mi vida, día y noche, teniendo como centro a este hombre!..."

Si es el ser de mis ilusiones... ¡Oh! será el amor en el deber, es decir como el paraíso sobre la tierra...

...Pero ¿si descubro que es inferior... egoísta, mal educado... grosero. ¡Y esto llega a suceder...! ¿Entonces...?"

Se habla de matrimonios que son un modelo...

Se habla... Pero ¡cuántos otros que están muy lejos de serlo!...

* * *

Este pobre seminarista será mañana sacerdote.

No experimentará ninguno de esos temores, porque su vida no gravitará en torno de una criatura.

Nada, ni la inferioridad, ni la infidelidad, ni la misma muerte puede menoscabar su dicha.

Dios es su herencia... "Dominus pars, haereditatis meae"...

Y DIOS ES TODO.

A medida que avanza sobre el sendero de la vida, cubierto con los escombros de todas las decepciones del amor humano, su gratitud para Dios crecerá en la misma medida.

Su hermano ha escogido buen camino.

El, otro mucho mejor.

Su hermano escogió lo humano...

El, lo divino...

Su hermano... una familia limitada.

El tendrá como familia la humanidad.

Su hermano buscará el dinero...

El buscará las almas...

* * *

Terminó la misa.

Vi alejarse a los dos...

Los jóvenes esposos se dirigieron hacia un auto adornado con flores de azahar y gasas blancas, en un apoteosis, bajo el estruendo del órgano y el repique de las campanas.

El seminarista, solo en la sacristía, humildemente doblaba la vieja sobrepelliz.

Le estrechó la mano con una especial emoción...

Y me miró sorprendido...

Sospecho que no acertó a adivinar por qué lo hacía... (1).

Seminator Christi

(1) Adaptación de "Pour les soirs de cagard!" — "De Ma Stalle..." par Pierre L'Ermitte.

"Tomado de Pentecostés". Abril 1956.

—: • :—

PLEGARIAS

PLEGARIA DE PIO XII POR LA IGLESIA DEL SILENCIO

Señor Jesús, Rey de los Mártires, consuelo de los afligidos, apoyo y sostén de cuantos sufren por su amor y por su fidelidad a su Esposa, la Santa Madre Iglesia: escucha benigno nuestras fervorosas oraciones por nuestros Hermanos de la "Iglesia del Silencio", no solo con el fin de que no desfallezcan jamás en la lucha, ni vacilen en la fe, sino más bien que les valgan para sentir la dulzura de los consuelos por ti reservados a las almas que te dignas llamar a ser tus compañeros en lo alto de la Cruz.

Para los que tienen que soportar tormentos y violencias, hambres ó penas, sé Tú inquebrantable fortaleza que les sostenga en las pruebas y les infundas la certeza de los premios prometidos a quienes persevere hasta el fin.

Para los que se hayan sometidos a vejaciones morales, muchas veces tanto más peligrosas cuanto más fraudulentas, sé Tú Luz que ilumine sus inteligencias, con el fin de que vean claramente el recto camino de la verdad, y fuerza que sostenga sus voluntades, superando toda crisis, toda vacilación y cansancio.

Para los que se encuentran en la imposi-

bilidad de profesar abiertamente su fe, practicar regularmente la vida cristiana, de recibir frecuentemente los Santos Sacramentos, de conversar filialmente con sus guías espirituales, sé Tú mismo ara oculta, templo invisible, gracia sobreabundante y voz paternal que les ayude, les anime, sane a los espíritus que sufren y les de alegría y paz.

Que nuestra fervorosa oración pueda servirles de socorro, que nuestra fraterna solidaridad les haga no sentirse solos; y sea el suyo, ejemplo de edificación para toda la Iglesia y especialmente para nosotros que con tanto afecto les recordamos.

Concede, ¡oh Señor!, que sean abreviados los días de la prueba y que muy pronto todos juntos con sus opresores convertidos, puedan libremente servirte y adorarte a Ti, que con el Padre y el Espíritu Santo, vives y reinas por todos los siglos de los siglos.— Amén.

(El Santo Padre concedió 3 años de indulgencia, por cada vez que se rece esta oración. N. Card. Canali. Penitenciario Mayor. — Agosto de 1957).

PLEGARIA DE LA FAMILIA CRISTIANA

El Padre Santo ha compuesto la siguiente Plegaria de la Familia Cristiana:

¡Oh, Sagrada Familia, Trinidad de la tierra, oh, Jesús, María y José, sublimes modelos y tutores de las familias cristianas! A vosotros recurrimos, no solamente para confortarnos con la suave contemplación de vuestros amables ejemplos, sino también para implorar vuestra protección y prometeros constante fidelidad en el sendero que nos trazáis.

Vuestra paz, vuestra inalterable serenidad, restauran nuestros agitados espíritus entre las angustias de una vida cada vez más complicada y difícil, mostrándonos elocuentemente que tan sólo en un hogar adornado y enriquecido con las virtudes domésticas que vosotros nos enseñásteis, nuestros corazones podrán hallar el descanso y la felicidad a la que tanto anhelan.

Mas, ¿cómo podrá la tierna planta de la familia defenderse contra el ardor de las pasiones desenfrenadas, los insidiosos movimientos de rebelión que casi en todas partes se registran, el huracán de la vida moderna, que se diría quiere trastornarlo todo? ¿Cómo, si no es haciendo nosotros que sus raíces penetren profundamente en la tierra generosa de la piedad cristiana; implorando para ella el abundante riego de la gracia divina, espe-

cialmente con la participación común en los santos Sacramentos; animándola con verdadero espíritu de fe, que nos induzca a superar la concepción materialista de la vida; uniendo todas sus ramas con el estrecho vínculo de un amor, que si no fuera también sobrenatural, pasaría como todas las cosas de acá abajo; consolidándola en su propio ser mediante el firme propósito de cumplir cada uno de nosotros con nuestros deberes en todo lo que nos impone el justo orden familiar; sosteniéndola en las asperezas de este exilio terrenal, en el que a veces falta incluso una honesta demora, o se carece del necesario sustento?

En el desorden de ideas que a menudo turban las mentes, proclamamos sumamente la santidad, la unidad y la misión divina de la familia cristiana, célula de la sociedad y de la Iglesia, y cada cual en su puesto —padres e hijos,— con modestia pero con firmeza, nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestro poder a fin de que tan santos ideales sean en el mundo una realidad.

Ayúdanos tú, oh José, espejo de la más admirable paternidad, en el asiduo cuidado que supiste prestar al Salvador y a la Virgen, siguiendo fielmente las inspiraciones divinas; ven en nuestro socorro, oh María, la más amante, la más fiel y la más pura de

todas las esposas y de todas las madres; asístenos tú, oh Jesús, que para serenos en todas las cosas refulgente norma quisiste hacerte el más sumiso de los hijos. Estad los tres siempre junto a nosotros, en las horas alegres y en las tristes, en nuestros trabajos y en nuestro descanso, en nuestros afanes y en nuestras esperanzas, junto a los que na-

cen y junto a los que mueren.

Y otorgadnos que todos los hogares, santos a imitación del vuestro, sean para todos sus miembros escuelas de virtud, asilos de santidad, camino seguro hacia aquella beatitud que por vuestra intercesión confiadamente esperamos. Amén.

LA PLEGARIA DEL MAESTRO

Hé aquí la traducción del texto autógrafa de la Plegaria del Maestro, escrita por el Padre Santo:

¡Oh, Verbo Encarnado, Maestro de Maestros, amabilísimo Jesús nuestro, que te dignaste venir al mundo para indicar con tu infinita sabiduría e inagotable bondad el camino del cielo a los hombres: escucha benigno las humildes súplicas de los que, siguiendo tus huellas, quieren ser maestros católicos dignos de este nombre, señalando a las almas los senderos seguros que llevan a ti y por tu mediación a la felicidad eterna!

Concédenos la luz no solamente para esquivar las insidias y los lazos del error, sino también para penetrar en las verdades hasta conseguir esa luz de claridad gracias a la cual lo que es lo más esencial resulta lo más sencillo, y, por lo tanto, lo más adecuado a la inteligencia incluso de los pequeños, en los que se refleja de modo especial tu divina sencillez; visítanos con la ayuda de tu espíritu creador, con el fin de que podamos enseñar debidamente, cuando recibamos este mandato, la doctrina de la Fe.

Concédenos la virtud para adaptarnos a las mentes no todavía maduras de nuestros discípulos, para fomentar sus hermosas y frescas energías, para comprender sus defectos, para soportar sus inquietudes; para hacernos

nosotros mismos pequeños sin abandonar la cátedra de nuestro deber, a imitación tuya, ¡oh Señor!, que te hiciste como uno de nosotros sin abandonar el trono altísimo de tu divinidad.

Y sobre todo, llénanos de tu espíritu de amor: amor hacia Tí, maestro único y bueno, para inmolarnos en tu santo servicio; amor a nuestra profesión, para verla como una nobilísima vocación y no como un empleo cualquiera; amor a nuestra santificación, como fuente principal de nuestra labor y de nuestro apostolado; amor a la verdad, para que deliberadamente jamás nos apartemos de ella; amor a las almas que hemos de modelar y plasmar en la verdad y en el bien; amor a nuestros alumnos, para hacer de ellos ciudadanos ejemplares e hijos fieles de la Iglesia; a nuestros amadísimos niños y jóvenes, con verdadero sentimiento de una paternidad más elevada, más consciente y más pura que la simplemente natural.

Y tú, Madre Santísima, bajo cuya mirada el adolescente Jesús crecía en sabiduría y en gracia, sé nuestra intercesora ante tu divino Hijo, e impetra para nosotros la abundancia de las gracias celestiales, con el fin de que nuestra labor redunde en honor y gloria de El, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos.

PLEGARIA DEL SUMO PONTIFICE PARA LOS ARTESANOS

¡Oh, glorioso Patriarca San José, humilde y justo artesano de Nazareth, que diste a todos los cristianos y especialmente a nosotros, el ejemplo de una vida perfecta en el asiduo trabajo y en la admirable unión con María y Jesús! Asístenos en nuestro cotidiano esfuerzo, con el fin de que también nosotros, artesanos católicos, podamos tener en ella el medio eficaz para glorificar al Señor, para santificarnos y ser útiles a la sociedad en que vivimos, ideales supremos de todas nuestras acciones.

Obtennos del Señor, ¡oh Protector nuestro amadísimo, humildad y sencillez de corazón, amor al trabajo y benevolencia para cuantos en él son nuestros compañeros, conformidad con la voluntad divina en las inevitables preocupaciones de esta vida y alegría para soportarlas, conciencia de nuestra específica misión social y sentido de nuestra responsabilidad y espíritu de disciplina y de ora-

ción, docilidad y respeto a los superiores, fraternidad con respeto a los iguales, caridad e indulgencia con los dependientes. Acompáñanos en los momentos de prosperidad, cuando todo nos invita a gustar honestamente los frutos de nuestros esfuerzos; pero sosténenos en las horas tristes, cuando el cielo parece cerrarse para nosotros e incluso los instrumentos de trabajo parecen rebelarse en nuestras manos.

Haz que, a imitación tuya, tengamos fijos los ojos sobre nuestra Madre María, tu dulcísima esposa, que en un rincón de tu modesto taller hilaba silenciosa, dejando que en sus labios asomara la más suave sonrisa; y que no apartemos la mirada de Jesús, que contigo trabajaba en su banco de carpintero; de tal manera que podamos tener en la tierra una vida pacífica y santa, preludio de aquella eternamente feliz que nos espera en el cielo, por los siglos de los siglos.—Así sea.

Con el alma henchida de los más dulces anhelos, nosotras, "juventud en flor", nos postramos a tus pies, ¡oh Señor Jesús!, "que alegras nuestra juventud", para ofrecerte los latidos de nuestros corazones, como quien deposita con mano temblorosa una flor ante tu altar, con el fin de conocerte mejor —verdad infinita, única capaz de saciar nuestra sed de ideal,— a fin de amarte cada vez más —bien inefable, objeto último de nuestras más altas aspiraciones,— y de seguirte de cerca —modelo de toda perfección.

Que tu presencia nos acompañe, cual aura suavísima, en nuestro camino en medio de un mundo agitado y violento; que tu inmaculada pureza, como alba celestial, no se aparte jamás de nuestros ojos entre las bajezas con que el materialismo imperante nos ofende y quisiera ofuscarnos; que tu fuerza omnipotente y suave sostenga, como seguro apoyo, nuestra fragilidad, socorra nuestra debilidad, en la red de malicia y de lisonjas con que se quisiera cautivarnos.

Queremos ser como un rayo luminoso que alumbre y muestre lo que es una vida de fe viva y amable. En lo íntimo de nuestras moradas procuraremos ser siempre aportadoras de unión y de afecto, elevados sobrenatural-

mente por la gracia; en nuestras relaciones sociales, trataremos de mantener siempre en alto el estandarte de la justicia y del amor; en nuestro estudio y en nuestro trabajo trataremos de respirar y de inspirar serenidad y alegría, como quien siembra en un jardín la más preciosa de las semillas; en la elección de estado nos entregaremos con la más amante confianza a tu divina voluntad. Y en todo momento haremos todo lo que de nosotros dependa para vivir de oración y de gracia sacramental, de unión a ti y de sumisión a tu voluntad, y de ese sentimiento filial que debe dar a todas nuestras acciones un color, un aroma, un sello, que las haga santas y meritorias.

Y tú, oh María, Madre nuestra amorosísima, lirio inmaculado, escucha las súplicas de estas hijas tuyas, humildes flores del campo casi perdidas en los prados del mundo, pero que elevan sus tallos para ofrecerse ante las aras del Señor; preséntanos tú, poderosísima abogada, y haz que todos los días podamos vivir conforme a la más fiel imitación de tus virtudes, para mayor gloria de tu preciosísimo Hijo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

LA PLEGARIA DEL CATOLICO PARLAMENTARIO

Compuesta por Su Santidad Pío XII

¡Dios grande y eterno, Creador y Señor de todas las cosas, sumo Legislador y Regidor supremo, de tí emana y depende todo poder, y en tu nombre los que deben legislar determinan lo que es justo o injusto como un reflejo de tu divina sabiduría! Por ello nosotros católicos, parlamentarios y hombres políticos sobre los que grava el peso de una responsabilidad que nos coloca en el centro de toda la nación, implóramos tu ayuda en una función que queremos aceptar y ejercer para el mayor bien espiritual y material de nuestro pueblo.

Concédenos el sentido de nuestro deber, que nos induzca a no omitir ninguna preparación y ningún esfuerzo para la consecución de tan alto fin, juntamente con la objetividad y el sano realismo que nos lleven a percibir claramente lo que en cada momento resulta mejor. Haz que no nos alejemos de esa sana imparcialidad en virtud de la cual debemos tender sin injustas preferencias al bien de todos, y que no nos falten nunca la lealtad para con nuestro pueblo, la fe en los principios que abiertamente profesamos y la elevación de espíritu para mantenernos por

encima de toda posible corrupción o mezquino interés.

Haz que nuestras deliberaciones sean serenas, sin más pasión que la inspirada por el santo anhelo de la verdad; que nuestras resoluciones sean conformes con sus preceptos, aun cuando el servicio de su voluntad tuviera que imponernos dolores y renunciaciones; y que aun en nuestra pequeñez procuremos imitar la rectitud y santidad con que tú mismo todo lo gobiernas y diriges para tu mayor gloria y para el verdadero bien de la sociedad humana y de todas tus creaturas.

Escuchanos, ¡oh, Señor!, para que nunca nos falte tu luz en nuestras mentes, tu fuerza en nuestras voluntades y el calor de tu caridad en nuestros corazones, que deben amar tiernamente a nuestro pueblo. Aparta de nosotros toda ambición humana y todo ilícito afán de lucro, infúndenos un sentimiento vivo, actual y profundo de lo que es un orden social sano y observante del derecho y de la equidad, y haz que un día, juntamente con los que fueron confiados a nuestros cuidados, podamos gozar de tu presencia beatífica, como premio supremo; por toda la eternidad. — ¡Así sea!

—: ● :—

Instrucción de la Congregación de Religiosos sobre Coeducación

La Sagrada Congregación encargada de los asuntos de los Religiosos, movida siempre por la preocupación de confirmar y ayudar a los religiosos y religiosas en el cumplimiento de sus funciones, por encargo del Augusto Pontífice, ha tomado con empeño el estudio atento del difícil problema de la enseñanza mixta de jóvenes de ambos sexos o **coeducación**.

Por tanto, después de haber consultado a los Legados de la Santa Sede en las regiones en que este asunto interesa especialmente, el mismo Sagrado Dicasterio, siguiendo el mandato del Sumo Pontífice, para un estudio más profundo y detenido del tema, realizó Sesión "plenaria mixta", en la cual, bajo la dirección de esta misma Sagrada Congregación, intervienen miembros destacados de las Sagradas Congregaciones Consistorial, de la Iglesia Oriental, del Concilio, de la Propagación de la Fe, y de la Congregación de Seminarios y Universidades.

Las advertencias, votos y exhortaciones reunidos en un documento fueron presentados por el infrascripto Cardenal Prefecto de esta Sagrada Congregación al Sumo Pontífice en audiencia del 5 de marzo de 1957 para su aprobación. Su Santidad tuvo a bien aprobar y confirmar cuanto le fue expuesto y mandó que este Dicasterio publicara en la forma y estilo de la presente Instrucción las conclusiones, para ser observadas exacta y fielmente no sólo por los religiosos sino por todos aquellos a quienes atañe.

Estas conclusiones se dividen en tres partes cuyos títulos son: 1: Principios; 2: Normas; 3: Cautelas.

1.—Se exponen los principios o razones principales y fundamentos para juzgar acertadamente tanto en la teoría como en la práctica.

2.—Las Normas, que adquieren fuerza obligatoria, han de ser tenidas en cuenta y observadas en todos y cada uno de los casos en que por circunstancias peculiares resulte necesaria la **coeducación**.

3.—Las cautelas aquí enumeradas se aconsejan como complemento de los principios y normas enunciados; y pueden considerarse expuestas para ilustrar sobre el modo de obrar en cada caso.

En el presente documento se habla de la **coeducación** solamente respecto de las escuelas de enseñanza media o secundaria; pues de la Universidad no se trata y, en cuanto a las escuelas de primeras letras o elementales se ha dado facultad a los Ordinarios para que determinen el tiempo en que niños y niñas pueden recibir simultáneamente la instrucción en dichas escuelas.

I.—PRINCIPIOS

1.—La **Coeducación** propiamente dicha no puede ser aprobada como tal de un modo general.

2.—Aunque puede provenir algún provecho de la "coeducación" que sea como la continuación de una vida familiar correcta, y en la cual los jóvenes de ambos sexos en el trato modesto de cierta familiaridad y emulándose entre sí en noble lid, mutuamente se complementen y se inciten a ideales nobles y elevados; sin embargo, considerado el problema concretamente en la realidad, es decir, según suele desarrollarse este sistema educativo, los peligros morales a él inherentes —máxime en la edad de la pubertad— son sin ninguna duda mucho mayores que la utilidad o provecho que quizá de allí pudiera derivarse.

Por tanto, la Carta Encíclica *Divini illius Magistri* siempre habrá de ser considerada como la "Carta Magna" de la educación y también de este modo de instrucción mixta; pues allí se prescribe: "erróneo y pernicioso a la educación cristiana debe ser considerado el método llamado "coeducación" de los adolescentes; como quiera que muchos de los que la defienden lo hacen porque o ignoran o niegan que el hombre nace viciado por el pecado original, y los demás porque tienen tal confusión de ideas que consideran legítima convivencia la desordenada promiscuidad niveladora absoluta de hombres y mujeres...". (A.A.S., 1930, p. 72).

4.—Con todo, no puede negarse que, en ciertos casos, es imposible eludir la necesidad práctica de educar juntos a los jóvenes, cuando las circunstancias particulares obliguen a pensar en la "coeducación" como en un mal menor.

5.—No puede negarse que en ciertas regiones los jóvenes que frecuentan las escuelas públicas se hallan en grave peligro para su Fe. Los católicos empero —pocos en número— no siempre tienen dinero para edificar y sostener escuelas separadas para niños y niñas; ya que de este modo quienes apenas pueden construir y sostener una escuela católica deberían duplicar los gastos.

Por esto, los jóvenes se ven realmente obligados:

a) o a concurrir a las escuelas públicas, mixtas en las que son instruídas sin ninguna formación religiosa, con gran peligro de la Fe y las costumbres;

b) o a frecuentar escuelas católicas mixtas, donde no hay peligro ninguno para la Fe y, con determinadas cautelas, pueden evitarse en gran parte los peligros morales.

6.—Si se tienen escuelas católicas mixtas, conforme a lo dicho antes (n. 5), y guardando

La Patria también está en peligro cuando, como hoy, -la falta de viviendas está destruyendo las familias que la constituyen.

Ese nuestro amor, debe animarnos hoy día.

Urgidos por nuestro deber pastoral, venimos en hacer este ferviente llamado.

Nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y corazón bien puesto.

Dirigimos este llamado a los Poderes Públicos para que adopten medidas eficaces. A las instituciones bancarias, industriales y de beneficencia. A los que han sido favorecidos por la fortuna.

Nos dirigimos a los particulares, haciendo un llamado a la austeridad y sobriedad de vida para que, renunciando al lujo y al derroche, se viva conforme al espíritu del Evangelio.

Nos dirigimos a las familias: que el sacrificio en la moderación en fiestas y vestidos, venga a significar una abundante ayuda a los desamparados. Joyas, objetos de arte y suntuarios, queremos transformarlos en casas para nuestro pueblo.

Pedimos a los jóvenes la entrega de su entusiasmo y su energía para trabajar, ayudando en la construcción de viviendas. A los niños que, en medio de sus juegos, recuerden que hay otros niños que no tienen con qué jugar.

Queremos que ante la muerte de un ser querido, se envíen, en vez de flores, coronas de caridad con este objeto, y que las novias pidan como regalo, un pedazo de techo para los pobres.

Pedimos especialmente el aporte de todas las instituciones católicas y casas religiosas, Parroquias y Colegios.

Cada uno ha de sentirse responsable de esta situación que nos aflige.

Si no hemos contribuido a producirla, ¿hemos contribuido a que ella termine?

EL "PROPIO" DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO DE CHILE

Por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, el "Propio" de la Arquidiócesis de Santiago queda compuesto de las siguientes Fiestas:

Dedicación de la Iglesia Catedral, 5 de mayo; B. M. V. Auxilio de Cristianos, 24 de mayo; B. M. V. del Monte Carmelo, 16 de julio; San Santiago Apóstol, 25 de julio; Santa Rosa de Lima, 30 de agosto; B. M. V.

Nadie puede quedar con la conciencia tranquila mientras no haya colaborado a dar viviendas.

Estamos ciertos que una voluntad colectiva, alentada por el amor será capaz de hacer mucho.

Reclamamos esa voluntad generosa, aún a costa de grandes desprendimientos y sacrificios.

Para la realización de estos anhelos, el Episcopado ha convocado a la Primera Semana Social a fin de ocuparse de este problema y, tenemos en vista la formación del Instituto de la Vivienda, que será el organismo a través del cual los católicos contribuirán a su solución. Dicho Instituto se ocupará de reunir capitales, comprar sitios y edificar poblaciones. Su acción se extenderá en la medida que llegue esta contribución que con toda el alma estamos pidiendo.

Hemos encargado a una Comisión, presidida por nuestro Obispo Auxiliar, Monseñor Emilio Tagle, el promover y coordinar estas iniciativas.

Para formar conciencia de la gravedad de este problema disponemos que esta circular sea leída en todas las Misas del Domingo 4 de Mayo, se instruya a los fieles y se haga una colecta junto con la del Auxilio Social Cristiano.

Confianza en vuestra generosa respuesta, ponemos esta iniciativa bajo el amparo y protección de la Santísima Virgen de Lourdes, cuyo Centenario estamos celebrando.

Pedimos al Padre de los Cielos que en nuestra ancianidad podamos ver que la paz y la alegría llegan a todos los hogares y que, como fruto del esfuerzo de todos, nuestro amado pueblo, tiene vivienda.

+° José María Cardenal Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Medianera de todas las Gracias, 8 de noviembre; B. M. V. de la Medalla Milagrosa, 27 de noviembre; B. M. V., de Guadalupe, 12 de diciembre;

Todas las demás han quedado suprimidas.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro-secretario

LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y LA POLITICA DE PARTIDOS

"Ante recientes afirmaciones públicas, declaramos que la Iglesia está por encima de la política de partidos, y deploramos la forma en que se ha aludido a altos dignatarios eclesiásticos, atribuyendo a otros móviles actuaciones que sólo se refieren al régimen interno de la Iglesia.

Anhelamos que se mantengan siempre incólumes la verdad, la justicia y la caridad.

+ José María Cardenal Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Santiago, 22 de febrero de 1958".

SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL, RECUERDA CONDENACION DEL COMUNISMO POR LA SANTA SEDE

Juzgamos de nuestro deber recordar a los católicos las siguientes normas del Santo Oficio sobre la condenación del comunismo:

En la reunión plenaria del martes 28 de junio de 1949 se presentaron las siguientes preguntas:

- 1) ¿Si es lícito inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos? Respuesta: Negativamente.
- 2) ¿Si es lícito publicar, propagar o leer libros, periódicos, diarios, folletos, que favorezcan la doctrina o las actividades comunistas, o escribir en ellos? Respuesta: Negativamente.
- 3) ¿Si pueden ser admitidos a la recepción de los santos sacramentos aquellos fieles que consciente y libremente hayan reali-

zado aquellos actos de que hablan los números 1 y 2º? Respuesta: Negativamente, de acuerdo con los principios ordinarios sobre la denegación de los santos sacramentos a quienes no tienen las disposiciones necesarias para recibirlos.

El jueves 30 de junio, el Papa aprobó esta resolución y mandó promulgarla en el Comentario Oficial de los Actos de la Santa Sede Apostólica.

Estas resoluciones fueron promulgadas en el Comentario Oficial de 1º de julio de 1949.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Santiago, 26 de abril de 1958.

SALUDO DE SU EMINENCIA EL SR. CARDENAL A SU SANTIDAD PIO XII, CON OCASION DE SU CUMPLEAÑO Y ANIVERSARIO DE ELECCION AL PONTIFICADO, Y RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Santiago, 4 de marzo de 1958.

Emmo. Cardenal Arzobispo Santiago.

Su Santidad Pío XII.
Ciudad Vaticano.

Augusto Pontífice ha visto con particular consuelo homenaje felicitación Vuestra Eminencia mientras complácese enviar entera Arquiidiócesis cordial Bendición Apostólica.

Beatísimo Padre:
Nombre clero, fieles y propio, complázcame presentar en faustos aniversarios filial congratulación y votos al Señor, implorando Bendición Apostólica.

Dellacqua, Sustituto

Cardenal Caro

— : • : —

ORACION POR LA IGLESIA Y POR LA PATRIA

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago Dr. Don José María Caro R., ha ordenado que se rece en todas las Misas hasta la proclamación del futuro Presidente de la República, la siguiente oración litúrgica, cuya traducción damos a continuación, a fin de que todos los fieles la recen juntamente con el sacerdote con el objeto de obtener las gracias celestiales para nuestra República:

José María, a la República y su Gobierno; concede la paz y la salud en nuestros tiempos; aparta de tu Iglesia todo mal; por tu misericordia, te suplicamos la gracia de la conversión de los paganos y herejes a la verdadera fe; dignate finalmente darnos y conservarnos los frutos de la tierra. Te lo pedimos por Cristo Nuestro Señor que vive y reina contigo en unión del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

“Oh Señor, libra de toda adversidad a tus siervos el Papa Pío XII, a nuestro Prelado

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

LA CORTE SUPREMA Y LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La Corte Suprema, por sentencia de 3 de Febrero de 1949 desechó el recurso de inaplicabilidad de la ley de defensa de la democracia, fundado en ser inconstitucional.

La sentencia, redactada por el Ministro don Pedro Silva Fernández, ocupa 4 columnas del “Diario Ilustrado” del 4 de Febrero de 1949. Su parte dispositiva dice así:

“Por estos fundamentos y visto, además, lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución

política del Estado, se desecha el recurso de inaplicabilidad interpuesto a fojas I por don René Frías Ojeda”.

Firman la sentencia los Ministros: Juan B. Ríos, Manuel I. Rivas, Humberto Bianchi, Alfredo Larenas, Luis Agüero P., Rafael Fontecilla, Pedro Silva, Domingo Godoy, Alberto Cumming. — Pronunciada por la Corte Suprema: Guillermo Echeverría.

La Patria también está en peligro cuando, como hoy, la falta de viviendas está destruyendo las familias que la constituyen.

Ese nuestro amor, debe animarnos hoy día.

Urgidos por nuestro deber pastoral, venimos en hacer este ferviente llamado.

Nos dirigimos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad y corazón bien puesto.

Dirigimos este llamado a los Poderes Públicos para que adopten medidas eficaces. A las instituciones bancarias, industriales y de beneficencia. A los que han sido favorecidos por la fortuna.

Nos dirigimos a los particulares, haciendo un llamado a la austeridad y sobriedad de vida para que, renunciando al lujo y al derroche, se viva conforme al espíritu del Evangelio.

Nos dirigimos a las familias: que el sacrificio en la moderación en fiestas y vestidos, venga a significar una abundante ayuda a los desamparados. Joyas, objetos de arte y suntuarios, queremos transformarlos en casas para nuestro pueblo.

Pedimos a los jóvenes la entrega de su entusiasmo y su energía para trabajar, ayudando en la construcción de viviendas. A los niños que, en medio de sus juegos, recuerden que hay otros niños que no tienen con qué jugar.

Queremos que ante la muerte de un ser querido, se envíen, en vez de flores, coronas de caridad con este objeto, y que las novias pidan como regalo, un pedazo de techo para los pobres.

Pedimos especialmente el aporte de todas las instituciones católicas y casas religiosas, Parroquias y Colegios.

Cada uno ha de sentirse responsable de esta situación que nos aflige.

Si no hemos contribuido a producirla, ¿hemos contribuido a que ella termine?

EL "PROPIO" DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO DE CHILE

Por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, el "Propio" de la Arquidiócesis de Santiago queda compuesto de las siguientes Fiestas:

Dedicación de la Iglesia Catedral, 5 de mayo; B. M. V. Auxilio de Cristianos, 24 de mayo; B. M. V. del Monte Carmelo, 16 de julio; San Santiago Apóstol, 25 de julio; Santa Rosa de Lima, 30 de agosto; B. M. V.

Nadie puede quedar con la conciencia tranquila mientras no haya colaborado a dar viviendas.

Estamos ciertos que una voluntad colectiva, alentada por el amor será capaz de hacer mucho.

Reclamamos esa voluntad generosa, aún a costa de grandes desprendimientos y sacrificios.

Para la realización de estos anhelos, el Episcopado ha convocado a la Primera Semana Social a fin de ocuparse de este problema y, tenemos en vista la formación del Instituto de la Vivienda, que será el organismo a través del cual los católicos contribuirán a su solución. Dicho Instituto se ocupará de reunir capitales, comprar sitios y edificar poblaciones. Su acción se extenderá en la medida que llegue esta contribución que con toda el alma estamos pidiendo.

Hemos encargado a una Comisión, presidida por nuestro Obispo Auxiliar, Monseñor Emilio Tagle, el promover y coordinar estas iniciativas.

Para formar conciencia de la gravedad de este problema disponemos que esta circular sea leída en todas las Misas del Domingo 4 de Mayo, se instruya a los fieles y se haga una colecta junto con la del Auxilio Social Cristiano.

Confianza en vuestra generosa respuesta, ponemos esta iniciativa bajo el amparo y protección de la Santísima Virgen de Lourdes, cuyo Centenario estamos celebrando.

Pedimos al Padre de los Cielos que en nuestra ancianidad podamos ver que la paz y la alegría llegan a todos los hogares y que, como fruto del esfuerzo de todos, nuestro amado pueblo, tiene vivienda.

+ José María Cardenal Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Medianera de todas las Gracias, 8 de noviembre; B. M. V. de la Medalla Milagrosa, 27 de noviembre; B. M. V., de Guadalupe, 12 de diciembre;

Todas las demás han quedado suprimidas.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro-secretario

LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y LA POLITICA DE PARTIDOS

"Ante recientes afirmaciones públicas, declaramos que la Iglesia está por encima de la política de partidos, y deploramos la forma en que se ha aludido a altos dignatarios eclesiales, atribuyendo a otros móviles actuaciones que sólo se refieren al régimen interno de la Iglesia.

Anhelamos que se mantengan siempre incólumes la verdad, la justicia y la caridad.

+ José María Cardenal Caro Rodríguez
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Santiago, 22 de febrero de 1958".

SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL, RECUERDA CONDENACION DEL COMUNISMO POR LA SANTA SEDE

Juzgamos de nuestro deber recordar a los católicos las siguientes normas del Santo Oficio sobre la condenación del comunismo:

En la reunión plenaria del martes 28 de junio de 1949 se presentaron las siguientes preguntas:

- 1) ¿Si es lícito inscribirse en los partidos comunistas o favorecerlos? Respuesta: Negativamente.
- 2) ¿Si es lícito publicar, propagar o leer libros, periódicos, diarios, folletos, que favorezcan la doctrina o las actividades comunistas, o escribir en ellos? Respuesta: Negativamente.
- 3) ¿Si pueden ser admitidos a la recepción de los santos sacramentos aquellos fieles que consciente y libremente hayan reali-

zado aquellos actos de que hablan los números 1 y 2º? Respuesta: Negativamente, de acuerdo con los principios ordinarios sobre la denegación de los santos sacramentos a quienes no tienen las disposiciones necesarias para recibirlos.

El jueves 30 de junio, el Papa aprobó esta resolución y mandó promulgarla en el Comentario Oficial de los Actos de la Santa Sede Apostólica.

Estas resoluciones fueron promulgadas en el Comentario Oficial de 1º de julio de 1949.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Santiago, 26 de abril de 1958.

SALUDO DE SU EMINENCIA EL SR. CARDENAL A SU SANTIDAD PIO XII, CON OCASION DE SU CUMPLEAÑO Y ANIVERSARIO DE ELECCION AL PONTIFICADO, Y RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Santiago, 4 de marzo de 1958.

Su Santidad Pío XII.
Ciudad Vaticano.

Beatísimo Padre:

Nombre clero, fieles y propio, complázcame presentar en faustos aniversarios filial congratulación y votos al Señor, implorando Bendición Apostólica.

Cardenal Caro

Emmo. Cardenal Arzobispo Santiago.

Augusto Pontífice ha visto con particular consuelo homenaje felicitación Vuestra Eminencia mientras complácese enviar entera Arquidiócesis cordial Bendición Apostólica.

Dellacqua, Sustituto

ORACION POR LA IGLESIA Y POR LA PATRIA

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago Dr. Don José María Caro R., ha ordenado que se rece en todas las Misas hasta la proclamación del futuro Presidente de la República, la siguiente oración litúrgica, cuya traducción damos a continuación, a fin de que todos los fieles la recen juntamente con el sacerdote con el objeto de obtener las gracias celestiales para nuestra República:

“Oh Señor, libra de toda adversidad a tus siervos el Papa Pío XII, a nuestro Prelado

José María, a la República y su Gobierno; concede la paz y la salud en nuestros tiempos; aparta de tu Iglesia todo mal; por tu misericordia, te suplicamos la gracia de la conversión de los paganos y herejes a la verdadera fe; dignate finalmente darnos y conservarnos los frutos de la tierra. Te lo pedimos por Cristo Nuestro Señor que vive y reina contigo en unión del Espíritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario General

LA CORTE SUPREMA Y LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

La Corte Suprema, por sentencia de 3 de Febrero de 1949 desechó el recurso de inaplicabilidad de la ley de defensa de la democracia, fundado en ser inconstitucional.

La sentencia, redactada por el Ministro don Pedro Silva Fernández, ocupa 4 columnas del “Diario Ilustrado” del 4 de Febrero de 1949. Su parte dispositiva dice así:

“Por estos fundamentos y visto, además, lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución

política del Estado, se desecha el recurso de inaplicabilidad interpuesto a fojas I por don René Frías Ojeda”.

Firman la sentencia los Ministros: Juan B. Ríos, Manuel I. Rivas, Humberto Bianchi, Alfredo Larenas, Luis Agüero P., Rafael Fontecilla, Pedro Silva, Domingo Godoy, Alberto Cumming. — Pronunciada por la Corte Suprema: Guillermo Echeverría.

ANUARIO PONTIFICIO 1958

Según ya hemos anunciado el día de la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, fue presentado al Santo Padre el primer ejemplar del nuevo **Anuario Pontificio**. Conoce bien el carácter de la publicación quienes están en contacto con el volumen: continuación y perfeccionamiento de tentativas del setecientos; vió la luz con el título actual en 1860 y contenía noticias sobre la Jerarquía de la Iglesia y sobre las administraciones del Estado Romano. Hasta 1870 se encargó de la edición el oficioso **Giornale di Roma**. Resurgió con un título que fue creado dos años después, y se llamó: **La Jerarquía Católica y la Familia Pontificia para el año... con apéndice de otras noticias concernientes a la Santa Sede**. Fue, simplemente, **Jerarquía Católica** entre 1885 y 1898, cuando —habiéndose encargado de la impresión la Tipografía Políglota Vaticana— llevó la indicación de **edición oficial** que fué abolida desde 1904 hasta 1912, para desaparecer definitivamente en 1924.

El volumen, que llega a 1950 páginas, es un manual de uso práctico y de rápida consulta que abraza toda la organización externa de la Iglesia Católica; la cual, de mes en mes, para no decir de día a día, está sujeta por lo menos en las personas, a variaciones que no siempre permiten, especialmente en algunas partes, una notación rápida exacta y definitiva. Aparte estas lagunas que están en la naturaleza misma de esta y otras publicaciones análogas, el Anuario Pontificio es un libro precioso, inclusive porque, desde hace algún tiempo, ha vuelto a ilustrar con notas histórico-jurídicas, redactadas con criterios científicos, la serie de los Pontífices Romanos, el Sacro Colegio de Cardenales, la Jerarquía de la Iglesia, los Ministerios Pontificios en sus orígenes y en las sucesivas transformaciones, los Tribunales, las oficinas, y así sucesivamente. En resumen, podemos decir que, en breve síntesis, el lector profano puede disponer de un manual que lo orienta no sólo en el aspecto informativo, sino también históricamente.

Este año las notas introductorias han sido ampliadas y reproducidas en seis idiomas según el orden alfabético italiano: alemán, castellano, francés, inglés, italiano y portugués.

Los nombres de los obispos y de las Diócesis se publican en los idiomas de los respectivos países.

Otra novedad digna de mención es que, en las partes correspondientes a las circunscripciones eclesiásticas (Patriarcados, Arzobispados, y Obispados Residenciales, Preladuras "nullius", Administraciones Apostólicas, Exarcas Apostólicas y Misiones "sui iuris"), indícase para cada circunscripción la completa dirección del Ordinario para que se sepa con exactitud donde reside la persona o la oficina que ahora dirige la cura de almas en ese territorio y también para que todo el que piense enviar correspondencia postal o telegráfica al Ordinario, encuentre en el **Anuario** las indicaciones indispensables para asegurar la llegada de sus misivas.

Además, existen casos en los cuales territo-

rios particulares son objeto de cuestiones o fallos de naturaleza internacional. También en estos casos el **Anuario** se limita a reproducir los datos de hechos actuales que reflejan las situaciones religiosas y eclesiásticas como se presentan ahora. De esa manera, el volumen no tiene ni puede tener la presunción de pronunciarse o interferir de alguna manera en las cuestiones o fallos citados. Ese criterio, que otra parte ya es claro en sí mismo está ilustrado en la página 167 con una nota que recuerda cómo la Santa Sede "...no suele proceder a cambios definitivos acerca de los límites diocesanos, mientras probables cuestiones de derecho internacional concernientes a esos territorios no hayan sido reguladas mediante tratados que hayan obtenido pleno reconocimiento...".

Así se ve cuán privos de fundamento son algunos comentarios de prensa, que querrían, casi, encontrar decisiones o pronunciamientos de la Santa Sede en una publicación que, además de no ser oficial, tiene objetivos —conviene repetirlo— únicamente prácticos.

Del **Anuario** resulta que las Sedes Arzobis-pales y Episcopales residenciales son 1627 (comprendidos los Patriarcados residenciales). Hay que agregar a estas cifras las de las Prelaturas **nullius** (84), de las Administraciones Apostólicas (117) de las misiones **dis** (12), de los Vicariatos Apostólicos (213), de las Prefecturas Apostólicas **ad nutum Sanctae Sesei juris** (7).

Las sedes titulares son 882.

Como habitualmente, para las Diócesis y las otras circunscripciones, el **Anuario**, lleva elementos estadísticos y es tal vez esta la parte en la cual, por la amplitud del espacio geográfico que abraza, puede insinuarse más fácilmente algunas imprecisiones. Además, dada la dificultad del control, la Dirección reproduce esos datos sin asumir la responsabilidad de ellos, y agradece a quienes, con oportunas indicaciones, la ponen en condiciones de alcanzar mayor exactitud en las futuras ediciones. Además, algún desequilibrio depende del hecho de que el volumen de este año ha sido renovado ex novo, en parte con criterios diferentes a los seguidos hasta el momento. Mientras en el pasado se enmendaban las imperfecciones existentes, las nuevas maquinarias hacen que la edición actual sea, en los años venideros, susceptible de continuos perfeccionamientos.

Pero estos lunares no quitan mucho al valor y a la utilidad del **Anuario**, el cual entre otras cosas, comprende por primera vez la lista de los Ordinariatos militares y el de las organizaciones internacionales en los cuales la Santa Sede está representada por delegados u observadores.

Desde el punto de vista editorial, la obra y su rubricación racional que facilita mucho la consulta, hacen honor, además de los compiladores, a la Tipografía Políglota Vaticana. ("Del Osservatore Romano", versión en español).

CRITICA LITERARIA

por Fidel Araneda Bravo

GUILLERMO BLANCO: "Sólo Un Hombre y el Mar", del Edit. del Pacífico. — Santiago de Chile, 1957.

El autor tiene excelentes condiciones de narrador, sabe intuir y su lenguaje es gráfico y no carece de cierta elegancia. Escoge bien los temas, con algunas excepciones, como ese cuento "LA MANO" que resulta casi repugnante.

* * *

Juan Tejada. — "BUEN HOMBRE". — Edit. del Pacífico, Santiago de Chile, 1957.

Juan Tejada nos cuenta la vida de un millonario aristócrata que pierde toda su fortuna y va a parar a la clase media, donde se convierte en jefe. Su familia le desprecia y su mala situación económica le lleva, con todos los suyos, a su antiguo fundo que ahora pertenece a Rebolledo, el administrador.

Es una novela de tipo psicológico, profunda y humana que sale de lo común; y es promisoría de un recio novelista.

* * *

Raúl Oliva Murillo. — "LA HUELLA DE DAMASCO". — Ed. del Pacífico, 1957.

Obra impresionante que revela la vitalidad perenne de la Iglesia Católica, ésta que ha escrito con talento y corazón Raúl Oliva Murillo, antiguo dirigente de la Acción Católica.

Desde Ernesto Psichari, el nieto de Renán, hasta Greene, pasando por el atrevido y apostólico León Bloy y el filósofo tomista Maritain, todos vuelven sus ojos al catolicismo, ávidos de encontrar en él la auténtica doctrina de Cristo. Cada una de estas conversiones ejerce grande influjo en el mundo moderno, como dice el autor con toda razón: "Fue así como en la trama de la vida filosófica, científica, literaria y artística de pronto el nombre de Cristo empezó a aflorar por todos lados. No se podía ya tan fácilmente despreciar a los católicos, ni menos considerarlos como necios. Hacía mucha fuerza tanto la calidad como la cantidad de los filósofos, sabios y hombres de letras que sin ambages, se proclamaban como cristianos". (Pag. 293).

* * *

Mario Naudon. — "APRECIACION TEATRAL". — Ed. del Pacífico. — Santiago de Chile, 1956.

Excelente obra que tiene su raíz en otras de autores franceses, pero no por eso ca-

rece de cierta originalidad, porque el autor ha sabido darle interés y presenta las cosas en forma nueva y agradable.

El libro será muy útil para el público culto que necesita un guía experto para saber apreciar las piezas teatrales.

* * *

Eduardo Blanco Amor. — "CHILE A LA VISTA". — Editorial del Pacífico. — Santiago de Chile, 1957.

Tal vez los mejores elogios de Chile son los de Claude G. Bowers y de Eduardo Blanco Amor. "Chile a la Vista", de este autor, tiene ya tres ediciones y no sería raro que luego saliese la cuarta.

A través de las páginas del libro de Blanco Amor, vemos el vivo retrato de nuestra tierra con sus hombres, paisajes y costumbres; y la única crítica que le merece nuestro país, es el poco entusiasmo de los chilenos por el café.

* * *

"RECUERDO DE MI PRIMERA COMUNION", por Marilú Langlois de Ibáñez.

Era indispensable que los niños de Primera Comunión tuviesen un libro en el cual conservaran las gratas emociones que todos experimentamos en ese día inolvidable, comparable sólo con el de la Ordenación sacerdotal y Primera Misa; un libro donde el niño pueda anotar ingenuamente todo lo que acaeció en esa fecha trascendental de la vida.

En la actualidad los seglares cultos y piadosos, especialmente las mujeres, conscientes de su responsabilidad apostólica en la Iglesia, de la cual forman parte, por la recepción de los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, están escribiendo obras adecuadas a la mentalidad de los niños. La señora Marilú Langlois de Ibáñez ha publicado en estos últimos días un hermoso RECUERDO DE MI PRIMERA COMUNION que indudablemente alegrará a los chicos en el día que por vez primera se acercan a la Sagrada Mesa Eucarística y al mismo tiempo les permitirá conservar un grato recuerdo de ese acto señero de nuestra existencia.

El libro en referencia contiene algunas oraciones sencillas, profundas, prácticas y educativas las cuales contribuirán, sin duda, a la formación de la personalidad de los pequeños: modelo acabado es la poesía: "A misa el domingo": "De la luz nacido ya el

astro, — Suplicantes a Dios pidamos, — Que en las acciones del día, — De las nocivas nos guarde. — Modere él nuestra lengua con su freno, — Y de la discordia el furor no estalle; — Contenga y discipline nuestra vista, — Para que ni se empape en vanidades”. Las dos estrofas valen por una lección de ascética de gran provecho para fomentar la piedad del niño. Luego la señora Langlois infunde en los pequeñuelos, el amor por el Santo Rosario, hoy tan olvidado en la mayoría de los hogares; y junto con insertar los misterios gloriosos, dolorosos y gozosos, hace una reflexión sobre los dos primeros, que despertará en los niños el espíritu de sacrificio y humildad, en unión con los sufrimientos del Divino Redentor. De gran contenido humano y sobrenatural son las lecciones de caridad que encierran para los chicos, las visitas a sus compañeros enfermos y a los pobres.

En fin en este libro todo tiende a sublimar el espíritu cristiano de los pequeñuelos, pero la mejor página es esa poética oración, inspirada tal vez en el Cántico de los tres niños en el horno de Babilonia: “Gracias Dios mío, por haberme dado ojos para admirar tu obra. Cuando contemplo el cielo azul, cuando me extasío ante una gloriosa puesta de sol, cuando veo danzar el agua en los manantiales, cuando miro las flores de mil colores levantar sus caras al cielo, te doy las gracias, Señor, por el don de la vista”. Alabado sea Dios”. Además la obrita está muy bien ilustrada con dibujos de suave colorido, ingeniosos, y significativos.

Pero por sobre todo a través de las páginas de “RECUERDO DE MI PRIMERA COMUNION”, vibra el alma de una mujer superior con la fina sensibilidad de la auténtica y ejemplar madre cristiana.

* * *

Humberto Muñoz. — “SOCIOLOGIA RELIGIOSA”.

No ha mucho manifestaba, respetuosamente, a un benemérito prelado chileno, que uno de los males de la Iglesia es la falta de franqueza y sinceridad de los sacerdotes con la jerarquía. Muchos problemas podrían solucionarse en beneficio del pueblo cristiano, si existiera más lealtad entre los obispos y el clero, sobre todo el parroquial.

Un libro que acaba de publicar el párroco de San Esteban de Los Andes, Pbro. Humberto Muñoz Ramírez, ya conocido escritor, con el “imprimatur” del Obispo de San Felipe, viene a confirmar nuestra opinión: al fin del capítulo sobre la “Dimensión Geográfica” de Chile, el autor dice que no pretende hacer afirmaciones definitivas, ni menos criticar. No, simplemente sugerir una serie de temas de posible estudio para que, después de haberse acumulado amplia documentación y sometido a examen, se aventuren algunas hipóte-

sis que, eventualmente, se conviertan en hechos probados”, (pág. 45). Aquí está lo grave, espinoso y serio del problema: que cuando un párroco hable no se crea que está dogmatizando y criticando; casi no nos atrevemos a expresar nuestro pensamiento para no correr el riesgo de que se nos tenga por clérigos que simplemente damos normas a la Jerarquía o la criticamos. Lejos de esto, con la venia de los prelados, cuantas cosas útiles podríamos decir los sacerdotes o párrocos para el bien de la Iglesia. Humberto Muñoz rompió el fuego con la explícita autorización de su Prelado diocesano: dice en este libro cosas tan evidentes, que nosotros, con el permiso de nuestro Emmo. Prelado, las suscribiríamos casi todas.

Desde los años ya lejanos del Seminario, Humberto Muñoz manifestaba grande interés por conocer a fondo los problemas religiosos de nuestro pueblo, precisamente, lo que ahora investiga la Sociología religiosa, cuyo eximio maestro es el profesor de La Sorbona, Gabriel Le Bras. El Pbro. Muñoz Ramírez ha leído con fruición al catedrático francés y le ha servido de sólida base para plantear graves problemas religiosos que afectan al anémico catolicismo de nuestro país. Desde luego, sólo esboza algunos temas “lista de temas” —como dice el autor— que valdría la pena de estudiar en otras tantas monografías. Si la obra de Le Bras puede considerarse un simple esbozo, esto que yo pienso hacer aquí, sin una vida consagrada a este tema, como en el caso de Le Bras, sino con una pequeña experiencia pastoral, no puede pasar de ser sino una modestísima sugerencia”, (págs. 9 y 10). En seguida, agrega “que no pretende sentar cátedra, ni siquiera hacer afirmaciones, sino, únicamente, proponer temas de estudios”. Finalmente, estima que en Chile se podría pensar en una “verdadera sociología religiosa cuando tengamos cientos y aún miles de buenas monografías”. (Página 10).

El primer tema que sugiere Humberto Muñoz: “El Mapa Religioso de Chile”, está pidiendo a gritos un mapa religioso, en el cual se indicara el porcentaje de católicos, de protestantes, de judíos, de incrédulos, etc.”. (pág. 11) y, desde luego, el autor, a modo de ejemplo, nos da un dato atterrador: “El censo de 1940 —dice— arrojó un total de 117.502 protestantes y el 1952, da 240.856, lo que da un aumento del 105 % en doce años. De seguir este ritmo de crecimiento, dentro de 50 o 60 años, todo Chile será protestante”. Huelga cualquier comentario; y aquí las parroquias están a merced de un cura a veces achacoso y enfermo; y, en general, hay una escasez alarmante de vocaciones sacerdotales y religiosas. Luego se refiere a la forma cómo se practica la religión en el país y estima que entre nosotros, “una parroquia con un 20 % de feligreses que comulgan siquiera una vez al año, se puede considerar como buena parroquia”. (Pág. 14).

En la segunda parte: "Dimensión Geográfica" estudia rápidamente el estado religioso de las grandes zonas del país: en la del Norte Grande, la situación religiosa es exigua, los sacerdotes son poquísimos, la vida católica languidece. Con su ruda franqueza característica, dice Muñoz: "Tenemos que confesar que, desde el punto de vista religioso no ha sido del todo benéfico a Tarapacá su incorporación a Chile". (Pág. 20). Cree que el influjo de los antiguos atacameños, con su culto al sol, se hace sentir en las prácticas religiosas, muchas de ellas abiertamente supersticiosas, de las gentes de aquellas regiones.

Más adelante examina al Norte Chico, con su falta de clero e ignorancia religiosa, expresada en las prácticas supersticiosas que tienen mucho del paganismo de los incas y diaguitas, cuya manifestación más espontánea son los famosos "bailes chinos", de Andacollo, que degeneran en verdaderas orgías después de la fiesta religiosa; el autor cree, con razón, que "no se ha tenido pleno acierto en la manera de encauzar dicha práctica", (pág. 23). El protestantismo en el Norte ha aumentado en un 172 %, "algo muy superior al término medio nacional que es de un 105 %". (Pág. 24).

El Valle de Aconcagua, dice el autor, "sin la avidez espiritual del Norte, participa algo de su achatamiento". (Pág. 24).

Al referirse a la Arquidiócesis de Santiago, escribe Muñoz que "el pueblo y gran parte de la clase media, llevan en los barrios populares una vida tan obscura y pospuesta, como en las más lejanas provincias", (pág. 29), y por allí dice, "que mientras la clase alta tenía sacerdotes hasta para que le enseñara matemáticas o geografía, los pobres no tenían muchas veces quién les hiciera catecismo". (Pág. 29).

Al hablar del campo, en el valle central, el autor hace algunas sugerencias para dar solución al grave problema del campesinado. Los patronos, en general, no se preocupan de los inquilinos, y "la filiación política de los agricultores no parece influir mucho en su actitud social". (Pág. 33).

Acto seguido, enfoca la situación católica más allá de la frontera del Bío-Bío, zona industrial y carbonera de gran población, y el autor estima que la ciudad de Concepción es liberal masónica y que los Padres Franceses "no han conseguido formar una clase alta católica, sino apenas quitarle el filo a los anticlericales". La provincia de Concepción "ha sido —dice Muñoz— un reducto clásico del comunismo".

En cuanto al protestantismo, Chillán tiene "un 4,2 % de población protestante; en Concepción asciende a 7,4 % y en Arauco a 7 %".

De los prolijos estudios de la provincia de Cautín, Humberto Muñoz concluye que aunque se conserva allí el sistema del latifundio, falta la tradición y la alta clase social del ancestro católico". (Pág. 38). Hay escaso número

de sacerdotes y los protestantes agostan la población: "son 33.672, o sea, el 9,2 % de sus habitantes". ¡Casi el 10 por ciento! ". ¿Está la solución?, —se pregunta— en la creación de nuevas diócesis, o más bien de vicariatos apostólicos a cargo de misioneros extranjeros para reforzar las parroquias actuales, como ya lo hacen muy bien los PP. de Maryknoll? (Pág. 39).

El trabajo de los misioneros en la Araucanía se presenta hoy tan difícil como en la Colonia, "porque los araucanos no sólo no se sienten aún chilenos, sino que ven en estos a sus peores enemigos". Piensa el autor que el Vicariato está mejor organizado que cualquiera de las diócesis o arquidiócesis del país, "por la abundancia de clero, de religiosas, y por sus centenares de escuelas y métodos de trabajo", sin embargo, estima que los resultados de los trabajos apostólicos "no parecen guardar proporción con el enorme esfuerzo desplegado". (Pág. 41).

En las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, no obstante, su elevada población alemana, el porcentaje de protestantes no parece alarmante: Valdivia tiene un 7,8 %; Osorno un 5,3 % y Llanquihue un 4,4 %, todos por encima de la media nacional de 4,1 %; inferior a Cautín, Concepción y Arauco, lo que ya es mucho decir.

"Chiloé es una república aparte, no solo por su carácter insular y sus largas distancias, sino también por su raza y su historia. El chilote sufre complejo de inferioridad, más no por eso deja de amar y estar orgulloso de ella". (Pág. 44). Allí no existe el latifundio y "todos poseen una pequeña propiedad que hace posible una áurea mediocridad económica, dentro de la pobreza general. Tiene apenas un 1,2 % de protestantes, el porcentaje más bajo de todo Chile". (Pág. 44).

En Aysen, tierra de misiones, la Iglesia y todo es nuevo, sin embargo, "hay un 2 % de protestantes, pero en rápido aumento". (Pág. 45).

Magallanes es una diócesis nueva, donde se está formando una nueva raza chilena; de gran valor a todas luces, y "creo —dice al autor— que el catolicismo recibirá de ella aportes de importancia". Pág. 45).

En las últimas once páginas, que tal vez son las mejores de su interesante trabajo, Humberto Muñoz, con grande experiencia y verdadero sentido de historiador, estudia la "dimensión histórica de Chile" y hace consideraciones tan atinadas, como aquella de la página 47, acerca de las devociones del pueblo chileno, lindantes en la superstición, que tiene su origen en las costumbres de los naturales en la época prehistórica.

Para nuestra futura Historia de la Iglesia en Chile, estas reflexiones de Humberto Muñoz son de positiva utilidad.

En fin, sería largo seguir resumiendo esta obra, de nuestro antiguo compañero e íntimo amigo de toda la vida, que, como las ante-

riores, ya publicadas, denota su claro talento y grande espíritu científico, pero más que todo esto manifiestan su celo apostólico infatigable por el bien de las almas. Mas en este opúsculo del sacerdote aconcañino, no sólo destácase el investigador, sino también el hombre de letras, cuyo estilo, aunque no castizo, es tan ágil y claro, que sus páginas se leen con rapidez y con provecho.

* * *

Marcela Paz. — "PAPELUCHO DETECTIVE"
—Editorial del Pacífico, 1957.

El personaje creado por Marcela Paz goza ya de una bien ganada inmortalidad. La autora posee el arte de narrar con singular destreza; pero en estas aventuras de Papelucho detective, nos ofrece un cuento original, una aventura picarezca que en la gracia y singularidad está muy por encima de los tres papeluchos ya conocidos y justamente admirados.

El muchacho protagonista convive con la gente de una población "Callampa"; y se mete en líos y la policía le encuentra con una criatura en los brazos, y cae en poder de la justicia: Es admirable y de una ironía singular el contraste entre las preguntas de los gendarmes y las maravillosas e impávidas ocurrencias de Papelucho.

La señora Ester Huneeus de Claro, puede estar muy satisfecha del grande éxito alcanzado con su genial creación de "Papelucho".

* * *

Francisca Ossandón. — "LA MANO ABIERTA AL RAYO". — Editorial del Grupo Fuego, 1957.

Poesía interior, amarga, triste, la de **MANO ABIERTA AL RAYO**, a veces aseméjase a los Trens de Jeremías, pero no siempre con la unción y emotividad del Profeta dolorido.

La inspiración de Francisca Ossandón es dispareja en este libro; prefiero "HUMO LENTO"; sin embargo hay aquí también algunos aciertos, como aquella fina y transparente visión de la muerte, (pág. 15), o esa otra en que tiembla sobre la autora "el herido rocío de la noche — y sobre sus manos borda su propia sangre". (Pág. 25).

En el poema 21 hay gemidos de angustia y soledad interior; y en general en todo el libro vibra un acento quejumbroso y triste, que contrasta con la obra interior de la poetisa, "HUMO LENTO", donde hay versos emotivos con mucha mayor alquimia poética que en estos de "La Mano abierta al Rayo". En la última obra no todo es ininteligible ni espontáneo.

Pedimos a la autora que vuelva por los fuegos de la arrobadora sencillez de "HUMO LENTO".

* * *

Sylvia Moore. — "LAS ANDANZAS DE PEPI- TA CANELA". — Empresa Editora "Zig-Zag", S. A., 1957.

La autora de Aventuras de "Panchito Pecos"; de "Dalias Morenas" y de otros libros de poemas, nos entrega ahora: "Las Andanzas de Pepita Canela", verdadero cuento en versos, lleno de gracia y comprensión de la mentalidad infantil.

Pepita Canela, es la pequeña reina de un mundo de muñecas y payasos que "siguiendo la luna" navega por lagos de diversos colores, vestida "de traje escarlata" y luego "frágante de luna — ya no es una brasa — vestida de púrpura"; del lago "plateado", "dirige la nave al "violeta" y junto con "el oso de felpa; navegarán felices — por aguas violetas", — pero como ella busca en la galante aventura "el alma del paje", va luego al lago amarillo donde el "viento coqueto — empuja su vela"; mas la reina Mariana, "muñeca de trapo", "se burló del paje — robándole el alma" y Pepita Canela cruzó el lago "Rojo" en pos de la usurpadora, que tiene el color de la sangre de muchos muñecos, — que dieron sus vidas — a la cruel Mariana, — muñeca de trapo, — perversa malvada. — "La risa estridente — despierta al payaso, — que loco de angustia — la estrecha en sus brazos. De inmediato Pepita regresa a su isla con el Payaso, quien se desposa con la negra muñeca y ella "vestida de rosa, — será la madrina — del rubio payaso.

Sin embargo Pepita Canela quería nuevas aventuras: "buscar la sirena — o bien al dragón — y se fue de noche por el lago rosado "para libertarla".

En compañía del oso gallardo, Pepita Canela, navega lago adentro y en el sótano de un castillo, que hay en el fondo del lago, encuentra a "la pobre muñeca, vestida de harapos, descalza, sin medias; — toma en sus brazos — la bella cautiva — y regresa con ella entre leones y leopardos.

Retorna a su casa — acompañada del Oso y Mireya y cinco arco iris visten a la muñeca" de nacar y espuma — y medias tejidas — con hebras de luna.

La negra muñeca de trapo fue extrangulada por el gato y el — rubio payaso; — Pepita Canela, — la dulce Mariana — y el oso de felpa; — no se dieron tregua hasta capturar al gato, para lo cual cruzaron las aguas del lago "Celeste" refugio del "fiero y malvado felino que cayó en manos del payaso y "hundió el cuchillo".

Volviéron felices al reino de Mireya; y allí los reyes ofrecieron un baile a su hija, que duró 35 meses, al cual asistió Pepita Canela "en traje de ensueño". El rubio payaso y el oso de felpa se quedaron en el reino de Mireya y Pepita dirigió sus pasos al Reino de las Hadas" en negra carroza — con diez potros negros" — y el "hada Niñez — con su vara mágica — tornó la carroza — en mansión

de plata" — donde había fiesta permanentemente.

"Entre tanta fiesta — alegría y oro, — Pepita sentía — los días monótonos y partió a su isla y sólo desea su "alcoba amarilla" — "al paje y al oso".

"A los niños buenos promete llevarlos — en nuevas andanzas — de reyes y enanos".

"El más obediente será oso de felpa — la negra muñeca, la niña que sueña".

"Por eso, mi niña, si el cuento te agrada, — tú misma podrás salir en sus páginas".

Concluye la autora con profunda y sencilla filosofía que: "Hacemos la vida — al antojo nuestro — y todos podemos — caber en un cuento".

Con fino humorismo y fulgurante imaginación, la poetisa ha creado un poema que tiene todo el candoroso encanto de una larga ronda infantil.

* * *

José de J. Núñez y Domínguez. — "CARTA SIN SOBRE". — Imprenta López, Buenos Aires. — Argentina, 1957.

Después de leer atentamente este libro he quedado envidiando el númen tan evocador y plástico del autor, mezcla maravillosa de lo objetivo y subjetivo: Núñez y Domínguez sabe armonizar, con dignidad y decoro, las líricas estrofas y límpidas formas de la poesía clásica española y las nuevas corrientes modernistas, sin caer en esas escolofriantes tendencias untraístas de las cuales huyen las musas desfavoridas.

A los bien ganados títulos de periodista, ensayista e historiador, el señor Núñez y Domínguez puede agregar, con legítimo orgullo e íntima satisfacción, el de auténtico poeta: bastarían para ostentarlos, con toda justicia, esas bellas estrofas en las cuales describe tan gráficamente el paisaje americano, desde el Caribe al Mar Austral; y el soneto a nuestra tierra chilena, concebido por el entrañable y sincero amor a este país, manifestado a través de toda su labor diplomática y literaria. Una vez más el Embajador de Méjico, compromete la gratitud de Chile.

* * *

"EL SEMINARIO DE SANTIAGO DE LOS SANTOS ANGELES CUSTODIOS. RECUERDOS". — Testimonio de Veneración y Gratitud de sus Ex-alumnos, 1857-1957.—Vol. 1º

Al cumplirse la primera centuria del edificio construido por don Joaquín Larraín Gandarillas, para el Seminario de Santiago, en la Avenida Providencia, el Centro de Ex-alumnos, que dirige con tanto entusiasmo y dinamismo Fernando Díaz Thomas, ha publicado este libro de RECUERDOS, en el cual escriben numerosos sacerdotes y seglares que pasaron

por las aulas del ilustre e inolvidable colegio eclesiástico.

Cada autor, con un sentido de gratitud muy propio de la caridad cristiana y sacerdotal, se ha esmerado en hacer cumplido elogio de sus rectores y profesores; y así aparecen todos, sin excepción, como modelos de maestros. ¡Ojalá fuera verdad tanta belleza! y hago votos para que la historia no desmienta más tarde a tan bien intencionados panegiristas.

Hay en esta obra, páginas severas, imparciales y bien escritas, como la "Historia del Seminario" desde 1584 a 1810 y la "Revolución de 1891", por el Pbro. don Fernando Larraín Engelbach, "La Compañía de Jesús y el Seminario de Santiago y el clero chileno", del R. P. Jesuíta Walter Hanisch E., también ex-alumno del establecimiento en su niñez. Entre las biografías de los rectores y maestros, existen algunas muy elogiosas, ponderadas y justicieras, como las del P. Zoilo Villalón por el mismo Padre Hanisch; la de don Rafael Eyzaguirre por Monseñor Alejandro Huneeus Cox; la de don Gilberto Fuenzalida Guzmán por Monseñor Oscar Larson; la de don Ignacio Víctor Eyzaguirre, por el Pbro. José Antonio Garrín. Primorosa y acertada la semblanza del Pbro. Don Alberto Ugarte, escrita por Alone, distinguido ex-alumno del Seminario; muy bien trazada por el Pbro. Carlos Vega la personalidad del Arzobispo don Mariano Casanova, verdadero pontífice del Renacimiento, dotado de amplia cultura y refinado espíritu artístico, pero que tuvo la debilidad de permitir el embadurnamiento de la vieja y elegante Catedral de Santiago, verdadero atentado contra el buen gusto, que Carlos Vega justifica y elogia, tal vez para ponerse a tono con los demás panegiristas o llevado de su admiración por el grande Arzobispo.

Pero la semblanza más exacta y el elogio más merecido de cuantos se insertan en este libro es el retrato moral de nuestro magnífico profesor de Dogma y más tarde benemérito Rector del Seminario, Monseñor Eduardo Escudero, varón justo por excelencia, en cuya personalidad se aunaban no sólo las condiciones del eximio humanista sino también las del genuino maestro. Su autor el Pbro. Fernando Cifuentes, ha sabido interpretar maravillosamente el pensamiento y el cariño de todos los que fuimos discípulos del señor Escudero.

Mas al lado de estas excelentes biografías, hay otras ampulosas y en extremo cursi, en las cuales se pretende exaltar al viejo Seminario de Larraín Gandarillas, de Eyzaguirre y Fuenzalida Guzmán por el solo prurito, a veces mal disimulado, de menoscabar el prestigio, ya muy cimentado, del colegio de Subercaseaux, Huneeus y Escudero, para no hablar sino de los primeros de esta última época del Seminario. Reconocemos la grandeza de nuestro antiguo clero; muchas veces hemos elogiado las virtudes y talentos de sus más esclarecidos representantes, pero no olvidamos de que el Espíritu Santo en cierta

manera, nos prohíbe decir que los "tiempos pasados fueron mejores" que el presente; (Eclesiastés 7, 10) y es muy oportuno recordar a los que elogian al antiguo clero en desmedro del actual, que tanto los sacerdotes de antaño como los de hogaño, merecen nuestro respeto porque unos y otros son "ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios, lo demás se está convirtiendo ya en una insoportable majadería.

Con todas sus cualidades y defectos de forma y fondo, y con sus abundantes errores de imprenta, este libro será para los futuros historiadores, un documento valiosísimo; y el entusiasta Presidente del Centro de ex-alumnos del Seminario, Fernando Díaz Thomas, merece los parabienes de todos los antiguos alumnos del inolvidable Seminario Pontificio de los Santos Angeles Custodios.

* * *

P. de Salvatierra. — "MANUAL DE TEORIA MUSICAL".

El Padre Pío de Salvatierra capuchino, como buen maestro de música, nos hace conocer y gustar la teoría musical en estas páginas breves, pero densas, en las cuales los aficionados encontrarán sabias orientaciones de teoría musical; porque ésta como dice el autor "no hace a uno ni bueno ni mal músico, pero sin ella, no se puede escribir música, como sin gramática no se puede escribir un poema".

* * *

VERSOS INFANTILES de Luisa Kneer "ANDANDO PATITA", 1957.

La poetisa, autora de este libro, es Presidenta del "Círculo Literario Carlos Mondaca" de La Serena y en este cargo realiza allí una intensa labor educativa, digna de encomio y aún de ser imitada en la capital de Chile.

VERSOS INFANTILES manifiestan que Luisa Kneer sabe cultivar la gaya ciencia para deleite de los niños, aficionándolos a la poesía. En este libro, desgraciadamente mal encuadrado, hay poemas que leerá con agrado no sólo el mundo infantil, sino también la gente ya madura y de buen gusto: la autora tiene verdaderos aciertos en cuanto a originalidad de ideas y gracia de estilo, en sus canciones "Lunita Nueva", "Quisiera ser marinero", "Duérmete Nenito", "Oración a la Virgen de Andacollo", "La Yegua madrina

y su hijo Pollino", y las tres últimas rondas; pero me atrevería a sugerir a la autora, que en una segunda edición, suprimiera algunos poemas que desdican de la agilidad, cadencia, armonía y gracejo de los que acabo de mencionar: "Nieta Siglo Veinte", "Gladys Scarlett", "Pica picaflor" y la "Gatita peripuesta" son poemas carentes de chispa, soltura y donaire de las anteriores ya citadas.

No olvide la Señora Kneer que en arte, y máxime en el poético, no existe el término medio, el verso para que sea tal debe ser espléndido, genuino; de lo contrario es versaina. La autora lograría un grande éxito si con un mínimun de autocritica, arrancara de su rubio trigal esa poca cizaña que lo afea.

* * *

Matías Rafide. — "FUGITIVO CIELO". — Madrid, 1957.

El título "FUGITIVO CIELO" viene como de perlas al pequeño cuaderno de versos que ha publicado Matías Rafide: Son poemas que pasan fugitivos ante la vista del lector, que huyen rápidamente como casi todas las cosas buenas y amables que contempla el hombre: no duran, son pasajeras, fugitivas... Así este librito diminuto, de pocas páginas, se acaba muy pronto, huye y nos queda gustando esa rica sensibilidad poética que embelesa por la originalidad de los temas, que como dice el prologuista "revelan en su autor un mundo poético personalísimo, que además sabe expresar con un exacto sentido del estado íntimo del lirismo en que están concebidas estas composiciones de refinada creación".

El verso de Rafide es puro, límpido y suave, y si no está sujeto a rima tiene toda la cadencia y vibración de la verdadera poesía clásica, discretamente modernizada; y su estro denota que el corazón del autor tiene "el eco íntimo de un silencioso pájaro — y la oculta melancolía de la lejana lluvia".

La poesía del autor es íntima, con cierto dejo melancólico, pero sin ese pesimismo morboso que invade a otros poetas de nuestro tiempo, expresión muy viva de su idea poética son los dos últimos versos de Viernes Santo: "La eternidad columpia sus fugitivos pájaros. — Todo el dolor se olvida al centro de una lanza".

Fidel Araneda Bravo

—: * :—

LIBROS Y REVISTAS

"LA MANO ABIERTA AL RAYO", por Francisca Ossandón. — Ediciones del Grupo Fuego. — Santiago de Chile, 1957, 67 págs.

La poesía moderna tiende cada vez más a liberarse de las trabas preceptistas que le ordenaban escribir sus versos y estrofas de acuerdo a un patrón establecido; aunque no estamos muy conformes con este sistema, debemos confesar que actualmente hay mayor facilidad para expresar el yo interior con la nueva modalidad. Los cánones antiguos no siempre fueron señal de buen gusto, aunque, sí, de cierto conservantismo, necesario para resguardar la tradición y costumbres y para señalar una pauta de acuerdo a la cual presentar el pensamiento.

Dentro de la poesía moderna, el romance y el soneto no han perdido su actualidad y siguen gustando a los modernos trovadores; quien fuera amigo de las formas antiguas siente un descanso cuando el poeta de nuestra era emplea las formas predichas para el desarrollo de su inspiración, ya que ellas le obligan a atenerse a ciertas leyes tradicionales.

Francisca Ossandón, novel poetisa chilena, prefiere la total libertad de expresión para entregar su canción interior. Alguna vez comentamos su obrita "Humo Lento", de plenas notas íntimas y sugestivas. Actualmente avanza algo más en su producción escrita y nos presenta "La Mano Abierta al Rayo", poemario sobre un solo asunto, que desmembra en 19 capítulos. Nos lleva de la mano por su camino interior; sufrimos con ella en este viaje suyo cuando notamos su alma atormentada y sentimos un inmenso alborozo cuando alguna escena nos muestra su alegría espiritual:

"Despierta mi frente — Estira en pensamiento sus dedos transidos — que unguir buscan la vida sellada — Hacia mí alguien tuerce — el río de lágrimas — y mi rostro es su onda suspensa".

Alberto Arraño, S. J.

"DIARIO DE MI RESIDENCIA EN CHILE", por María Graham. Editorial del Pacífico, S. A. — Santiago de Chile, 1956.

La autora de estas páginas vive en Chile desde abril de 1822 a marzo de 1823, en pleno período del Director O'Higgins. Es curiosa la razón por la cual llegó ella a nuestro país: la fragata Doris, de la armada real inglesa, hacía un crucero de rutina por el Cabo de Hornos, cuando su capitán, Thomas Graham, falleció; su esposa, María, consiguió que dicha nave llegara a Valparaíso, el puerto

principal de la costa del Pacífico, para darle digna sepultura, salvándolo, de esta suerte, de ser arrojado al fondo del mar, según la antigua costumbre náutica.

María Graham permaneció un año en Chile en gran parte para disipar la pena que este suceso le acarreó y significó. Era una mujer culta, agradable en su trato y de neta distinción social, condiciones que pronto la hicieron rozarse con la clase alta de aquel período; gran observadora de la vida real, pronto empieza a escribir un diario con todas las peculiaridades que registra a su paso; lo comienza cuando aún se encontraba a bordo del barco que la trajo a Valparaíso y lo termina un año después, cuando, doblado el Cabo de Hornos, ya de vuelta a su patria, arriba a Río de Janeiro.

Son de un valor histórico extraordinario las páginas escritas por Lady Graham sobre las cosas vistas en Chile durante su permanencia en el país; reseña su entrevista con el Director O'Higgins, su amistad con Lord Cochrane, la situación social de entonces, la existencia opaca y gris de las ciudades más conocidas, etc. Es un relato ameno, objetivo, realista, que da una exacta idea de la vida de aquel tiempo en sus múltiples facetas.

Alberto Arraño, S. J.

"ARICA, PUERTA NUEVA", por Luis Urzúa Urzúa. — Editorial Andrés Bello. — Santiago de Chile 1957, 238 págs. y un mapa.

Conocida es hoy en nuestra patria la importancia que ha tomado este puerto nortino. La libertad de comercio que se ha proclamado en él ha servido para que sea signo de contradicción en muchos medios y ambientes. ¿Cómo terminará esta garantía? Vaya uno a saberlo; actualmente goza de ella con gran alborozo de sus habitantes y no se vislumbra la manera de quitársela sin un conflicto de intereses.

Monseñor Luis Urzúa Urzúa, sacerdote santiaguino que desempeñó su ministerio por varios años en el Norte Grande, ha escrito un libro con el título del epígrafe, deseoso de dar a conocer al resto de los chilenos sus informaciones sobre el mencionado puerto. Empieza, naturalmente, por ubicarlo en la historia y en el mapa. Un capitán español a las órdenes de Diego de Almagro, descubridor de Chile, es quien primero toma contacto con este punto fronterizo; Ruy Díaz se llamaba dicho militar y fue mandado a Lima desde el Cuzco, lugar de partida de la expedición, para la contrata de soldados que se aventuraran

a tomar parte en ella, a honra y gloria de las armas españolas.

Desde esta fecha en adelante Monseñor Urzúa nos proporciona la historia y hechos anecdóticos más interesantes de esa lejana ciudad del territorio nacional, para terminar con el decreto del actual Presidente de la República, don Carlos Ibáñez, por el cual la declara puerto libre.

El valor de la obra no sólo radica en el estudio detallado de todo lo relacionado con Arica —importancia comercial y geográfica, razas colonizadoras, etapas en su progreso y decadencia— sino en la descripción de los lugares vecinos, que están en íntima comunicación con ella y de los cuales es epicentro de sus intereses y vida.

Alberto Arraño, S. J.

—: ● :—

"OTRO CONTINENTE", por Miguel Arteche. Ediciones del Grupo Fuego. — Santiago de Chile, 1957, 42 págs.

Desde hace un tiempo a esta parte se perfila la decidida e inquieta personalidad de

Miguel Arteche entre los cultores más entusiastas del verso moderno. Constante colaborador de la revista "Estudios", de Santiago, hemos tenido oportunidad de leer sus poemas, de corte humano y natural. Ha marchado al unísono del mundo de hoy; no se le ha escapado el aguerrido devenir de nuestra época —ágil, señera, enigmática. Siguiendo la corriente de la poesía actual, Arteche se libra de las trabas que las leyes métricas presentaban al poeta de otros tiempos; entonces, sin los estorbos preceptistas, puede correr con toda libertad por el campo de su inspiración, gritando a pulmón lleno y a los cuatro vientos su mensaje interior.

Once años atrás hizo su presentación al público de Chile con el poemario: "La Invitación al Olvido", de sugerentes insinuaciones y de temas varios e íntimos; ahora, el libro del epígrafe es el quinto de su producción. Su ascendencia española, muy directa, lo llevó algunos años a la Península, en donde tomó contacto con ilustres varones de las letras.

Alberto Arraño, S. J.

—: ● :—

CRONICA NACIONAL

LOS NUEVOS OBISPOS

La Santa Sede ha designado Obispo Titular de Aretusa y Auxiliar de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., a S. E. R. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias que fue celoso párroco durante varios años en esta Arquidiócesis, en las parroquias del Divino Redentor y de San Vicente, de Bellavista, que fundó, Rector del Seminario Pontificio, Director de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y Asesor de la Junta Arquidiocesana de Hombres de la Acción Católica y de la Federación de Padres de Familia de Colegios Particulares. Fue consagrado por S. E. R., el Sr. Nuncio Apostólico el 16 de marzo en la Basílica de Lourdes, sirviendo de Obispos asistentes a la consagración S.E.R. Monseñor Manuel Larraín E. y S.E.R. Monseñor Pío A. Fariña.

La Santa Sede ha designado Obispo de Puerto Montt a S. E. R. Monseñor Alberto Rencoret Donoso, quien ocupaba el cargo de Rector del Seminario, habiendo sido antes celoso párroco de Lo Abarca y de San Luis Beltrán, de Barrancas en Santiago, ejerció además el cargo de Director Espiritual del Seminario y Asesor de los Universitarios Católicos.

La Santa Sede ha designado Obispo Titular de Prusiade y Auxiliar de Talca a S.E.R. Monseñor Bernardino Piñera Carvallo que desempeñaba el cargo de Vice Asesor General de la Acción Católica. Antes de ingresar al Seminario se había recibido de médico cirujano y ya ordenado sacerdote, ejerció los cargos de asesor jocista, secretario general de la Acción Católica y Vice Rector de la Universidad Católica durante 3 años, además ha atendido en forma especial la rama jocista de las empleadas de casa particular cuyo hogar él mismo fundó. Recibió su consagración episcopal el Domingo 27 de abril de manos de S.E.R. Monseñor Manuel Larraín E., Obispo Diocesano de Talca, sirviendo de obispos asistentes a la consagración S.E.R. Monseñor Pío A. Fariña y S.E.R. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

EL DIA DEL PASTOR

El 19 de marzo, día onomástico de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., recibió el dignísimo Prelado, el homenaje fervoroso de los fieles e instituciones de la Arquidiócesis, de las Autoridades Civiles y de los Prelados y amigos de todo el país. ¡Que el Señor lo siga ayudando en la difícil tarea del gobierno eclesiástico!

RENUNCIA DE S. E. MONSEÑOR ROBERTO B. BERRIOS Y EL NUEVO OBISPO DE SAN FELIPE, S.E.R. MONSEÑOR RAMON MUNITA E.

Aceptada la renuncia del dignísimo Prelado de San Felipe, S.E.R. Monseñor Roberto Bernardino Berrios, quien se trasladó a Santiago, donde ejercerá la asesoría del Consejo de Superiores Mayores de Religiosas; la Santa Sede nombró para esa diócesis al que fuera por varios años Obispo de Ancud y después de Puerto Montt como primer Obispo y Fundador de esta diócesis, S. E. R. Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

S. E. R. Monseñor Berrios, se retiró de su diócesis despedido con significativos homenajes de gratitud y amor de sus fieles, por sus sobresalientes méritos en su largo período de gobierno pastoral; y el 20 de abril, Dominica del Buen Pastor, la misma diócesis recibió con imponente homenaje de adhesión a su nuevo Pastor, en el cual tomaron parte, las autoridades Civiles, Militares, el Clero, la Acción Católica, los fieles, colegios y demás instituciones diocesanas.

NUEVO CANONIGO DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE SANTIAGO, ILMO. Y RVDMO. MONSEÑOR ANIBAL AGUAYO B.

A propuesta de Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal, la Santa Sede ha nombrado Canónigo de la Iglesia Catedral, en la vacante dejada por el fallecimiento del Ilmo. y Rvmo. Monseñor Agustín Erazo, al Ilmo. Monseñor Aníbal Aguayo B.

Monseñor Aguayo ha servido con eficiencia durante diecisiete años el cargo de Administrador de Bienes del Arzobispado y se ha desempeñado como celoso Párroco en la Arquidiócesis, durante treinta años, siendo hasta hace poco presidente del Colegio de Párrocos, como Párroco del Sagrario.

NUEVOS SUPERIORES RELIGIOSOS DE LA ORDEN MERCEDARIA CHILENA

Del 15 al 22 de febrero del presente año tuvo lugar la asamblea máxima, que cada tres años, realiza la Orden Mercedaria para designar sus nuevos superiores y estudiar los problemas concernientes a sus diversas actividades escolares, parroquiales y de apostolado en general.

Presidió las sesiones el Rvdmo. P. Fr. Bernardo Navarro Allende, Delegado oficial por el Rvdmo. P. Mtro. General de la Orden, con sede en Roma. Después de estudiar diversos

puntos propuestos se procedió a la elección de los Superiores para el período 1958-1961.

Curia Provincial

M. R. P. Provincial, Fr. Juan Bautista Herrada Armijo.

Definidores MM. RR. PP. Miguel Ríos Meza, Bernardo Navarro Allendé, Inocencio Beltrán Beltrán.

Secretario de Provincia, R. P. Sergio Iturra Torres.

Delegado de Chile a Roma, M. R. P. Rodolfo Harding, quien además fue designado Cronista de la Provincia.

Superiores Locales y Rectores de Colegios

Rector Colegio San Pedro Nolasco de Santiago, R. P. Pedro Herrada Armijo.

Rector Colegio San Pedro Nolasco de Valparaíso, R. P. Agustín Harding V.

Rector Colegio San Pedro Nolasco de Concepción, R. P. Juan B. Núñez Nieto.

Rector Colegio San Pedro Nolasco de Curicó, R. P. José Mercedes Beltrán Beltrán.

Rector Instituto Victoria y Parroquia de Victoria, R. P. José M. Sanhueza C.

Superior de Rancagua y Seminario Menor, R. P. Rafael Núñez Nieto.

Superior de Melipilla y Casa Noviciado, R. Padre Alfonso M. Allende Encalada.

Superior de Quillota, R. P. Oscar Valenzuela Bozzo.

Superior de Chimbarongo, R. P. Fernando Vásquez Peña.

Superior de Talca, R. P. Luis Castro Silva.

Superior de San Felipe y Parroquia, R. P. Ramón C. Vilches Torres.

Superior de la Merced de Chillán y Parroquia, R. P. Emilio Viga Lizzama.

Superior de la Merced de Valdivia y Parroquia, R. P. Francisco Vistoso M.

Maestro de Estudiantes, R. P. Fr. Jorge Vargas Vargas.

Maestro de Novicios, R. P. Carlos Pérez González.

Maestro de Postulantes, (R. P. Fr. Jorge Astroza Herrera.

Maestro Postulantes-Victoria, R. P. Leopoldo Francisco Ibáñez Mellado.

Los nuevos cargos fueron asumidos en la primera quincena de Marzo.

—: ● :—

PRECEDIDA DE UN CONGRESO MARIANO INTERPARROQUIAL, SE EFECTUO SOLEMNEMENTE EL 25 DE MARZO RECIEN PASADO, LA CONSAGRACION DE LA NUEVA IGLESIA DEDICADA A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Este Congreso Mariano, de las parroquias que circundan el Santuario y la Gruta de Lourdes, tuvo tres actos principales: la inaugura-

ción en el atrio del nuevo templo, el 19 de marzo, asamblea que fue presidida por S. E. R. el Señor Nuncio Apostólico; y en la cual hablaron el Obispo Castrense de Chile, S. E. R. Monseñor Teodoro Eugén y el párroco de San Saturnino, Pbro. Fidel Araneda Bravo, parroquia inmediatamente vecina a la Gruta. Se puso término a la velada con una sobria y emotiva obra teatral bíblica, "El Espino y la Paloma", simbolismo de la soledad de María, representada por el grupo "Ictus". El segundo acto colectivo, fue el día 21 de marzo, dedicado a los niños, quienes en número de dos mil (2.000), se congregaron en la Gruta, alrededor del nuevo Obispo Auxiliar de Su Eminencia el Señor Cardenal Caro, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, prelado que celebró la misa y predicó a los chicos de todas las parroquias. El último acto consistió en un desfile con faroles de todas las parroquias y en una misa de media noche, el Domingo de Pasión, 23 de marzo, que celebró el Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico Dr. Sebastián Baggio, quien también predicó la homilía del domingo, relacionándola con las apariciones de Nuestra Señora a Bernardita. El Señor Representante de Su Santidad Pío XII habló ante cuatro mil personas reunidas en el nuevo templo.

El Santuario, recién consagrado, se comenzó a construir, el 9 de noviembre de 1929, día que puso y bendijo la primera piedra el Nuncio Apostólico Monseñor Ettore Felici. El templo fue habilitado en parte el año 1948.

La magnífica iglesia de concreto armado, es de estilo bizantino y tiene dos mil doscientos metros cuadrados (2.200); está embellecido sencillamente con mármoles chilenos de color rosado oscuro y vidrieras multicolores hechas en Chartres de Francia, por el señor Gabriel Loire, quien también es el autor de un hermoso altar de mosaico dedicado a la Última Cena.

A través de veintinueve años (29) los arquitectos Andrés Garafulic (Q.E.P.D.) y Eduardo Costabal, construyeron el santuario con donaciones de todos los chilenos, especialmente de los santiaguinos, que ha costado ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000). El templo tiene cabida para cinco mil personas. El constructor y jefe de la obra fue el señor Atilio Cartagena.

Terminados los trabajos de la iglesia, el 25 de marzo recién pasado, centenario de la décima sexta aparición de la Virgen a Bernardita, el Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de La Serena, don Alfredo Cifuentes, consagró solemnemente el templo, en presencia de algunos obispos, sacerdotes y de los Rvdos. Padres Agustinos de la Asunción. Monseñor Cifuentes hizo la alocución litúrgica.

En la tarde del mismo día 25 ante el Representante del Soberano Pontífice, del Edecan de S. E. el Presidente de la República, de la esposa de S. E., de los arzobispos, obispos, sacerdotes, embajadores y autoridades, el

Arzobispo de La Serena cantó un Te-Deum de acción de gracias, dentro del nuevo santuario y el Arzobispo de Concepción, S.E.R. Monseñor Alfredo Silva Santiago pronunció el discurso de estilo. Finalmente se salió en procesión hacia la Gruta, que ha cumplido cincuenta años de existencia, donde el R. Padre Zenobio Goffart, párroco de Lourdes y alma de todos los trabajos en los treinta años que ha durado la construcción, agradeció en una corta alocución a las autoridades civiles y eclesiásticas y al pueblo en general, que en número de cinco mil se había reunido allí, por la cooperación que habían prestado para levantar la iglesia; y enseguida leyó el cariñoso mensaje de Su Santidad Pío XII. Se puso tér-

mino a la ceremonia con el canto del Magnificat.

En la noche a las 20 horas (8 P. M.), se celebró misa solemne en el nuevo templo, cantada por Monseñor Emmanuel Goffart, canónigo de Constantine Hipona, y predicó el R. Padre Agustín Luchía Puig, asesor de la peregrinación venida de la República Argentina. Se interpretó la misa del centenario, especialmente escrita por el señor Alberto Almarza Sepúlveda. Después de esta misa se organizó una procesión en la cual participaron diez mil personas. Todos los actos del día terminaron con la Canción Nacional de Chile en la Gruta.

—: ● :—



Consultas sobre la Cooperación al Comunismo

1º—¿Los que votan a favor de la reforma electoral, en la parte que cancela la eliminación de los comunistas, establecida por la ley de la Defensa de la Democracia, favorecen directamente al comunismo y por tanto incurren en la sanción de la privación de los sacramentos como pecadores públicos?

RESPUESTA: Afirmativamente, lo favorecen e incurren en dichas sanciones.

2º—¿Puede sostenerse que por ser inconstitucional dicha ley, había que quitarla y dejar a los comunistas con derecho a voto que les da la constitución, como lo tienen en Italia y que por tanto no puede decirse que en este caso favorecen al comunismo los que así obren?

RESPUESTA: Negativamente; porque hay quienes sostienen con buenas razones la constitucionalidad de dicha ley, por lo demás aceptada por varios años y ratificada por la Corte Suprema. La constitución no es norma suprema de moralidad, es ley positiva, antes que ella está la ley natural.

Los comunistas no tienen por ley natural derecho a voto, la ley positiva que se los otorgue, no es verdadera ley, habría que quitarla o reformarla, apenas fuera posible.

3º—¿Los que favorecen indirectamente al comunismo incurren, en la sanción pontificia?

RESPUESTA: No incurren, porque las mencionadas normas, no hablan expresamente de cooperación indirecta y toda ley prohibitiva, o penal se ha de entender en sentido estricto; restrictivo; cierto es que pecan, si culpablemente cooperan indirectamente, según las normas de la moral natural que afectan a todo cómplice que coopera aunque en forma indirecta, v. gr., dejando de influir en otros, cuando su influjo es eficaz.

Alejandro Huneeus Cox, Pbro.

—: ● :—

CRONICA INTERNACIONAL

GALERIA DE CATOLICOS DISTINGUIDOS

He aquí algunos de los principales católicos distinguidos con la condecoración Laetare Medal que la Universidad de Notre Dame impone desde 1883: general Alfred M. Gruenther, ex-comandante de la alianza noratlántica de naciones NATO, hoy presidente de la Cruz Roja Americana; Alfred A. Smith, candidato a la presidencia en 1928; Edward Douglas White, primer magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Clara Boothe Luce, ex-embajadora en Italia; y Albert F. Zahm, sabio en aeronáutica; (abajo) Carlton J. Hayes, historiador y ex-embajador en España; Irene Dunne, actriz; John Gilmary Shea, historiador; George Meany, presidente de las centrales sindicales AFL-CIO, y el tenor John McCormack (Gráficas NC).

—: ● :—

CARDENAL AMERICANO LLAMADO A ROMA PARA LA PROPAGACION DE LA FE

Fué acogida como una gran noticia la del nombramiento de un cardenal americano para Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. En Estados Unidos apareció en primera plana.

Su Santidad el Papa Pío XII nombró al cardenal Samuel Stritch, quien es arzobispo de Chicago, para el puesto; precisamente este año se cumple el medio siglo de la Constitución Apostólica "Sapientia Concilio", de 29 de junio de 1908, que dió a la Iglesia en Estados Unidos la mayoría de edad. Por primera vez un cardenal americano es llamado a la Curia Romana, conjunto de comisiones que ayudan al Soberano Pontífice en el gobierno de la Iglesia Universal.

—: ● :—

SABIO CATOLICO, RESPONSABLE DEL SATELITE "VANGUARD"

Sección del Cohete Ilevaba Imagen de San Cristóbal

El sabio que dirigió el lanzamiento del satélite norteamericano Vanguardia I es un graduado de la Universidad Católica de Georgetown.

Por coincidencia, tres horas después del triunfo científico, el Dr. John P. Hagen recibía un homenaje de su alma mater por su lealtad hacia la Universidad y por su contribución al progreso de las ciencias, junto con otros seis ex-alumnos.

El homenaje, planeado desde semanas atrás para la fiesta de San Patricio —muy popular en Estados Unidos además de Irlanda— transcurrió en un ambiente de optimismo y satisfacción por la feliz operación del lanzamiento horas antes en Cabo Cañaveral, Florida.

En 1949 el Dr. Hagen recibió el doctorado en radio astronomía, título insólito en la nación, de manos de su profesor y amigo el R. P. Francisco J. Heyden, S. J., director del Observatorio Astronómico de Georgetown.

El Dr. Hagen está encargado de la Operación Vanguardia de la Marina de Guerra. Su satélite esférico, que alcanzó una órbita de magníficas proporciones para la investigación es el más pequeño de los tres que ahora circundan la Tierra, pues pesa tres libras y cuarto, el cilindro lanzado por el Ejército semanas atrás, Explorador, pesa 30 y media, y el Sputnik pasa de la tonelada.

El proyectil que puso al segundo satélite norteamericano en su órbita celestial llevaba una medalla adentro, la de San Cristóbal, patrón de los viajeros.

La medalla fué colocada por los obreros de la Fábrica Martín, que elaboró los complicados mecanismos y los cohetes del Vanguard I a iniciativa del ingeniero católico Paul Lipinski y de otros once compañeros de trabajo.

Para hacerlo se necesitó un permiso especial, en que se determinaba la naturaleza de la adición, con un dibujo de San Cristóbal y el motivo: "Implorar la Ayuda Divina".

La medalla iba colocada en la segunda de las tres secciones del proyectil, que luego se desprendió a 210 kilómetros de altura. La sección llevaba el "cerebro" del cohete, que determinó la posición final del satélite.

—: ● :—

E S P A Ñ A

VENERASE EN MADRID EL BRAZO IZQUIERDO DE LA VERA CRUZ

Por Francisco de Luis

El brazo izquierdo de la verdadera Cruz llegó a Madrid para presidir una misión y varias ceremonias de la Semana Santa.

La preciosa reliquia mide un metro de largo, la porción mayor de cuántas se conservan en el mundo de la auténtica Cruz en que Jesús redimió al género humano; está serrada en dos maderos que fueron puestos en forma de cruz.

Después de que la reina Elena, madre del emperador Constantino, encontró en el siglo IV en el Gólgota, y tras denodada búsqueda premiada con un sueño, la Cruz del Salvador, se hicieron de ella varios trozos destinados a las ciudades más importantes de la cristiandad de entonces. El brazo izquierdo completo fué llevado a Jerusalén. En el año 440, siendo guardián de los Santos Lugares un monje español llamado Toribio, decidió traer a España la reliquia movido por el temor de que fuese destruida en Palestina, y la depositó en la catedral de Astorga, su ciudad natal.

Al producirse la invasión árabe de España, los fieles trasladaron la reliquia, con los restos del monje que había fallecido siendo obispo de Astorga, al monasterio benedictino de San Martín de Tours en las montañas que cierran el valle de Liébana, en Santander. Al ser canonizado el monje, el monasterio, que data del siglo VI, recibió su nombre. La reliquia se conserva desde hace unos mil quinientos años en España, pues, y doce siglos en el monasterio que hoy es santuario nacional. Su capilla sirve de iglesia parroquial a los contornos, pero no tiene comunidad religiosa.

Durante la guerra civil los rojos volaron en 1936 el camarín del lignum Crucis, mas la reliquia no sufrió ningún daño porque antes el sacerdote encargado del monasterio la escondió bajo un árbol —una higuera.— Aunque él después murió durante una tempestad de nieve tratando de pasar a la zona de los nacionalistas, había tenido la precaución de comunicar el sitio del escondite a un pariente suyo.

Después de recobrado el santo Madero, menudearon las peregrinaciones al lugar. El monasterio estaba en ruinas casi cuando en 1953 fué declarado monumento nacional y se iniciaron obras de restauración que todavía progresan.

—: ● :—

EL ANGELUS, REZADO POR EL PAPA, ABRE EL AÑO JUBILAR DE LOURDES

El 11 de febrero, comienzo del centenario de Lourdes, recitó Su Santidad el Papa Pío XII la oración del Angelus, transmitida a mediodía por Radio Vaticano.

Se conmemoró así la aparición, hace un siglo de la Santísima Virgen a Santa Bernardita. La emisión de Radio Vaticano fué retrasada a toda Italia y a otros países.

En la tarde del 11 de febrero se celebró en Roma una peregrinación a la basílica de Santa María la Mayor, donde ofició el arzobispo Mons. Luigi Traglia.

Ese mismo día el Cardenal Micara, coronó la imagen de Nuestra Señora de Lourdes que se venera en la iglesia de Santa María in Aquino, en el centro de Roma.

—: ● :—

LA ROTA DICTO MAS DE DOSCIENTOS FALLOS EN 1957.

El Tribunal de la Rota, alta corte de justicia eclesiástica, dictaminó 204 causas durante 1957.

De estas decisiones 199 corresponden a causas matrimoniales, con 105 que mantienen la validez del vínculo y 94 que lo anulan.

Setenta causas fueron sobreseídas, bien por fallecimiento de uno de los litigantes o por arreglo entre ellos fuera de litigio.

Las causas gratuitas sumaron 71, tramitadas así por concernir a personas sin medios económicos.

Un caso sobre abono de subsistencia dispuso que la esposa reciba un subsidio de acuerdo con el anterior nivel de vida del matrimonio, y que dicho subsidio empiece a contar desde el momento de la separación.

El Tribunal falló también que las comunidades religiosas deben considerar a sus miembros profesos como pertenecientes a una familia natural. El caso motivo de dicho fallo concernía a una religiosa enferma a la que su comunidad no asistía debidamente.

La Rota ha determinado que un religioso enfermo, como un hijo doliente, tiene derecho a recibir toda la atención que permita la situación económica de la familia de que procede.

Aunque las decisiones de la Rota son generalmente definitivas, la Signatura Apostólica, un tribunal superior, puede revisar los fallos y el Papa revisarlos él mismo, o disponer que uno de los dos tribunales dictaminen después de nuevo estudio.

La Sagrada Congregación de Sacramentos menciona como hecho saliente de 1957, la creación en Filipinas de una corte suprema de apelación para las causas matrimoniales, que entiende en las demandas sobre fallos de los tribunales diocesanos. El nuevo tribunal eclesiástico filipino depende directamente de la Sagrada Congregación, representada por el Nuncio en Manila Mons. Egidio Vagnozzi.

—: ● :—

JORNADA DE GLORIA EN LOURDES. — COMIENZA EL AÑO JUBILAR. — Por Pablo McCloskey.

La súplica de oraciones que hiciera hace un siglo la Señora encontró vibrante eco en la apertura del año jubilar de las apariciones.

Lourdes ha vivido un día de triunfo, pero los peregrinos no pueden olvidar el llamamiento a la penitencia hecho también por la Santísima Virgen.

Después de orar durante la noche en la gruta de Massabielle donde el 11 de febrero de 1858 Bernardita Soubirous vió a Nuestra Señora, millares de peregrinos concentrados en la Ciudad Mariana de los Pirineos asistieron a la Misa de apertura oficiada de mañana por Mons. Pierre Theas obispo de Tarbès y Lourdes.

Una hora antes las gentes, entre ellas parientes de Santa Bernardita, marcharon en procesión de rogativa por las callejas en declive desde la parroquia del Sagrado Corazón a la gran basílica, erigida en la falda de la montaña más arriba de la gruta de las apariciones.

El Cardenal Pierre Gernier, arzobispo de Lyon, quien fué obispo de Tarbes y Lourdes presidió la apertura del centenario y predicó también en las Vísperas Pontificales.

Después de la Bendición con el Santísimo, siguió la Procesión Eucarística que desfiló entre sanos y dolientes, peregrinos de todas las

tierras postrados ante la Hostia consagrada.

Fieles de todas las razas, edades y clases sociales asistieron en número de más de cincuenta mil a la Misa de apertura del centenario. Religiosos y religiosas de múltiples congregaciones destacaban por sus hábitos entre la multitud de peregrinos.

Aunque de madrugada amenaza lluvia, a la hora de la Misa despejó con un sol brillante y cálido y el tiempo fue bueno hasta el atardecer.

El Cardenal Gerlier aseguró en su sermón que no recordaba "un espectáculo tan grandioso", exaltación de la fe, cuyo vigor experimentan todos los peregrinos.

La multitud participó unida en el Santo Sacrificio cantando con el coro las respuestas, el Magnificat y los demás himnos de la Misa.

Ochenta sacerdotes distribuyeron la comunión, recibida por unas diez mil personas.

Terminada la Misa los preladados asistentes fueron en procesión a la Gruta, donde llegaron minutos antes del mediodía. A esa hora repicaron las campanas anunciando el Angelus. Cincuenta altavoces difundieron la oración recitada por Su Santidad el Papa Pío XII y en seguida por todos los fieles arrodillados.

Mons. Theas se dirigió entonces a los fieles para recordarles que la Santísima Virgen enseñó a Bernardita el signo de la cruz, y les invitó a persignarse por tres veces. En tanto lo hacían, dirigidos por Mons. Theas los fieles cantaron a coro, también por tres veces: "Virgen Santísima de Lourdes, bendice al Padre Santo, Vicario de Cristo".

Antes de la bendición pontificia se rezó una decena del Rosario. Junto con la Radio Vaticano transmitieron la bendición las emisoras de Francia, Italia, Irlanda, Radio Europa Libre y estaciones del Canadá.

La fiesta de Nuestra Señora de Lourdes centenario de la primera aparición, culminó con el espectáculo maravilloso de la procesión de antorchas y la interpretación del oratorio de Handel, El Mesías, cantado por un gran coro.

Durante el triduo preparatorio del centenario hubo Misas, Bendición, rezo del Santo Rosario, y el día antes Vísperas seguidas de solemnes Maitines y Laudes. Como preparación ha habido también adoración perpetua del Santísimo en la parroquia local.

Pocos días antes, durante un sencillo acto celebrado en la gruta Mons. Theas presentó a su coadjutor Mons. Jean Maury. Centenares de fieles rezaron con los preladados el Santo Rosario y el acto concluyó con la entonación del Magnificat y del himno de Lourdes.

El sitio de las apariciones ha sido restaurado por Mons. Theas de forma que muestra ahora casi el mismo aspecto sencillo de hace cien años. En vez del antiguo altar gótico hay ahora un simple tablero de mármol oscuro sobre base abierta y se ha quitado la valla de hierro.

Prosiguen además las obras de la gran iglesia subterránea dedicada a San Pío X, que ten-

drá capacidad para 20.000 fieles. Este templo será dedicado el 25 de marzo por el Cardenal Angel Roncalli, patriarca de Venecia y exnuncio apostólico en Francia.

Lourdes cuenta con un nuevo aeródromo, las calles de la ciudad han sido reparadas y se están preparando el máximo número posible de alojamientos. A últimos de marzo, fechas para las que se esperan las primeras grandes peregrinaciones, esta ciudad de la Virgen tendrá todo dispuesto para recibirlas.

* * *

En 1858 la Santísima Virgen se apareció 18 veces a Bernardita Soubirous, la primera el 11 de febrero y la última el 16 de julio. Bernardette sencilla campesina de 14 años, vió sobre una roca de Massabielle a una bellísima Señora que conversó con ella, le enseñó el rezo del Rosario, le ordenó decir a los sacerdotes que construyeran una iglesia en aquel lugar, y, como señal de su origen divino, hizo que manase a los pies de la rosa un riachuelo. A lo largo del siglo han sido muchísimas las curaciones prodigiosas en las piscinas de Lourdes y fuera de ellas. Sin embargo sólo cincuenta y cuatro casos han sido declarados milagrosos por la Iglesia. Se estima, no obstante, que entre 1858 y 1913 hubo 4.310 curaciones que la ciencia no puede explicar.

Por deseo expreso de San Pío X se comenzaron las investigaciones canónicas en vísperas del cincuentenario de las apariciones, 1908, investigaciones suspendidas después durante el período de 1913 a 1946.

Aquel Papa santo en su encíclica Ad Diem illum del 2 de febrero de 1904, recordó cómo apenas su antecesor Pío IX definió ser de fe católica que María estuvo desde su origen exenta de pecado, "cuando la misma Virgen comenzó a obrar maravillas en Lourdes".

Tiempo más tarde Pío XI en el decreto para la canonización de Santa Bernardita (1933) se expresó así: "Lo que en Roma, con su infalible magisterio, definía el Soberano Pontífice, la Virgen Inmaculada, Madre de Dios, bendita entre todas las mujeres, quiso confirmar con sus propios labios cuando poco después se manifestó en la gruta de Massabielle...".

El Pontífice gloriosamente reinante, Su Santidad el Papa Pío XII, en encíclica de 2 de julio último con motivo del centenario, añadió: "Ciertamente que la palabra infalible del Pontífice romano, intérprete auténtico de la verdad revelada, no tenía necesidad de ninguna confirmación celestial para imponerse a la fe de los fieles. Pero ¡con qué emoción y con qué gratitud el pueblo cristiano y sus pastores recogieron de labios de Bernardita esta respuesta venida del cielo: "Yo soy la Inmaculada Concepción!".

(De la Revista Católica de "El Paso", Texas, 2 de marzo de 1958).

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL REVDO. HERMANO JOB, RELIGIOSO MARISTA

Falleció piadosamente el 10 de Enero pasado en Cisterna, después de una vida generosamente consagrada a Dios y a la enseñanza de sus semejantes.

—: • :—

EL SR. PARROCO DON MOISES ARMIJO AGUILAR

El 5 de marzo pasado falleció piadosamente, confortado con los Santos Sacramentos, el Sr. Párroco Don Moisés Armijo Aguilar, a los 47 años de edad y 13 de sacerdocio, había desempeñado con santo celo y abnegación sacerdotales, los cargos de Vicario Cooperador en Melipilla y de párroco de Espejo durante nueve años, fundando la Escuela Parroquial y siendo además capellán del Cuerpo de Bomberos quien rindió significativo homenaje a su labor espiritual, así como en general, el pueblo de Lo Espejo.

—: • :—

S. E. R. MONSEÑOR GUIDO BECK DE RAMBERGA

En su sede episcopal de Villarrica, falleció en la mañana del 5 de marzo, el Excmo. y Rvmo. Monseñor Guido Beck de Ramberga, víctima de un derrame cerebral. El ilustre Obispo de la Araucanía nació en Alemania el 8 de diciembre de 1885; hizo sus estudios en el Liceo de Kaisselauterntern y los de Teología en Eichstaett. Fue ordenado sacerdote en la Congregación de los RR. PP. Capuchinos de Baviera, en 1910.

Llegó a nuestro país el año 1912 e inició su misión apostólica entre los araucanos, convirtiéndose en un verdadero padre y protector de la raza aborigen. Fue profesor del Colegio de la Congregación en Padre Las Casas y misionero en Conyarifé y Párroco en Cunco. El año 1925 la Santa Sede lo nombró Prefecto Apostólico en San José de la Mariquina.

En reconocimiento y premio a la grandiosa labor misionera y educativa desarrollada en la Araucanía por Monseñor Ramberga, la Santa Sede lo elevó a la dignidad episcopal y el 26 de marzo de 1928, la Prefectura Apostólica fué elevada a Vicariato Apostólico de la Araucanía y el entonces Prefecto Apostólico, Monseñor Ramberga fue nombrado Vicario Apostólico y consagrado Obispo titular de Mastaura, el 5 de agosto de 1928 en la Catedral de Santiago.

El año 1948, la Sede del Vicariato Apostólico, se trasladó a Villarrica.

Secundado por numerosos religiosos Capuchinos bávaros y también por Hermanos y religiosas, el Excmo. señor Bek de Ramberga

desarrolló una ejemplar labor apostólica entre los araucanos, fundando numerosas parroquias, colegios e institutos diversos en los que millares de aborígenes conocieron el Evangelio y recibieron instrucciones. Fue el fundador de la Congregación de las Hermanas Misioneras Catequistas, el año 1931. Esta Congregación, conjuntamente con las Hermanas Maestras de la Santa Cruz y las Hermanas Misioneras Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, le prestaron también efectiva colaboración en sus trabajos apostólicos.

En 1900 solamente había 10 iglesias y capillas en la Araucanía y actualmente cerca de cien iglesias y capillas, muchas de ellas Parroquias, se alzan en las tierras de la Araucanía.

A la par de la labor evangélica, Monseñor Ramberga se preocupó principalmente de darle enseñanza y elevar el nivel cultural de indígenas y colonos.

Cabe señalar entre otros establecimientos, el Seminario de San Fidel de Sigmaringa, del cual han salido una cincuentena de sacerdotes del clero secular; la Escuela Normal en San José de la Mariquina; el instituto Araucano de Padre Las Casas, la Escuela Agrícola "Padre Costancia", de Puerto Saavedra y los talleres de Padres Las Casas, además cerca de 130 escuelas primarias y más de 20 internados.

A estas obras deben agregarse otras numerosas de asistencia social, hospitales y casas de socorro esparcidas en las tierras de la Araucanía. En todas ellas la presencia y la acción del Excmo. señor Ramberga era un verdadero ariete para mover tan grandiosa obra de evangelización y educación.

Como su salud se resintiera notablemente, la Santa Sede nombró el 17 de diciembre de 1956 al R. P. Carlos Guillermo Hartl de Laufen, Obispo Coadjutor con derecho a sucesión.

—: • :—

EL SR. PBRO. DON JAVIER ARREDONDO

Falleció santamente con todos los auxilios religiosos el 9 de marzo pasado el Pbro. Don Javier Arredondo, después de haber realizado un fructuoso ministerio sacerdotal, en el magisterio y en el servicio de capellanías, durante largos años.

—: • :—

EL REVDO. HERMANO CAMILO, DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

El Rvdo. Hno. Camilo, (Fortuné Marie Bectic), de las Escuelas Cristianas falleció en la paz del Señor el 8 de marzo a los 34 años de edad, después de ser confortado con los Santos Sacramentos.

Nació en 1874 en la Bretaña Francesa y dedicó su vida a la educación cristiana de la niñez.

Entró muy joven a la Casa de Estudios que los Hermanos poseen en Nantes y tras un largo y fervoroso período de perfeccionamiento espiritual, se dedicó a sus estudios profesionales que coronó con los diplomas oficiales.

Actuó como profesor en el célebre Colegio de Bel-Air, en Nantes, hasta que su celo apostólico le movió a cruzar el océano y a ejercer la función docente en Chile. Llegó a nuestro país en 1909 y desarrolló una eficaz actuación en la enseñanza; fue director del colegio "Arturo Prat" de San Felipe y luego de los Colegios que la Congregación tiene establecidos en Temuco (Instituto San José), Talca (Liceo Blanco Encalada), y Santiago (Instituto Zambrano).

—: • :—

EL R. P. LUIS MC INTYRE, O. P.

El 16 de marzo descansó en el Señor, este benemérito religioso de la Orden de Predicadores, después de realizar un fructuoso ministerio apostólico consagrado a los ideales de su Santa Orden.

—: • :—

EL ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR AGUSTIN ERAZO

El 17 de marzo falleció piadosamente, confortado con los Santos Sacramentos, este benemérito canónigo de la Iglesia Metropolitana de Santiago, habiendo servido largos años la parroquia de la Veracruz, antes de su promoción a la dignidad capitular y como secretario privado de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz, de quien fué siempre íntimo amigo y confidente.

—: • :—

S. E. REVDMA. MONSEÑOR ROBERTO MOREIRA MARTINEZ, OBISPO DE LINARES

Cuando aún no lograban cicatrizar las heridas de la Iglesia por la pérdida irreparable del Excmo. Obispo de la Araucanía, Monseñor Guido Beck de Ramberga, un nuevo dolor viene a enlutarla en estos precisos días de la Semana Santa, con la muerte inesperada de otro de sus pastores: el Excmo. y Reverendísimo señor Dr. don Roberto Moreira Martínez, Obispo de Linares.

Muere el Excmo. señor Moreira después de sufrir un ataque cardíaco, en los momentos en que se le trasladaba a Santiago en un avión particular. El 1º de abril.

Había nacido en la ciudad de San Bernardo el 26 de marzo de 1896, ingresando al Seminario de los Santos Angeles Custodios en 1910.

Desde su niñez se distinguió por sus sobresalientes virtudes y talento, destacándose como uno de sus mejores alumnos.

Una vez finalizados sus estudios es ordenado sacerdote el 18 de septiembre de 1920, para ser nombrado, al año siguiente, Cura Párroco de Gualleco. Ahí permanece hasta 1923, fecha en que es trasladado a la Parroquia de El Olivar.

En 1931, el Excmo. señor Rafael Lira Infante, a la sazón Obispo de Rancagua, lo lleva a su lado y lo designa secretario del Obispado. Es en esa ciudad donde el joven sacerdote se granjea la estimación unánime, pues fue en esa diócesis donde pudo realizar en forma más continuada su labor apostólica.

Conocedor de las inquietudes de su secretario, el Excmo. señor Lira lo nombra profesor de religión de los diferentes liceos y escuelas de esa ciudad.

Desempeñó el cargo de Director Espiritual del Seminario de Cristo Rey de Rancagua donde tuvimos el privilegio de conocerle y aquilatar sus sobresalientes virtudes sacerdotales.

A los 44 años de edad —en 1941— la Santa Sede lo eleva a la plenitud del sacerdocio convirtiéndole en Príncipe de los Apóstoles y designándolo Obispo de Linares. Ese mismo año recibe en solemne ceremonia, en la Catedral de Rancagua y de manos del Excmo. Nuncio Apostólico de S. S. el Papa, su consagración episcopal.

Desde que asume el cayado pastoral de su nueva grey no descansa un momento el Excelentísimo señor Moreira en procura de la mayor gloria de Dios y salvación de las almas confiadas a sus cuidados. Fuimos testigos del celo apostólico que en todos los actos de su vida puso por dotar a esa paupérrima diócesis, en una de las más florecientes del país. Y cuando ya lo había conseguido, la muerte le sobrevino dejando anegados en lágrimas a su clero y a sus diocesanos que pierden con él a un padre bueno y bondadoso como pocos.

Su más sobresaliente virtud fue su modestia casi de niño, una vez no olvidando aquel mandato del Divino Maestro: "¡quien no se hiciera como los niños no entrará en el reino de los cielos!". Y fué así como cuando al haberle presente que debía atender al restablecimiento de su salud, sólo nos respondía con una sonrisa bonachona que jamás olvidaremos.

Para el que esto escribe fue un padre verdadero. Como a tal lo lloramos y lo sentimos.

Quiera Dios darle el premio que merece por sus virtudes allá en la Patria del Paraíso. Y a su clero, a sus diocesanos y a nosotros la conformidad de nuestra Santa Religión, recordando que la muerte es el tránsito hacia la verdadera vida.

Lizardo Pereira Nilo

—: • :—

R. M. MARIA CLEMENCIA DE JESUS ESCARATE ARANIS, SUPERIORA GENERAL DE LAS RELIGIOSAS DEL PURISIMO CORAZON DE MARIA

Descansó piadosamente en el Señor el 13 de febrero pasado.

“Su muerte fue el reflejo de su vida.

Se fue tranquila y resignada porque oyó la voz del Señor que la llamaba.

Dejó tras sí el torrente de lágrimas de sus hijas, las cuales al decir “Fiat Voluntas Tua”, esperan que las siga dirigiendo y guiando desde el Cielo.

Su herencia fue el admirable ejemplo de su vida heroica llena de sacrificio, abnegación y bondad. Cualidades que la hicieron distinguirse en los 41 años de vida en la Congregación, como la perfecta religiosa.

El Señor la llamó a ocupar el cargo de Superiora de la Casa del Puerto de San Antonio, donde fundó el “Liceo para Señoritas Sara Cruchaga” del cual fue su Directora durante 12 años. Después fue elegida Superiora General de la Congregación, cargo que desempeñó con todo acierto y generosidad, dándose por entera al bien de la Congregación y sus obras durante otros doce años. De ahí pasó a desempeñar el cargo de Maestra de Novicias, donde hizo florecer todas las virtudes de la vida religiosa, animando con la alegría y entusiasmo que la caracterizaba a todas aquellas almas encomendadas por Dios a su cuidado.

Nuevamente en el año 1956 fue elegida Superiora General, cargo que desempeñaba cuando Dios, en sus altos designios, la llamó a su lado.

(Del D. J., 17-II-1958).

—: ● :—

LA R. M. MARGARITA MARIA RODRIGUEZ ALLEN, DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON

Falleció piadosamente a principios de marzo pasado.

“En el silencio del claustro, ha entregado su alma a Dios, la benemérita religiosa Margarita María Rodríguez Allen, de la Congregación del Sagrado Corazón.

A El consagró su vida en holocausto sublime, imitando a su santa patrona, a quien en Paray-le-Monial, se apareció el Sagrado Corazón en demanda de amor y reparación.

Con el fallecimiento de la Madre Margarita M. Rodríguez Allen, desaparece la última representante de una familia distinguida y virtuosa, de alta jerarquía de valores. Sus especiales condiciones de carácter, le granjearon un afecto general. La sensibilidad exquisita de su temperamento, la vehemencia de su corazón, la hicieron prolongar el fuego del amor divino que la animaba, hacia su prójimo a quien prodigó todo el hondo sentimiento y la infinita ternura que irradiaban su espíritu. La preocupación de los demás, de sus problemas, de sus necesidades, la conmovían y procuraba atenderlos desde su apartamiento y retiro. Practicó las dos grandes virtudes cristianas: la caridad y la humildad.

Se ha ido calladamente.

Pero el recuerdo de su generosidad y de su cariño, quedarán impresos en quienes la conocieron y veneraron”.

(Del D. I. — 6-III-1958)

—: ● :—

LA R. M. MARGARITA MARIA RODRIGUEZ, DE LA CONGREGACION DE LA PROVIDENCIA.

Falleció santamente el 2 de marzo a los 83 años de edad y 63 de una vida religiosa llena de méritos.

¡Requiescant in pace!

—: ● :—

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 10.881/57.

Santiago, 2 de enero de 1958.

Oído el Párroco de San Miguel, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. Don Elías de la Cruz.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 297 del Libro XI de Títulos.

Nº 10884/58.

Santiago, 3 de enero de 1958.

Nómbrase Secretario de Visitas Parroquiales al Pbro. Don Hugo Otaíza López. Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 297 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.885/58.

Santiago, 3 de enero de 1958.

Vista la presentación que hace el muy Rvdo. Padre Superior del Convento Redentorista de Santa Filomena de Tango, y, oídos los Párrocos de Malloco, Bajos de San Agustín y Padre Hurtado, nómbrase Vicario Cooperador de las mencionadas parroquias al Rvdo. Padre Antonio Zamora, con todas las facultades que por Derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 297 del Libro XI de Títulos.

Nº 10897/58.

Santiago, 6 de enero de 1958.

Visto el informe de la Comisión respectiva, fijase el honorario de veinticinco mil pesos (\$ 25.000) al mes, para los Religiosos y las Religiosas que prestan sus servicios en los Establecimientos de Educación Primaria, dependientes de este Arzobispado.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Nº 10.899/58.

Santiago, 6 de enero de 1958.

Vista la comunicación del muy Rvdo. P. Fray Ramón E. Coe Baeza, Presidente del Secretariado de Acción Carcelaria Cristiana, ampliase dicho Directorio, agre-

gando a la señora Carmen Vicuña de García Moreno, que actuará en la "Acción Familiar", y a la Srta. Marta Leiton Gamboa en la "Acción Carcelaria", y al Sr. Julio Peña Núñez que desempeñará el cargo de Pro-Secretario.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 297 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.899/58.

Santiago, 6 de enero de 1958.

Vistos; y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 495, p. 1 y 496 del Código Canónico, se concede la necesaria autorización para que la Congregación de Misioneras Oblatas de María Inmaculada, pueda erigir Casa en esta Arquidiócesis y ciudad de Santiago, en el local que para ello ha destinado la Congregación de Religiosos Misioneros Oblatos de María Inmaculada.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a fs. 450. — Lib. 34 de Decretos.

Nº 10.900/58.

Santiago, 7 de enero de 1958.

Vistos; y de acuerdo con lo dispuesto en los cánones 495, p. 1 y 496 del Código Canónico, se concede la necesaria autorización para que la Congregación de Misioneras Oblatas de María Inmaculada, pueda erigir Casa en esta Arquidiócesis y ciudad de Santiago, en el local que para ello ha destinado la Parroquia de San Joaquín.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a fs. 452. — Lib. 34 de Decretos.

Nº 10.898/58.

Santiago, 8 de enero de 1958.

Vistos; nómbrase Asesor de la Acción Católica Rural al Sr. Pbro. Don Gerardo Alkemade.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 297 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.904/58.

Santiago, 9 de enero de 1958.

Vista la propuesta que hace el muy Rvdo. Padre Superior, nómbrase Vicario Sustituto de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de la Reina al muy Rvdo. Padre Salvador Martucci, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 298 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.909/58.

Santiago 11 de enero de 1958.

A propuesta del R. P. Superior, oído el párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de Lampa, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Vicente Rochetti.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso G.
Pro Secretario Interino

Alejandro Huneus Cox
V. G. Interino

Regs. a fs. 298 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.910/58.

Santiago, 13 de enero de 1958.

Vistos el rescripto Nº 209/52 de la Sagrada Congregación Consistorial por el cual se nombra y se constituye Misionero de Emigrantes al Sr. Pbro. Don Enrique Stransky; por lo que a Nos toca y de acuerdo con las normas que se establecen en la Constitución Apostólica "Exsul Familia" (Título 2º, 24 y 32-40), autorizamos al mencionado sacerdote para que bajo la jurisdicción del Ordinario Arquidiocesano de Santiago, pueda ejercer legítimamente la cura de almas de los fieles de nacionalidad Checoeslovaca residentes en este Arzobispado.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 299 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.911/58.

Santiago, 13 de enero de 1958.

Visto el Rescripto Nº 1091/57 de la Sagrada Congregación Consistorial por el cual se nombra y se constituye Misionero de Emigrantes al Rvdo. Padre Rafael van Gerven, O.F.M.; por lo que a Nos toca y de acuerdo con las normas que se establecen en la Constitución Apostólica "Exsul Familia" (Título 2º Nos. 24 y 32-40), autorizamos al mencionado sacerdote para que bajo la jurisdicción del Ordinario Arquidiocesano de Santiago, pueda ejercer legítimamente la cura de almas de los fieles de nacionalidad belga residentes en este Arzobispado.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 298 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.912/58.

Santiago, 14 de enero de 1958.

Vista la propuesta que hace el muy Reverendo Padre Provincial de los RR. Padres Sacramentinos, nómbrase Párroco del Santísimo Sacramento al muy Reverendo Padre José Irazustabarrena, con todas las facultades que, por Derecho o Costumbre le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 298 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.919/58.

Santiago, 21 de enero de 1958.

Acéptase la renuncia que por motivos particulares ha presentado el Sr. Pbro. Don Daniel Iglesias B., de su cargo de párroco del S. Corazón de Providencia. Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Reg. a fs. 456 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10.920/58.

Santiago, 21 de enero de 1958.

Estando vacante el cargo de párroco del Sgdo. Corazón de Providencia, por haberse aceptado la renuncia del que lo servía, nómbrase párroco de la mencionada parroquia al Pbro. Sr D. Ramón Ojeda Doren con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 299 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.921/58.

Santiago, 21 de enero de 1958.

Estando vacante el cargo de párroco de San Pedro de las Condes, por traslado del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo al Pbro. Don José Demetrio Bravo Santibáñez con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 299 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.927/58.

Santiago, 24 de enero de 1958.

Oído el muy Rvdo. Padre Superior, nómbranse Vicarios Cooperadores de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María a los muy RR. PP. Salvador Badía, Demetrio San Román y Mario Manríquez, con todas las facultades que por Derecho y costumbre les corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 299 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.933/58.

Santiago, 30 de enero de 1958.

Vistos; mientras dure la ausencia o enfermedad del Sr. Pbro. Don Bernardo Valenzuela, Vicario Económico de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen de El Salto, nómbrase Vicario Sustituto de la mencionada Parroquia al muy Rvdo. Padre

Pedro Undurraga, Provincial de la Orden de la Merced, con todas las atribuciones que por Derecho o costumbre le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso G.
Pro Secretario Interino

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 300 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.935/58.

Santiago, 31 de enero de 1958.

Nómbrese profesor del Instituto Luis Campino al Sr. Don Ulises Herrera, quien además ejercerá las funciones que el Sr. Rector le señale.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso G.
Pro-Secretario Interino

Alejandro Huneus Cox
V. G. S.

Regs. a fs. 300 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.936/58.

Santiago, 31 de enero de 1958.

Nómbrese Asesor de la Liga de Damas al R. P. Walter Hanisch, S. J.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso G.
Pro-Secretario Interino

Alejandro Huneus Cox
V. G. S.

Regs. a fs. 300 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.950/58.

Santiago, 6 de febrero de 1958.

A propuesta del R. P. Superior y oído el Párroco, nómbrese Vicario Cooperador de la Parroquia de San José de la Población Garín, al R. P. Tomás Sweeterman, con todas las facultades que por derecho le corresponden y además las facultades generales de informar y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar R.
Pro Secretario

Alejandro Huneus Cox
V. G. I.

Regs. a fs. 300 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.951/58.

Santiago, 6 de febrero de 1958.

A propuesta del R. P. Superior de los RR. PP. de la Preciosa Sangre, y oído el Párroco de los SS. Angeles Custodios, nómbrese Capellán del Hospital del Salvador y Vicario Cooperador de la Parroquia de los Santos Angeles, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Emilio Dinkel, C. P. S.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar R.
Pro Secretario

Alejandro Huneus Cox
V. G. I.

Regs. a fs. 300 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.955/58.

Santiago, 11 de febrero de 1958.

Nómbrese Vicario General del Arzobispado, con todas las facultades que por derecho le corresponden, aún aquellas que requieren especial mandato, al Excmo. y Rvdmo. Monseñor Emilio Tagle Covarrubias.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 302 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.956/58.

Santiago, 11 de febrero de 1958

Oído el R. P. Párroco del Niño Jesús de Praga y el R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos, nómbrese Vicarios Cooperadores de la mencionada parroquia a los Rvdos. Padres José Joaquín Urquidí y Eustasio de Santa Teresita, con todas las facultades que por derecho les corresponde, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 302 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.958/58.

Santiago, 12 de febrero de 1958.

Nómbrese Capellanes del Monasterio de San Rafael, Carmelitas Descalzas, a los RR. PP. de la Pía Sociedad de San Carlos, que atienden la Parroquia de San Carlos (Tobalaba).

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 303 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.961/58.

Santiago, 11 de febrero de 1958.

Vistos; y, conforme a lo dispuesto en los cánones 707 p. 1, 708 y 712 p. 1 del Código Canónico, venimos en aprobar y aprobamos la PIA UNION PROVEEDORA DEL ESCAPULARIO DEL CARMEN Y VISITADORAS DE ENFERMOS, que tendrá su sede en la Iglesia del Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Jesús, María y José, de la ciudad de San Bernardo, de esta Arquidiócesis de Santiago, se regirá por los Estatutos que se acompañan, y que también se aprueban por el presente decreto.

Constitúyase la Junta Directiva de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 de los Estatutos.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Reg. a fs. 461 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10.963/58.

Santiago, 15 de febrero de 1958.

A propuesta del R. P. Superior y Párroco de Nuestra Señora de Lourdes nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Enrique Cortés Muñoz.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio Del Villar
V. G. I.

Regs. a fs. 303 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.968/58.

Santiago, 18 de febrero de 1958.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior de la Orden de la Madre de Dios, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Leandro Speranza.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 303 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.969/58.

Santiago, 20 de febrero de 1958.

A propuesta del R. P. Superior regional de la Congregación de los Misioneros de la Sagrada Familia, y oído el R. P. Párroco de la parroquia de Santa Rosa de Lima, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Mateo Voermans, M. S. F.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 303 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.971/58.

Santiago, 20 de febrero de 1958.

Oído el Párroco de la Anunciación, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R. P. Aldo Marchese.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 364 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.972/58.

Santiago, 21 de febrero de 1958.

Presentado por el R. P. Superior de los RR. Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Cristina, con todas las fa-

cultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Andrés Cagnon, O. M. I.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 304 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.973/58.

Santiago, 21 de febrero de 1958.

Estando vacante el cargo de Síndico del Monasterio de Agustinas de esta ciudad, por muerte del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo con las facultades que le corresponden, para que de acuerdo con la R. M. Superiora administre los bienes de dicho Monasterio, según las disposiciones del derecho canónico y las constituciones de la referida institución al Sr. Sebastián Vial Vial.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 304 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.975/58.

Santiago, 25 de febrero de 1958.

Nómbrase Secretario del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General Mons. Emilio Tagle Covarrubias al Pbro. Don Patricio Guerrero Yoacham.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 304 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.976/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Estando vacante el cargo de Párroco de Peñaflor, por traslado del que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al Pbro. Don Mario Román.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 304 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.977/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Propuesto por el Illmo. y Revdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio, nómbrase Ecónomo del mencionado establecimiento al Pbro. Don Hugo Otaíza López.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 129 del Libro 5 del Seminario.

Nº 10.978/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Propuesto por el Illmo. y Revdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio, nombra Prefecto de Estudios del Seminario Menor al Pbro. Don Elías de la Cruz Hoyl. Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 129 del Libro 5 del Seminario.

Nº 10.979/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Propuesto por el Illmo. y Rvdmo. Señor Rector del Seminario Pontificio, nombra Prefecto de Piedad y Maestro de Ceremonias del mencionado establecimiento al Pbro. Don Eduardo Canessa Ibarra. Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 130 del Libro 5 del Seminario.

Nº 10.980/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Oído el señor Párroco de la Asunción, nombra Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al señor Pbro. Don Sergio Valech Aldunate. Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 304 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.984/58.

Santiago, 26 de febrero de 1958.

Oído el R. P. Párroco de Santa Teresita y Superior de los Siervos de María, nombra Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Vladimiro Memo. Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 305 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.982/58.

Santiago, 28 de febrero de 1958.

Estando vacante el cargo de párroco de los Bajos de San Agustín, por renuncia del que lo servía, nombra para que lo desempeñe, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden al Pbro. Don Jorge Doll de Castro. Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 305 del Libro XI de Títulos.

Santiago, 28 de Febrero de 1958.

Estando vacante el cargo de Párroco de San Diego de Huechuraba, por renuncia del que lo servía, nómbrase Vicario Económico de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden al R. P. Diego de Victoria, O.f.m., cap., en el siglo, Santiago Birchmeier Sepúlveda.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 305 del Libro XI de Títulos.

Santiago, 1º de Marzo de 1958.

Estando vacante el cargo de párroco de San Alberto, por renuncia del que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al R. P. Federico Walker, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 305 del Libro XI de Títulos.

Santiago, 1º de marzo de 1958.

Oído el párroco de San Alberto y el R. P. Superior de los Padres de Maryknoll, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales, de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Tomás Cronin.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 306 del Libro XI de Títulos.

Santiago, 1º de marzo de 1958.

Oído el Párroco de San Juan de Dios y el R. P. Superior de los Padres de Maryknoll, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Juan Jensen.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Eladio D. Villar
V. G. Interino

Regs. a fs. 306 del Libro 11 de Títulos.

Santiago, 3 de marzo de 1958.

Acéptase la renuncia del cargo de Párroco del Sagrario que por motivos de salud ha presentado el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Aníbal Aguayo B., se le agradecen muy sinceramente los servicios prestados en el desempeño de su cargo y nóm-

brasele Vicario Ecónomo de la misma parroquia, hasta la fecha en que tome posesión del cargo el nuevo párroco que fuere designado.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 463 del Libro 34 de Decretos.

Nº 10.990/58.

Santiago, 5 de marzo de 1958.

Estando vacante el cargo de párroco de la parroquia de Lo Espejo, por fallecimiento del Pbro. D. Moisés Armijo Aguilar, que lo servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden al Sr. Pbro. Don Manuel Basoalto.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 306 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.991/58.

Santiago, 5 de marzo de 1958.

Estando vacante la parroquia de Lampa por renuncia del que la servía, nómbrase como Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al R. P. Domingo de Beire, O.F.M., cap., con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 306 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.995/58.

Santiago, 7 de marzo de 1958.

Estando vacante el cargo de Párroco de los Rulos por renuncia del que lo servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden al R. P. Fernando Terweduwe de Preter, O. F. M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 306 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.997/58.

Santiago, 7 de marzo de 1958.

Oído el R. P. Párroco y Superior de la Parroquia de San Carlos Borromeo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. José Guadagnini, P. S. S. C.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 307 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.998/58.

Santiago, 7 de marzo de 1958.

Nómbrese Vicario Ecónomo de la Parroquia de Alhué con todas las facultades que por derecho le corresponden al Sr. Pbro. Don Eduardo Romo.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 306 del Libro XI de Títulos.

Nº 10.999/58.

Santiago, 8 de marzo de 1958.

Vista la propuesta que hace el muy Rvdo. Padre Provincial de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, nómbrese Vicario Cooperador de la Parroquia de Ntra. Sra. de La Merced de El Salto, al muy Rvdo. Padre Mario A. Caroli, religioso de la misma Orden, con todas las facultades que por derecho o costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 307 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.009/58.

Santiago, 13 de marzo de 1958.

Vistos; nómbrese Capellán de la misa de 9, del Monasterio de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Mons. Hernán Frías Hurtado.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 307 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.014/58.

Santiago, 14 de marzo de 1958.

Nómbrese Vicario Ecónomo de la parroquia de San Miguel al R. P. Pedro Gil Martín, de la Orden Carmelita de la Antigua Observancia, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 308 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.015/58.

Santiago, 14 de marzo de 1958.

Nómbrese Capellán del Hospital San Borja al R. P. Pablo Vergine.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 308 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.019/58.

Santiago, 15 de marzo de 1958.

Estando vacante la Parroquia del Sagrario por renuncia del que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, al Pbro. Don Marcos Calvo.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 308 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.021/58.

Santiago, 17 de marzo de 1958.

Oído el señor Vicario Ecónomo de la Parroquia del Sagrario, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales, al Pbro. Don Vendel Pontyos.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 308 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.025/58.

Santiago, 21 de marzo de 1958.

Venimos en nombrar y nombramos a los predicadores de los sermones de tabla de la Iglesia Catedral para el año de 1958:

Jueves Santo: Institución de la Eucaristía, del Sacerdocio y del Mandato: Pbro. Don Enrique Alvear.

Viernes Santo: Sermón de la Pasión: Pbro. D. Patricio Infante.

Domingo de Resurrección: Ilmo. Mons. Augusto Molina.

Pentecostés: Pbro. D. Rafael Maroto.

Santísima Trinidad: Pbro. D. Elías de la Cruz.

San Justo y San Pastor: Pbro. D. Javier Pérez D.

Asunción de la Santísima Virgen: Pbro. Don Eduardo Canessa.

Santa Rosa de Lima: Pbro. Don Mario Garfias.

Cristo Rey: Pbro. Don Antonio Moreno.

Inmaculada Concepción: Pbro. Don Ignacio García.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 467 del libro 34 de Decretos.

Nº 11.031/58.

Santiago, 21 de marzo de 1958.

A tenor del canon 497 se autoriza a la R. M. Superiora de la Congregación Religiosas de los Santos Angeles Custodios, para erigir casa en la Av. Chile-España 85-105, de esta ciudad.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 468 del Libro 34 de Decretos.

Nº 11.035/58.

Santiago, 26 de marzo de 1958.

Oído el párroco de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Pablo Vergine.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 470 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.036/58.

Santiago, 26 de marzo de 1958.

Visto el ritmo que va tomando el trabajo de construcción del "Voto Nacional O'Higgins —Templo del Carmen— Maipú", con la personería jurídica obtenida para el Comité de la Obra y con el aporte de dinero que traerá la ley 12877, contando además con el interés manifestado por esta obra por el Comité de Señoras y la experiencia adquirida en el tiempo que le han dedicado para allegar mayores elementos, venimos a nombrar Presidentas Honorarias a las Señoras Graciela Letelier de Ibáñez y Sofía Concha de Aldunate, y dentro del Comité de Señoras decretamos los siguientes nombramientos:

Presidenta Ejecutiva:

Sra. Marta Ossa de Errázuriz

Vice "

„ Luz Vicuña de Ossandón

Vice "

„ Paloma Landa de Tagle

Tesorera:

„ Adriana Philipi de Eyzaguirre

Secretarias:

„ Sara Hurtado de Valdivieso

Srtá. María Teresa Walker

Directoras:

Sra. Elena Larraín de Droguett

„ Gertrudis Lyon de Echenique

„ Carmen Larraín de Edwards

„ Lía Cotapos de Letelier

„ Luz Infante de Menchaca

„ María Echenique de Barros

las que en unión con el resto del Comité, secundarán el impulso que irá adquiriendo esta obra nacional, religiosa y patriótica.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 471 del Libro 34 de Decretos.

Nº 11.041/58.

Santiago, 28 de marzo de 1958.

Oído el R. P. Párroco de la parroquia del Buen Consejo y el R. P. Superior de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. José Schipperheyn Mook, M. S. F.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 309 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.042/58.

Santiago, 28 de marzo de 1958.

Oído el R. P. Superior Provincial de los Padres de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San José de Garín, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Emilio Dinkel, C. PP. S. Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 309 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.043/58.

Santiago, 28 de marzo de 1958.

Oído el R. P. Superior Provincial de los Padres de la Preciosa Sangre, nómbrase Capellán del Hospital Salvador al R. P. Guillermo Donohce, y oído también el Párroco de los Santos Angeles Custodios, se le nombra Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 309 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.044/58.

Santiago, 31 de marzo de 1958.

Estando vacante el cargo de Rector del Seminario Pontificio por promoción del que lo servía, nómbrase para el mismo cargo, al Sr. Pbro. Don Gabriel Larraín Valdivieso con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Regs. a fs. 130 del Libro V del Seminario.

Nº 11.052/58.

Santiago, 31 de marzo de 1958.

En vista de la propuesta que nos hace el R. P. Ministro Provincial de los Padres Franciscanos, a tenor del canon 456, nómbrase Párroco de la Recoleta Franciscana, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponde al R. P. Allan Fidel Pennanen.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 309 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.055/58.

Santiago, 2 de abril de 1958.

En vista de la propuesta del R. P. Ministro Provincial de los Padres Franciscanos, a tenor del canon 456, nómbrase Párroco del Patronato de San Antonio de

Santiago, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponde, al R. P. Mario Erazo Flores.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 310 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.057/58.

Santiago, 2 de abril de 1958.

En vista de la propuesta que nos hace el R. P. Ministro Provincial de los Padres Franciscanos, a tenor del canon 456, nómbrase Párroco de la Parroquia de San Francisco al R. P. Luis Yáñez, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponde.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 310 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.062/58.

Santiago, 2 de abril de 1958.

Estando vacante la parroquia de Alhué por renuncia del que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponde al Sr. Pbro. Don Luis Reyes Venegas.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Refs. a fs. 309 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.066/58.

Santiago, 2 de abril de 1958.

En virtud del rescripto Nº 29322 de la Sagrada Congregación del Concilio, se declara que los aranceles establecidos para la Secretaría Diocesana y para las parroquias en marzo de 1954, pueden ser aumentados en un 50 %. Continuarán vigentes los aranceles de funerales aprobados por decreto de fecha 22 de setiembre de 1956.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 475 del Libro 34 de Decretos.

Santiago, 7 de abril de 1958.

Vistos; puede imprimirse y publicarse el folleto de "La Pía Unión de los Cooperadores Salesianos", para el uso de los Cooperadores Salesianos.

Tómese razón.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Reg. a fs. 164 del Libro de Impresos.

Nº 11.070/58.

Santiago, 8 de abril de 1958.

A propuesta del R. P. Superior de los Padres Sacramentinos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de los Sacramentinos al R. P. Fernando Foucart, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 311 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.072/58.

Santiago, 9 de abril de 1958.

Presentado por el Rvdo. Padre Superior Provincial de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa Cristina, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Raymundo María Poulin, O. M. I.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.074/58.

Santiago, 10 de abril de 1958.

A propuesta del Director, nómbrase Presidente de la Sociedad de San Juan de Dios, de la Sección de los Hombres a Don Samuel Barros.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.087/58.

Santiago, 17 de abril de 1958.

Con el objeto de procurar soluciones al problema de la vivienda y de coordinar los trabajos en favor de las poblaciones callampas, se constituye un comité Arquidiocesano de la Vivienda, que lo presidirá nuestro Obispo Auxiliar Excmo. y Rvdm. Monseñor Emilio Tagle C. y será integrado por los miembros siguientes: Ilmo. y Rvdm. Francisco Javier Bascuñán, Ilmo. y Rvdm. Marcos Calvo, R. Padre Raúl Silva, R. P. Alejandro del Corro, R. P. Carlos Vergara, R. P. Daniel Asanza, R. P. Gustavo Ferraris, Sr. Pbro. Ignacio García, Sr. D. Miguel de la Cerda, y Sr. Pbro. Patricio Guerrero, que actuará de Secretario de dicho comité.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 478 del Libro 34 de Decretos.

Vista la renuncia presentada por el Sr. Pbro. Don Fernando Allende Donoso, y la propuesta que hace el muy Rvdo. Padre Provincial de la Orden de la Merced en Chile, nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de la Natividad del Señor de esta ciudad de Santiago, al muy Rvdo. Padre Bernardo Navarro Allende, con todas las facultades que por Derecho o costumbre le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Ignacio Ortúzar Rojas
Pro Secretario

+ **Pío Alberto Fariña**
V. G.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Nómbrase la siguiente Comisión Organizadora del Primer Congreso Latino-Americano de Estudios y Acción Penitenciaria:

Presidente:
Secretario Ejecutivo:
Pro-Secretario:

R. P. Iñaki de Azpiazu
R. P. Ramón Coe Baeza
R. P. Sergio Iturra

Directores:

Pbro. Andrés Gainza
R. P. Antonio Benfato
Sr. Alfredo García Moreno Lecaros.
Sr. Benjamín Cifuentes Lathan
Sr. Julio Peña Muñoz
Sr. César Infantes Dueñas
Sr. Antonio Valech
Sr. Manuel Muñoz

Directoras:

Sra. María E. Silva de Darrigrande
Sra. Laura Rodríguez de Ovalle
Sra. Laura Sepúlveda de Costa Nora
Srta. Rebeca Rosselot Zaldívar
Sra. Lucía Llano de Arteaga
Sra. María Alvarez de Cocca.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Propuestos por el Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. Pallotinos, nómbranse Vicarios Cooperadores de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, (Carrascal), con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, a los RR. PP. Francisco Clodius y Federico Amberger.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.113/58.

Santiago, 29 de abril de 1958.

Oído el señor Párroco de los Santos Angeles Custodios, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al señor Pbro. Don Fernando Allende.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 312 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.117/58.

Santiago, 30 de abril de 1958.

Oído el Párroco de San José de Maipo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, el Sr. Pbro. Don Julio Morales.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 313 del Libro XI de Títulos.

Nº 11.118/58.

Santiago, 30 de abril de 1958.

Oído el Párroco de Lo Negrete, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. Don Carlos Colombo.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa,
V. G.

Regs. a fs. 314 del Libro XI de Títulos.

— : • : —

